

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTOS DE LA RECONCILIACIÓN

Verdad -(Justicia)-Reconciliación

La CVR entiende por “reconciliación” la puesta en marcha de un proceso de restablecimiento y refundación de los vínculos fundamentales entre los peruanos, vínculos voluntariamente destruidos o deteriorados por el estallido de un conflicto violento iniciado por el PCP Sendero Luminoso en las últimas décadas, y en el que la sociedad entera se vio involucrada. El proceso de la reconciliación es hecho posible, y es hecho necesario, por el descubrimiento de la verdad de lo ocurrido en aquellos años –tanto en lo que respecta al registro de los hechos violentos como a la explicación de las causas que los produjeron–, así como por la acción reparadora y sancionadora de la justicia.

La toma de conciencia de la magnitud del daño causado a nuestra sociedad debe llevarnos a todos a asumir parte de la responsabilidad, aun cuando ésta pueda y deba diferenciarse según grados. No sólo la acción directa de los protagonistas, sino también la complicidad silenciosa o la desidia de muchos han contribuido a su manera a promover la destrucción de nuestra convivencia social. Debemos reconocer, pues, la naturaleza ética del compromiso por la reconciliación, es decir, debemos admitir que las cosas pudieron ocurrir de otra manera y que muchos no hicimos lo suficiente para que así fuese.

Si la verdad es una condición previa de la reconciliación, la justicia es al mismo tiempo su condición y su resultado. Ello es así porque la justicia tiene diferentes dimensiones, que es indispensable considerar y hacer respetar en su especificidad. Ella es, en primer lugar, de naturaleza judicial, pues se debe investigar y aplicar la ley con todo rigor para que no queden impunes los crímenes. En segundo lugar, la justicia es también reparadora, en el sentido en que se esfuerza por compensar a las víctimas por los daños infligidos. Y ella es, en fin, justicia política y social, que debe contribuir a la redistribución del acceso al poder y a los bienes de la sociedad, sobre la base de los derechos reconocidos mediante la reconciliación misma.

Por las razones indicadas, el compromiso por la reconciliación compromete pues a la sociedad peruana en su conjunto; es ella la que debe reconciliarse consigo misma. Y debe hacerlo instaurando relaciones de reconocimiento recíproco que hagan posible la refundación del acuerdo

social entre todos. En tal sentido, la reconciliación comprende tres niveles: 1) en el nivel político, es una reconciliación entre el Estado –incluyendo a las Fuerzas Armadas– y la sociedad, y lo es también entre los partidos políticos, la sociedad y el Estado; 2) en el nivel social, es una reconciliación de las instituciones y los espacios públicos de la sociedad civil con la sociedad entera, de modo especial con los grupos étnicos secularmente postergados; y 3) en el nivel interpersonal, es una reconciliación entre los miembros de comunidades o instituciones que se vieron enfrentados a causa de la violencia generalizada. Es de esperar que este proceso de reconciliación halle un reflejo en la educación, en la familia, en los medios de comunicación y en la propia vida cotidiana de todos los peruanos.

Finalmente, por la riqueza de dimensiones que encierra, la reconciliación es un proceso abierto y permanente, que hace las veces de una meta común para nuestra sociedad. Acercarnos a ella es una tarea de todos los peruanos.

Metodología: determinación del concepto – opiniones y experiencias

La propuesta de de la CVR es fundamentalmente de naturaleza práctica, esto es, ética. Ella se plantea simultáneamente desde dos dimensiones complementarias: la primera es su determinación conceptual, fundada y argumentada, y su distinción respecto de conceptos cercanos con los que frecuentemente se la confunde; la segunda es su ilustración y determinación a partir de las experiencias y la opinión de diversos grupos de la sociedad peruana, tanto de las víctimas directas de la violencia como de aquellos que han quedado desamparados a causa de la misma.

La CVR también ha recogido aquí la opinión de otros sectores porque considera que el tema de la reconciliación concierne a todos los miembros de la sociedad, trátase de importantes sectores políticos y de reconocidos intelectuales del país, como de las propuestas expresadas por cientos de jóvenes, dirigentes populares y comunales, amas de casa y autoridades locales. Así, el texto recoge más de cuatrocientos testimonios directos sobre un total de aproximadamente novecientos documentos primarios.

No obstante la diversidad de opiniones y perspectivas recogidas, aquí se las ha intentado articular bajo el horizonte normativo del sentido ético de reconciliación. Así:

La primera parte propone un concepto de reconciliación entendido dentro de un horizonte de sentido ético. Dicho concepto, determinado conceptualmente y contrastado con las propuestas de los ciudadanos, plantea refundar (o reconstruir) el pacto social entre sociedad y el Estado y generar las condiciones para que la sociedad se reconcilie consigo misma y la violencia no se repita. La reconciliación es relacionada con la justicia, el perdón y el peligro de la impunidad.

La segunda parte presenta a la vez un diagnóstico del estado de la reconciliación en nuestro país y una caracterización de sus límites. Se plantea en dos tiempos: en el primero, los límites estructurales e históricos de la reconciliación en el Perú; y en el segundo, los retos de la reconciliación y de las experiencias de convivencia luego del estallido del conflicto hasta nuestros días.

La tercera parte aborda algunas perspectivas que la problemática de la reconciliación conlleva a partir de distintos niveles de la experiencia humana, como son el ámbito individual, la experiencia religiosa, el ámbito social y la experiencia política.

La última y cuarta parte recoge las dimensiones de la reconciliación así como sus componentes esenciales, entre los que se encuentran el papel de la reforma del Estado, la construcción de ciudadanía, la lucha contra la pobreza, la memoria histórica, la educación en valores, y otros.

PARTE I

La reconciliación: propuesta

1.1. La imperiosa necesidad de conocer la verdad

La necesidad de conocer la verdad ha sido y es el punto de partida sobre el que descansa el trabajo de la CVR. La asistencia masiva a brindar testimonios significa participar y colaborar con el esfuerzo de conocer la verdad de los hechos. Brindar un testimonio o participar en una Audiencia Pública es un acto que reconoce la importancia de buscar la verdad a pesar del dolor que conlleva y que expresa sin duda la persistencia del conflicto, del dolor y la necesidad de resolverlo adecuadamente con la verdad y la justicia. Durante muchos años las personas que buscaron conocer el paradero de sus familiares fueron engañadas para impedir “que se encuentre la verdad y se haga justicia.”¹

Ocultar, distorsionar, mentir, desinformar han sido métodos usados para encubrir el asesinato, la violación a los derechos, y el paradero de los muertos en combate. Como dice un declarante: se “debe preguntar a la policía donde están los cuerpos de los compañeros que fueron asesinados en ese lugar, porque los que cayeron en el combate ya cayeron en el combate, pero también donde están los cuerpos.”² Existe una desinformación y un desconocimiento muy grande del paradero y de las acciones de las personas.³

¹ CVR. BDI-I-P8. Entrevista en profundidad, Vilcashuamán (Ayacucho), junio de 2002. Entrevistado hombre, autoridad política en la época de violencia.

² CVR. BDI-I-P251. Entrevista en la cárcel penal de Aucayama, Huaral (Huaral), setiembre de 2002. Entrevistado hombre, dirigente de PCP-SL.

⁹³ “Vayan donde esa persona que fue alcalde posiblemente de una comunidad y fue asesinado y esa comunidad posiblemente no sabe (de) esa persona, o el pueblo ayacuchano, quién fue alcalde de tal sitio; están perdidos, vayan a esas

Muchos se sienten comprometidos con la búsqueda de la verdad y la justicia.⁴ “Como familiares tenemos el compromiso permanente con la verdad y la justicia, con el esclarecimiento de estas muertes y con la sanción a los responsables, no buscamos venganza sino una sed de justicia, mientras no lo encontremos seguiremos luchando por encontrarla.⁵ Así también una señora: “(...) espera que la CVR le haga ver a la gente la verdad y que no haya más resentimiento, que exista una reconciliación. Ella señala que los pobres están resentidos.”⁶

El sentido de las Audiencias Públicas estuvo claramente comprometido con el deseo de presentar el testimonio de las personas como una verdad individual e irreductible. Esta decisión tiene “utilidad para generar algún cambio en nuestra sociedad”, en ellas “se recogerán voces de los que tradicionalmente fueron excluidos”, ha sido una “oportunidad donde podemos hablar”, y abrirá también “la posibilidad por construir una nueva historia sobre nuestro país.”⁷ Todos están interesados en conocer la verdad a pesar de las discrepancias con la propia Comisión de la Verdad, como dicen algunos dirigentes del PCP-SL: “nada de lo criticado, sin embargo, impide que planteemos posición y testimonio ante la Comisión de la Verdad, en todo caso, personalmente lo concibo como una circunstancia y un frente en la lucha porque los hechos se muestren y la verdad histórica se imponga.”⁸

1.2. Reconciliación y Justicia

“¿Qué queremos? (...) Queremos que se sepan las verdades de todos los casos (...) Verdad, reconciliación y justicia, queremos eso, sí(...) ni todo el oro del mundo, ni la plata, ni los diamantes, no, no estamos para eso, queremos que se sepa la verdad y, también, queremos que se haga justicia. Cómo hemos estado en este tiempo, siempre recordamos todo lo que ha pasado, recordamos la solidaridad de mucha gente, indiferencia para quienes han hecho eso. Verdad y justicia, señores comisionados (...)”⁹

Así como la reconciliación concierne al ámbito personal o al interés religioso, la *justicia* es condición necesaria de la reconciliación y al mismo tiempo su resultado. La reconciliación plantea también una perspectiva de futuro.

personas, sí, con justa razón y digan, él fue tal, hizo tal por su pueblo, jamás se lo mencionó, ahora lo mencionamos porque existe una Comisión de la Verdad, sí tiene que ser de verdad, porque no estamos acá de (...) de figuras de dar manifestaciones, porque esto se va a llegar a investigar, si es que realmente estamos haciendo las cosas claras.” CVR. BDI-I-P445. Audiencia Pública de Huamanga, marzo de 2002. Mujer, familiar de víctima de asesinato.

⁴ “Ojalá la única esperanza a la Comisión que ha creado ahorita, Comisión de la Verdad, qui lleguen a mi comunidad, yo solicito derechamente que llegue a mi comunidad, a investigar a aclarar el caso, no sólo, no sólo es muerte de mi papá nomás”. CVR. BDI-I-P434. Audiencia pública de casos en Huamanga. Caso 8. Tercera sesión, abril de 2002. Testimonio de Crispín Baldeón Illaconza.

⁵ CVR. BDI-I-P593. Audiencia temática sobre Universidad Pública y Violencia. Caso 10B. Sesión única, segundo bloque, octubre 2002. Testimoniante Carmen Amaro.

⁶ CVR. BDI-I-P363. Entrevista en profundidad, Sancos (Huancasancos), marzo de 2002. Entrevistada mujer.

⁷ CVR. BDI-I-P597. Audiencia Temática sobre Universidad Pública y Violencia, Caso 14. Tercer bloque, octubre de 2002. Testimonio de Emver Quinteros, estudiante.

⁸ CVR. BDI-I-P252. Entrevista en la cárcel de Yanamayo (Puno), junio de 2002. Entrevistado dirigente del PCP-SL.

⁹ Audiencia Pública de casos en Huamanga. Caso 11. Tercera Sesión, 11 de abril de 2002. CVR. BDI-I-P436 Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa de 36 años sobre la desaparición forzosa de su padre Ciro Aramburu Villanueva.

La primera condición de la justicia misma es la *verdad*. Así como la reconciliación se apoya en la justicia, ésta se apoya en la verdad. No hay justicia sin verdad. Para hacer justicia en algunos casos se tendrán que reabrir los procesos, como en Accomarca. “Más que nada diría a la CVR que se reabra de nuevo la masacre de Accomarca y el responsable sea castigado.”¹⁰ Solamente con el conocimiento de lo que pasó se puede ejercer justicia¹¹ y buscar la reconciliación.

La justicia también presupone un segundo tema, el de la *igualdad* ante la ley. Para ejercer justicia se necesita que haya dos partes y que éstas estén en pie de igualdad. Si no hay igualdad no se llegará a la justicia. La parcialidad y la desigualdad conspiran contra el sentido de imparcialidad e igualdad que dirige todo proceso de justicia. Admitir que los que han cometido crímenes son también personas,¹² equivale a decir que el reconocimiento de la humanidad del perpetrador no impide su sanción.

La justicia exige, en tercer lugar, *imparcialidad* y honradez de parte de quien ejerce la justicia. La corrupción del poder judicial conspira contra el ejercicio de la justicia. “Hemos ido, sabes que los jueces, y antes el juez que hemos tenido es un juez corrupto, un fiscal también corrupto que todo quería plata ¿no? y entonces qué habrán hecho, yo sé que han pagado ellos y no (...).”¹³

La reconciliación es posible si hay justicia. La justicia sanciona al que ha cometido crímenes y deja sin culpa al que no los ha cometido. Por ello, es indispensable superar la injusticia, la arbitrariedad, la mentira y la parcialidad de los jueces y fiscales. La reconciliación tiene en la justicia un esencial sostén que la hace posible y que permite que los acuerdos alcanzados sean reales y perdurables. En este sentido la justicia es condición y resultado de la reconciliación.

1.2.1. Justicia, verdad y reconocimiento

La justicia nace junto con la comunidad; depende de ella y la hace posible. Probablemente es el elemento crucial que distingue con claridad cuándo estamos ante una comunidad y cuándo no. La

¹⁰ CVR. BDI-I- P26 Entrevista en profundidad, Accomarca (Vilcashuamán, Ayacucho), agosto de 2002. Ex-senderista, su familia estuvo involucrada con PCP-SL, uno de sus hermanos fue asesinado por el Ejército Peruano.

¹¹ “Creo que es necesario que si no hay ninguna institución que se encargue de hacer justicia, de buscar justicia por la muerte de los casos que han sucedido en nuestro país, en nuestra zona, es necesario de que el Estado tome atención a estos casos especialmente, los casos que ya están probados, investigados y saber la verdad porque no se ha hecho justicia, porque sino, no conseguiremos pues, no conseguiremos nunca estar contentos, reconciliarse con quien, con nuestro prójimo, con el Estado...” CVR. BDI-I- P497 Entrevista en profundidad, Juanjui (San Martín), agosto de 2002.

¹² “porque son personas, porque por el hecho de que nosotros vamos a denunciar vamos a decir que estamos en contra de todo ello, no vamos decir que ellos no valen, son personas también, que mejor que ellos cambien ¿no? cambien de pensamiento, cambien su forma de ser y todos en conjunto trabajemos por mejorar nuestro país...” CVR. BDI-I-P164. Entrevista de profundidad, Jauja (Jauja), mayo de 2002. Entrevistados familiares de un emerretista.

¹³ CVR. BDI-I- P793 Entrevista en profundidad, La Unión, Río Negro, Satipo. Octubre de 2002.

mayor parte de las expectativas de justicia gira en torno del esclarecimiento de los hechos de violencia y la sanción de los crímenes.

La CVR ha jugado un papel en dichas expectativas: “(...) Para mí es elemental el procedimiento y misión que tienen ustedes como Comisión de la Verdad, vamos a descubrir, a ubicar las responsabilidades, a hacer justicia sobre esas responsabilidades y sólo después seremos capaces entonces de construir algo nuevo.”¹⁴ La verdad que aquí se ha querido esclarecer es aquella que concierne los hechos de la violencia¹⁵

“en alguna medida queremos contribuir a este esclarecimiento de la verdad, no solamente las víctimas sino también los testigos, todos peruanos hemos sido en alguna medida protagonistas de esta violencia política y para ello tenemos que mirarnos la cara y decir la verdad con toda franqueza si es que realmente queremos una verdadera reconciliación nacional”¹⁶

La exigencia de que la verdad y la justicia estén juntas es de carácter colectivo y comunal.¹⁷ La perspectiva cristiana, por ejemplo, apunta a una mirada de la comunidad hacia la justicia porque donde se ha ejercido la violencia y el daño es en la comunidad.¹⁸ El daño es a la comunidad nacional, el Perú ha “sangrado.”¹⁹ La solución al conflicto de la justicia se da en el horizonte de la comunidad. Por ello justicia supone reconocimiento del daño y la reconciliación “con los que nos lo hicieron.”²⁰ Resumiendo, se parte del presupuesto de que la verdad es condición de la justicia y ésta de la reconciliación.

“Se llama Comisión de la Verdad y la Reconciliación Nacional, si queremos reconciliación, la reconciliación no se va a hacer en tanto no nos perdonemos, pero si no nos perdonamos (...) pero para que nos perdonemos tiene que haber la verdad, y para que haya la verdad, tiene que haber la justicia, porque todo es una secuela, una tras otra y el gobierno si quiere reconciliarse con su pueblo, tiene que también asumir su responsabilidad, y castigar no solamente a aquéllos que han sido los que han ejecutado, los que han hecho la acción directa(...)”²¹

¹⁴ CVR. BDI-I- P261 Entrevista a profundidad, Ayaviri (Melgar), junio de 2002, periodista.

¹⁵ “Que se descubra realmente la verdad porque en nombre del terrorismo (...) Se ha cometido mucho abuso especialmente en las comunidades con la gente simple, con la gente tranquila, con los campesinos, se ha cometido atrocidades (...)” CVR. BDI-I-P189. Entrevista a profundidad, Jauja (Junín), mayo del 2002, profesor.

¹⁶ Audiencia sobre el tema de Universidad Publica y Violencia. CVR. BDI-I- P585. Caso 5. Primer bloque, 30 de octubre de 2002. Expositor Carlos Chávez.

¹⁷ CVR. BDI-I-P409. Taller con mujeres sobre el tema de género, Satipo (Satipo), noviembre 2002.

¹⁸ “(...) a reconciliación se basa en el reconocimiento, de qué tuve yo de culpa, qué tuviste tú, reconocido eso, tenemos una plataforma en sí, además es el mensaje central del valor cristiano de la reconciliación, que en este caso es perfectamente aplicable a la sociedad en su conjunto” CVR. BDI-I- P261 Entrevista a profundidad, Ayaviri (Melgar), junio de 2002, periodista.

¹⁹ Audiencia sobre el tema de Universidad Publica y Violencia, CVR. BDI-I- P587 Testimonio de Luisa Sonia Santos Blanco.

²⁰ CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

²¹ Audiencia Pública de casos de Huanta, Testimonio 9º. Segunda Sesión, 8 de abril de 2002. CVR. BDI-I- P580.

1.2.2. Justicia y solidaridad: la dimensión moral

“En la comunidad nos afectó porque ya no había gente quien reclame por el progreso del pueblo, solo vivían perdices”.²²

Al lado de la comunidad para el ejercicio de la justicia está el tema de la solidaridad. La solidaridad no se teje al margen de la comunidad o colectividad social. La solidaridad supone vínculos estrechos de amistad y compañerismo. Dañar o agredir a uno de los miembros de una comunidad significa dañar o agredir al resto. Naturalmente que la solidaridad pone permanentemente en evaluación el grado de cohesión de la comunidad. El sentido de comunidad solidaria está presente, por ejemplo, cuando un testigo se alegra del reconocimiento dado a los familiares y heridos de Barrios Altos: “Yo, me alegré cuando le hicieron un reconocimiento a los caídos en Barrios Altos, creo que eso, es lo más digno que se puede hacer a gente que pierde su familia, por inocentes en el fondo (...).”²³ Asimismo, cuando hay personas que se preocupan por la situación de los huérfanos y de las víctimas.²⁴

La falta de solidaridad en el Perú es patente y grave. Se evidencia en el desinterés por la comunidad –desde sus formas más locales, como la participación en las faenas,²⁵ hasta sus formas más generalizadas, como la indiferencia ante la población que ha sufrido violencia y daño. Se constata en general –incluso en aquellos que están obligados al ejercicio de la justicia y la defensa del derecho– poca sensibilidad ante la gente necesitada, cediendo al maltrato, corrupción, robo y extorsión para obtener dinero ilícito.

“Solamente el juez que me manda a llamar a Jauja para declarar si estaba comprometido o no en contra, o sea, por terrorista. Entonces el juez ahí me dice, si quieres ser libre, y no quieres irte a la cárcel, tráigame 350, esa vez como 3500 (...). De ahí cuando le he dado la plata, me dijo al secretario también pues 150(...).”²⁶

1.2.3. Justicia y distribución adecuada: dimensiones política y social

Un sentido de la justicia es la adecuada redistribución de los bienes en la comunidad. Se le llama también justicia social o equidad. En el Perú la insistencia sobre este punto es relevante por tratarse de una sociedad con pobreza, necesidades y manifiesta inequidad entre sus miembros. Los individuos no participan equitativamente ni del fruto ni de los bienes que la comunidad produce. Una adecuada redistribución de la riqueza es criterio de justicia y estabilidad social. Los grupos

²² CVR. BDI-I P23 Entrevista a profundidad, Accomarca (Vilcashuamán, Ayacucho), junio de 2002. Testigo de la masacre de Lloqllapampa.

²³ CVR. BDI-I- P221 Entrevista a profundidad, Huaycán (Lima), mayo del 2002, Hombre dirigente.

²⁴ CVR.BDI-I-P291. Entrevista en profundidad, Pueblo Nuevo, (Leoncio Prado), mayo de 2002. Entrevistado hombre, víctima.

²⁵ CVR. BDI-I-P85 Entrevista a profundidad, Huambalpa (Vilcashuamán), agosto de 2002. Hombre hijo de Líder senderista.

subversivos pretendieron ganar el apoyo de sectores de la población –en un inicio con éxito parcial– apelando a un discurso de igualdad y redistribución de la riqueza. Conviene remarcar con toda energía en este punto que el uso de la violencia para alcanzar la justicia social en un Estado de Derecho constituido no está justificada de ninguna manera.

La ausencia del Estado y de los servicios públicos en muchos lugares donde se desarrolló el conflicto²⁷ impide la justicia y obstaculiza el papel de la reconciliación. Gran parte de la población sigue viviendo en situación permanente de extrema pobreza y exclusión económica. En general, la educación²⁸ y la salud²⁹ son demandas básicas de bienes para la población que todavía no son satisfactoriamente atendidas por el Estado.

Sin cubrir las mínimas condiciones de existencia, un país no tiene posibilidades de afirmar la democracia y la ciudadanía, puesto que su población se ve imposibilitada de desarrollar sus propias capacidades. La construcción de la ciudadanía y de la democracia supone el ejercicio de la *libertad*, la cual se ve severamente coartada o eliminada en condiciones de pobreza y de pobreza extrema. Con una dramática mayoría de peruanos que se debaten en la miseria es muy difícil construir ciudadanía, democracia y sentar las bases para la reconciliación. Ante la carencia de un proyecto por parte del Estado que canalice las demandas básicas de toda la población, los grupos subversivos aparecieron como una aparente alternativa “política.”

Por ello, la superación de la pobreza también presupone el reconocimiento de la dignidad humana, expresada en la indivisibilidad de los derechos humanos –los civiles, económicos y sociales. En otras palabras, es innegable que la violencia que ha vivido –y sigue viviendo– el Perú ha tenido como una de sus causas la miseria y el abandono de los pueblos por parte del Estado y la miseria consecuente.

1.2.4. Justicia y reparación de los daños

La vida humana no tiene precio:

“Y eso, y a un poco tiempo la Marina dijo, tratemos de arreglar, valora tú, tu valora ¿cuánto pides por su vida? Yo tenía mucho sentimientos de valorar una vida, he dicho tal vez ustedes pudieran buscar un mercado donde hay negocio de vidas, y yo me escojo igual a mi hijo y que valore la justicia y que dinero venga a mis manos como he ido a la justicia. Y no por soborno, porque no es un producto, no es un artefacto para estar haciendo negocio de una vida.”³⁰

²⁶ CVR. BDI-I-P185. Entrevista en profundidad, Huancayo (Huancayo), junio de 2002. Entrevistado hombre, víctima.

²⁷ CVR. BDI-I-P447. Audiencia Pública de Huamanga, Cuarta Sesión, abril de 2002, Huamanga (Huamanga). Interrupción de familiar de víctima que declara en la audiencia.

²⁸ Audiencia pública Violencia Política y Comunidad Universitaria. Caso 15. Tercer bloque, 30 de octubre de 2002. CVR. BDI-I-P598 Testimonio de Mariza Glave, estudiante universitaria.

²⁹ 141. CVR. BDI-I- P784. Entrevista a antiguos dirigentes del CART (organización nativa Asháninka), Satipo, octubre de 2002.

³⁰ Audiencia Pública de casos en Tingo María. Caso N° 2. Primera Sesión, 8 de agosto de 2002. CVR. BDI-I-456. Rosa Albarrán. Nombre de la víctima(s): Indalecio Pomatanta Albarrán. Violación alegada: Torturas y asesinato

La sociedad debe tomar nota y reparar en lo posible a las víctimas de la violencia.³¹ La reparación es un acto de justicia –individual o colectivo– y un deber de reconstruir lo dañado. Reparar es tarea del Estado y de la sociedad entera y las reparaciones deben ser integrales. En sentido estricto, no hay propiamente reparaciones individuales o colectivas. Así como para la víctima que ha sufrido la muerte de un familiar, la destrucción de sus bienes o el deterioro de su propia vida, el daño ocasiona un resquebrajamiento psicológico individual, para la comunidad que ha perdido a sus miembros, su mundo y sus relaciones, el daño es un deterioro y ruptura del tejido social. Las reparaciones se entienden así como instrumentos de la reconciliación, en vistas a cerrar el grave desequilibrio originado por el conflicto y afirmar un nuevo acuerdo social. La sociedad peruana -a través de su Estado- es la que repara a las miles de víctimas de la violencia y coloca las bases para que nunca más se vuelva a repetir.

La política de reparaciones plantea primero la recuperación y la ayuda a las personas dañadas psicológicamente por la violencia y sus secuelas. No hay manera de enfrentar las secuelas de la guerra exitosamente si no se trabaja con intensidad en reparar el daño producido en la conciencia psicológica e individual y colectiva de las personas.³² En segundo lugar, se hace necesario que la política de reparaciones plantee una propuesta concreta de desarrollo económico y social –individual y colectivo- que revierta las secuelas del conflicto armado interno. El Estado debe enfrentar los desafíos que una reparación económica individual y colectiva exigen³³ sin hacer distinciones de ningún tipo.

En tercer lugar, además de la reparaciones de los daños psicológicos o la ayuda económica, la política de reparaciones también debe incluir una propuesta precisa que dé garantías normativas y jurídicas para impedir la violación de derechos y para institucionalizar prácticas democráticas y de consulta permanente. Su implementación fortalecerá el rechazo a la impunidad:

“(...) Yo quisiera así como ha pedido mi mamá, hacer un pedido a la Comisión de la Verdad, que no sólo el caso de mi padre, hay muchos casos que han quedado impunes, por favor, investiguen y que se deslinda pues responsabilidades y que se haga justicia, porque si no va haber justicia, creo que no vamos a lograr la reconciliación (...)”³⁴

Mantener viva la memoria de lo que no se debe hacer se transforma en un instrumento valioso del trabajo de reparación. Por eso, un plan de exhumaciones a nivel nacional y de sepultura de las víctimas³⁵ también es imprescindible dentro del marco de las reparaciones del daño. “No

³¹ CVR.BDI-I-P291. Entrevista en profundidad, Pueblo Nuevo, (Leoncio Prado), mayo de 2002. Entrevistado hombre, víctima.

³² CVR. BDI-I-P254. Entrevista en profundidad, Puno (Puno), mayo de 2002. Mujer, catedrática.

³³ CVR.BDI-I-P409. Taller con mujeres sobre el tema de género, Satipo (Satipo), noviembre 2002.

³⁴ CVR. BDI-I-P447. Audiencia Pública de casos en Huamanga, caso 17, Audiencia Pública de Huamanga, Cuarta Sesión, abril de 2002, Huamanga (Huamanga). Testimonio de Luis Enrique Saavedra.

³⁵ CVR.BDI-I-P214. Entrevista en profundidad, Molinos (Huancayo), junio de 2002. Entrevistada mujer, madre de familia.

pasó nada y borrón y cuenta nueva no se puede decir porque se trata de vidas humanas(...)³⁶ Finalmente y reconociendo el dolor y el llanto a raíz del daño producido, como dice un dirigente sobreponiéndose a su propio drama, no es el momento de llorar sino de construir la paz y la justicia:

“En esta parte de la región central no es J. el único muerto son muchos profesores, son muchos alumnos, son muchos trabajadores, son muchas madres y también, han llorado así como yo, pero les vuelvo a invocar hermanas huérfanos de padre y madre, no es momento de llorar sino de reconstruir la paz del país en busca de una mejora”³⁷

1.2.5. Justicia y reconciliación: posibilidad de futuro

La reconciliación supone una comunidad justa y un proyecto político basado en una nueva conducta ética. A partir de los estudios sobre corrupción en el Alto Huallaga y de lo que el país ha podido apreciar en los años de la dictadura fujimorista se ve claramente que Estado y el narcotráfico tejieron una gran red de corrupción que data desde hace mucho. Nos enfrentamos, por ello, a la difícil tarea de un de nueva mentalidad en donde imperen los valores éticos más elevados, y, por ende, la justicia. Al afirmar y tener como condición a la justicia, la reconciliación crea la posibilidad de futuro. Al basarse en la defensa y en la aplicabilidad de los derechos humanos, la reconciliación puede afirmar el sentido de futuro que significa reconstruir el pacto social. El contenido político del tema de la reconciliación deviene posible por el ejercicio de la justicia.

Basándose en la justicia, la reconciliación tiene también el imperativo de mirar hacia el futuro y diseñarlo. Lo primero es determinar que lo vivido no se vuelva a repetir: “Ahora queremos que esa violencia no regrese nunca más, hemos sufrido muchísimo.”³⁸ El futuro debe ser diferente.³⁹

Pero no sólo son las personas, también las instituciones, como las Fuerzas Armadas, aprendiendo de las experiencias deben mejorar el sentido de su misión:

“También las Fuerza Armadas tienen algo que aprender. Yo creo que donde ellos se han desempeñado mejor, donde no han utilizado métodos de represión, creo que la gente lo ha respetado. Donde han cometido abusos, una serie de atropellos con la gente, ahí es donde ha existido más problemas. Yo creo que ellos también tienen que redefinir su rol en el Perú y que ellos no están creados para agredir, para matar o para torturar, cosas que han hecho.

³⁶ CVR. BDI-I-P246. Grupo focal, Puno (Puno), junio de 2002. Participantes mujeres dirigentes.

³⁷ Audiencia sobre el tema Universidad Pública y Violencia, caso N° 3, Primera Sesión, 30 de octubre de 2002. CVR. BDI-I-P590. Testimonio de Berta Rojas Vda. De Palomino.

³⁸ CVR. BDI-I-P420. Taller con mujeres, Valle del río Apurímac (La Mar), octubre 2002.

³⁹ “Ojalá que en el futuro, no vuelva a repetirse la sistemática violación de los derechos humanos en el Perú, que no quede impune el crimen perpetrado contra mi hijo, que los asesinos respondan ante la justicia, puesto para que haya perdón, tiene que haber primero un mea culpa”. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 26. Cuarta Sesión, 22 de junio de 2002. CVR. BDI-I-P552. Testimonio de Juana Martha Paéz Wharton de Malpartida. Víctimas: Javier Roca Casas, Kenneth Anzualdo Castro y Abel Malpartida Paez.

Tienen que estar para posibilitar el desarrollo del país, problemas nuevos que vamos a vivir en el país y saber actuar entonces pero pensando en el futuro del país.”⁴⁰

Los desplazados imaginan, con todo derecho un futuro diferente y mejor:

“Veo que una visión de futuro sería ser responsable, más optimistas, con trabajo digno y permanente, más honrado, en la familia, con más bienestar, con más armonía y menos violencia en la familia y en la parte social, con convivencia pacífica, menos corrupción, cultivar los valores morales y que haya mas justicia para todos.”⁴¹

La reconciliación apunta a la construcción de un proyecto social y político democrático. La reconciliación exige preservar aquello que se considera importante: “en la década de los ochenta todos los jóvenes se creían destinados a rehacer el mundo, creo que hoy la tarea, tanto de los jóvenes como de los mayores, es evitar que el mundo se destruya.”⁴² Quizá, siguiendo este razonamiento convenga reinstalar el peso de la propia autoridad comunal –por ejemplo, el del *varayoc*– elegida democráticamente por sus miembros en el manejo y dirección de sus propios destinos.⁴³

1.2. Reconciliación, impunidad y perdón

Aún cuando existe una mutua vinculación entre los conceptos de reconciliación y de perdón, no significan lo mismo.

1.3.1: Perdón como acto de libertad

El perdón pertenece a lo más profundo del ejercicio de la libertad humana y por ello no pertenece al ámbito de la justicia. El perdón es una gracia otorgada por la víctima de un daño a su perpetrador, en el sentido de otorgarle un “don”. Pero es algo más que otorgar un bien o una cosa. Es un perdón, es decir, un bien en grado superlativo. Es la víctima quien decide perdonar a su agresor o no. En ningún caso, las víctimas están obligadas a perdonar, por eso decimos que es un acto de libertad fundamentalmente individual. El perdón está relacionado al tema de la reconciliación porque en el

⁴⁰ CVR. BDI-I- P266 Entrevista en profundidad, Juliaca, San Román (Puno), junio de 2002. Párroco.

⁴¹ CVR. BDI-I-P413. Taller con desplazados, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

⁴² Audiencia sobre el tema Universidad Pública y Violencia. Caso 5. Primer bloque, 30 de octubre de 2002. CVR. BDI-I-P585 Testimonio dado por Carlos Chávez Firma. Universidad Hermilio Valdizan, Huanuco.

⁴³ “La organización de *varayocs* desaparece con la instalación de la base porque eran muy abusivos con ellos” CVR. BDI-I-P54. Entrevista en profundidad, Estudio pampas (Accomarca, Vilcashuamán), junio de 2002. Varón, profesor, presunto senderista.

gesto de perdonar, la víctima manifiesta una actitud dispuesta a restablecer una relación que se ha visto dañada, y a crear las condiciones futuras para cerrar heridas individuales y colectivas.

El perdón siempre llama a reflexión y a discusión. No se sabe quién debe perdonar, cuánto se debe perdonar o a quién se debe perdonar. El perdón, no obstante, representa un ejercicio y una acción que sólo le competen al individuo. La pregunta de algunas mujeres: “¿Qué hacer? ¿significa perdonar acaso a la persona que mató a mi esposo?”⁴⁴ es totalmente relevante en este caso. La respuesta sólo la puede dar la persona interesada. Es ella la que decide o no perdonar a los que mataron a su esposo. No comete ningún delito en un caso, o en el otro.

El perdón también es una cuestión de perspectiva. Para algunos el perdón debe producirse porque asumen una conducta y una práctica cristiana: “como le vuelvo a repetir las personas que hayan cometido esto, ya están perdonados de mi.”⁴⁵ Para otros el perdón supone superar la venganza y afirmar en actitud positiva la vida y el futuro. Sin embargo, no sólo nadie está obligado a perdonar, sino que muchos no están dispuestos a hacerlo.⁴⁶

1.3.2. Perdón como armonía interior e interpersonal

El perdón ayuda a reconstruir la armonía interior y abre las condiciones para establecer nuevas relaciones entre los seres humanos. El perdón supone superar las diferencias entre las partes y restablecer la armonía; la reconciliación, en cambio, exige algo más: la construcción de un nuevo proyecto de convivencia en común basado en la justicia. El perdón establece de manera radical la nueva relación entre los hombres después de un conflicto, pero no tiene la exigencia de construir nuevos acuerdos o pactos específicos de convivencia a futuro. La reconciliación sí la tiene.

Puesto que el perdón es ejercicio de la libertad, él puede estar en función de un proyecto político o no. La reconciliación supone en cambio una propuesta de vida en común y, por ello, exige el conocimiento y esclarecimiento de la verdad y el ejercicio de la justicia. La reconciliación nacional, por consiguiente, no puede conquistarse sin justicia y sin verdad. Sin embargo, el perdón puede jugar un papel especial en la reconciliación, como cuando dicen algunos dirigentes “empecemos a vivir en armonía,”⁴⁷ basados siempre en la justicia.

⁴⁴ CVR.BDI-I-P409. Taller con mujeres sobre el tema de género, Satipo (Satipo), noviembre 2002.

⁴⁵ CVR. BDI-I-P526. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 7. Segunda Sesión, junio de 2002. Testimonio de Vargas Rojas, víctima de detención injusta.

⁴⁶ “Yo pienso, aquí han habido bastantes injusticias, matanzas, sobre todo a la gente más humilde (...) entonces ellos deben ser los que tienen que perdonar a sus verdugos, porque ellos han estado frente a dos verdugos, (...) se les ha hecho cicatriz, pero la cicatriz duele, yo pienso que ellos deben dar su versión, con ellos hacer un trabajo para que venga el perdón y bueno hay una forma de reconciliarse, porque ellos tienen mucho temor, no confían en nadie.” CVR. BDI-I-P254 Entrevista en profundidad, Puno (Puno), mayo de 2002. Mujer profesora, testigo.

1.3.3. Perdón *versus* reconciliación

Algunos identifican la reconciliación con el perdón, pues en efecto hay una mutua vinculación entre ambos conceptos. Pero es necesario distinguirlos con claridad. Los espacios de la reconciliación y del perdón son distintos. La reconciliación es la puesta en marcha de un proceso que busca restablecer o refundar los vínculos fundamentales entre los miembros de una comunidad, luego de haber superado el conflicto que los destruyó –incluso si este conflicto es iniciado por una de las partes. En tanto, el perdón es el acto gratuito, asimétrico y *único* de dar por pagada una culpa y de permitir a la víctima (ocasionalmente al gobernante, en nombre de la nación) revivir el pasado –por más doloroso que sea– para superarlo. El perdón, aunque tiene una dimensión social, y hasta pública, no tiene empero propiamente función en la ley ni en la administración de justicia. Así, la reconciliación apunta a la construcción y al diseño del futuro, por parte de una comunidad o Estado; mientras que el perdón solamente puede coadyuvar a su realización.⁴⁸ La confusión aparece porque en muchos de los procesos de reconciliación el tema de superar las diferencias y abandonar las rencillas obliga al ejercicio del perdón como momento previo que abre la puerta a la reconciliación. Pero ésta no se agota ni presupone necesariamente el perdón. Aunque, las propias víctimas afirman: “Hay que intentarlo, (...) la paz es seguramente (...) una autocrítica, un análisis de algo que si es posible.”⁴⁹

1.3.4. Perdón *versus* impunidad

En el Perú no todos están de acuerdo con el esclarecimiento de la verdad y la reconciliación porque se piensa que ambas pueden desestabilizar el régimen político abriendo conflictos irresolubles entre la sociedad civil y el Estado –y entre sus autoridades políticas y las Fuerzas Armadas y Policiales. Algunos desconfían, asimismo, de la “verdad” que se pretende haber esclarecido y la suerte de “reconciliación” que se propone. Por ello es necesario definir el sentido que tiene el concepto de “reconciliación” en el marco del mandato de la CVR. Para ella, en efecto, ni la amnistía, el canje o la impunidad son mecanismos o instrumentos válidos para estabilizar y fortalecer la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho. Por el contrario, la CVR considera que

⁴⁷ CVR. BDI-I-P420. Taller con mujeres, Valle del río Apurímac (La Mar), octubre 2002.

⁴⁸ “Más antes no nos odiábamos, no existía el rencor, ahora de nuevo se han reconciliado, ya no se odian, ahora nosotros como estamos entregando nuestro testimonio, ellos también están haciendo lo mismo, yo he hecho esto, me han obligado a hacer esto, están diciendo ahora. Se están disculpando ya pues, así eran.” CVR. BDI-I-P633. Entrevista en profundidad, Huallhua, distrito de Chungui, provincia de La Mar, Ayacucho, octubre de 2002. Testimoniante mujer, familiar de la víctima.

⁴⁹ CVR. BDI.I. P259 Entrevista en profundidad, Puno (Puno), junio de 2002, fecha. Entrevista hombre, autoridad religiosa.

dichos mecanismos los debilitan, empobrecen y profundizan la desconfianza ya existente en amplios sectores del país respecto del ejercicio de la justicia por parte del Estado.

“Rechazo la idea de que estos hechos queden impunes, creo que la única forma de acabar con la violencia y con el abuso es sancionando a los responsables, para que el resto de la población o el resto de las personas sepan que estos hechos no se pueden quedar, que se hacen y que no pasa nada.”⁵⁰

La impunidad significa el *abandono* de la justicia. La amnistía, como su nombre lo indica, es su *olvido*. A la impunidad no le interesa tomar en cuenta la verdad, muy al contrario, permite y tolera la mentira, la falsedad y el encubrimiento. En cambio, el sentido de *reconciliación* para la CVR está esencialmente ligado al de *verdad*, tal como entiende estos términos el común de los ciudadanos, que se expresa diciendo: “por eso nosotros hemos invitado a Uds. para que se esclarezca de una vez por todas estos hechos ocurridos en los años pasados de la violencia política.”⁵¹

Hay muchos casos⁵² de impunidad en el Perú⁵³ motivando la indignación justa de los ciudadanos⁵⁴:

“Es difícil poder controlar mis emociones pero no son lágrimas de debilidad sino de dolor, de indignación, porque diez años después todavía duele saber que Martín Rivas puede seguir haciendo su vida tranquilo, sin que estas muertes le pesen, todavía nos duele saber que existe un asesino Fujimori viviendo en Japón sin que estas muertes les sean castigadas.”⁵⁵

⁵⁰ Audiencia pública de casos en Lima. Caso 10. Segunda Sesión, 21 de junio de 2002. CVR. BDI-I- P531 Cecilia Martínez Del Solar. Mujer víctima, asesinaron a su esposo.

⁵¹ CVR. BDI-I- P297 Testimoniante varón, presidente de los productores del valle de Primavera, hijo de un alcalde asesinado por el PCP-SL. Primavera, Leoncio Prado, Huánuco, mayo de 2002. *Cfr.*, Estudio Arrepentimiento-Aries, Primavera.

⁵² “En estos momentos, los miembros de este comando, los miembros del comando de aniquilamiento de mi esposo, todos ellos están hoy impunes, pueden estar sentados acá como cualquiera de los que están sentados en esta sala, libremente escuchando.” Audiencia pública de casos en Lima. Caso 10. Segunda Sesión, 21 de junio de 2002. CVR. BDI-I- P531 Mujer víctima, asesinaron a su esposo. Cecilia Martínez Del Solar.

⁵³ “Entonces tengo la relación, entonces los 26 no están en el juicio. Entonces no sé qué es lo que ha pasado en el poder judicial, porque nosotros ya no podemos ingresar al poder judicial, porque era totalmente prohibido, reprimido, o sea que los militares prácticamente lo taparon...”. CVR. BDI-I-P31. Grupo focal, Lloqllapampa (Accomarca), junio de 2002. Participante hombre, familiar de víctima. “(Dice) Sendero: (...) resolver las secuelas de la guerra interna y generar condiciones para toda una futura reconciliación nacional son incompatibles con el avalamiento del genocidio, su impunidad tras defensa de la democracia o limpiar la imagen de las fuerzas armadas el conformar comisiones de investigación o comisiones de la verdad exclusivamente por funcionarios estatales o personalidades largamente comprometidas directa o indirectamente con la guerra contra subversiva”. CVR. BDI-I-P252. Entrevista en la cárcel de Yanamayo (Puno), junio de 2002. Entrevistado dirigente del PCP-SL.

⁵⁴ “Y luego, en Lima, cuando hemos visto unos videos donde él estaba, él decía que no era él (...) todo esto, a qué nos lleva, a pensar que todo había sido una cosa preparada, concertada para que todo, uno a otro, se apoye y que el crimen no quede resuelto nunca, como que ha quedado impune, (...) Y, creo yo, que desde el comienzo, ha estado él enterado de los hechos. Ni siquiera se le llama para que dé su testimonio, ahí en Lima. (...) tanto por los militares, por ... por todo el poder, el gobierno y el Poder Judicial que, bueno, ha tenido (...) ha colaborado con ellos, porque si el Poder Judicial se hubiera puesto, como se dice en sus trece, fuerte y hubiera cumplido con el deber, como les corresponde, como poder autónomo, no hubiéramos terminado en lo que hemos terminado.” Audiencia pública de casos en Huanta. Caso 1ª, Primera Sesión, 11 de abril de 2002. CVR. BDI-I- P567 Testimonio de familiares de las víctimas, periodistas asesinados en Uchuraccay.

⁵⁵ Audiencia pública de casos en Universidad Pública y Violencia. Caso N° 10. Segundo bloque, 30 de octubre de 2002. CVR. BDI-I-P592. Mujer, familiar de víctima. Gisela Ortiz Pera.

La CVR considera que en un país como el Perú⁵⁶, con una larga tradición de impunidad, corrupción y acceso limitado a la justicia, el primer paso hacia la reconciliación sólo puede darse si los perpetradores de crímenes⁵⁷ de lesa humanidad –que no son aquellos que combaten armados en igualdad de condiciones– asumen su responsabilidad, compareciendo ante la justicia y pagando su deuda con la sociedad.

1.3.5. Perdón: complemento de la reconciliación

Ni la reconciliación ni el perdón equivalen a impunidad. Impunidad es otro nombre de la injusticia. Por eso, la CVR entiende a la *justicia* como el eje de la reconciliación, su condición de posibilidad y su resultado, su punto de partida y de llegada. El ejercicio de la justicia garantiza la realización de la reconciliación. Además de la justicia, se ha señalado otra condición de posibilidad o punto de partida de la reconciliación, incluso anterior a la justicia misma: la verdad –en el sentido del esclarecimiento de los eventos de violencia– sin la cual no puede administrarse justicia ni restablecerse el orden o vínculo social destruido. Así, la justicia posibilita la reconstrucción o refundación de un verdadero acuerdo o pacto social, en el que desaparezcan el encubrimiento, la falsedad y la desconfianza, condiciones de la fractura social que constituyó el terreno de cultivo del conflicto armado interno:

“Creemos de que debe haber otro tipo, la justicia, y sin justicia no va a haber reconciliación porque la gente quiere por lo menos que castiguen a los autores, quienes son los autores, no existen autores con nombre: hay un seudónimo pero si hay un jefe que estuvo responsable de esa época, (...) es la competencia que le corresponde al poder judicial. Si el Estado tiene interés en investigar, sancionar y hacer la reparación tendrá que decir: ‘Bueno, señores del poder judicial, acá están estos documentos que estamos ahora trabajando.’ Es un esfuerzo personal, esfuerzo colectivo y creo que una gratitud para la persona que me dio su testimonio que si no se hace eso estamos (...) Esa gente estaríamos (...) siguiendo (...) engañándoles y tiene razón mucha gente cuando da testimonio”⁵⁸

⁵⁶ “Así señores, así es como me invitaron a un congreso en Argentina, en Argentina todo el testimonio que contaba parecía que el mismo militar que ha ido de aquí del Perú, había cometido esos crímenes; entonces lamentablemente no podíamos hacer nada. No había ninguna respuesta, todo ha sido impune han quedado todos los crímenes.” Audiencia pública de casos en Huanta. Caso 07. Segunda Sesión, 11 de abril de 2002. CVR. BDI-I- P577. Testimonio (nombre)

⁵⁷ “También debe responder el gobierno de Fujimori, Montesinos y Hermosa que son los responsables de todos los muertos y heridos del 92 en adelante (...) y deben responder, ni siquiera son capaces de asumir lo que es la reacción, por nuestra parte si hemos mostrado aunque asumimos, reconocemos.” CVR. BDI-I- P253 Entrevista en profundidad, Aucayama, Huaral, septiembre de 2002. Mujer, dirigente de grupo subversivo detenida que asumió su autocrítica.

⁵⁸ CVR. BDI-I-P391. Entrevista en profundidad, Tarapoto (Tarapoto), julio de 2002. Entrevistado hombre, profesor, testigo.

La impunidad en Santiago de Pupuja⁵⁹, la de los asesinos de María Elena Moyano⁶⁰ o la famosa Ley de Amnistía de 1995, tergiversan gravemente todo el sentido de la justicia, el perdón y la reconciliación.

“(…)El 21 de febrero fueron condenados ocho miembros del ejército por el asesinato del estudiante y el profesor; las penas fluctuaban entre 1 a 20 años. Posteriormente, el 14 de Junio de 1995, 11 meses después de ser sentenciado, el Congreso de la República aprobó la famosa Ley de Amnistía, esto es, que los oficiales o subalternos salieran en libertad (…) Necesitamos perdonar, pero este perdón pasa por un arrepentimiento sincero de quienes nos han causado tanto daño y abrieron estas heridas profundas que quizás nunca cicatricen, ese perdón pasa por verdad y justicia, necesitamos reconstruir nuestra memoria histórica (…)”⁶¹

Lo mismo se presenta en lo manifestado públicamente en la Audiencia de Lima. La impunidad es rechazada y percibida como un obstáculo del proceso de reconciliación del país.

“(…) Por ejemplo, al mayor César Quiroz Chávez, quedó completamente indemne. El capitán César Santoyo Castro, que fue el que directamente, el que ordenó que lo rematen en Radio Patrulla de La Perla, hasta ahora no es habido. El comandante Pedro Gonzáles Posada, el capitán Santiago Bazán Yapas, el capitán César Izquierdo Vicente, el capitán César Inchaústegui Jiménez, también se confabularon. O sea, individuos de la Policía Nacional, que actuaron como verdaderos delincuentes. A ellos no se les hizo nada. Sin embargo, a los otros sí se les castigó (…)”⁶²

Estas distinciones esenciales no son comprendidas del todo por diversos sectores de la población, especialmente por aquellos directamente involucrados y enfrentados en el conflicto interno armado. Desde muy distintos frentes existen presiones para comprender la reconciliación, como perdón o amnistía, en beneficio de sus respectivas perspectivas.⁶³ Una intensa pedagogía debe ponerse en marcha para despejar estos malentendidos nocivos que pueden obstaculizar un cabal proceso de reconciliación.

⁵⁹ “(…) En Santiago de Pupuja, actualmente hay gente que estuvo en Sendero y son autoridades, entonces, sí, sí queda desconfianza, que será, quién será éste, qué nos podrá hacer?; (…) como que hay una cierta impunidad, no solo por parte de militares, sino también por parte de senderistas, que mataron, hicieron todo lo posible, lo que quisieron y después por sus, por sus amigos o por su declaración, o lo que sea, salieron libres cuando toda la gente sabe que fueron así y que pueden también ser así, una impunidad también por ese lado, no?(…)” CVR. BDI- I. Entrevista en profundidad P250, Juliaca, San Román, Puno, junio de 2002, Autoridad religiosa

⁶⁰ “(…) Después de nueve años de muerte de María Elena, (…) hoy las cómplices, andan sueltas, hoy las que le mataron, andan sueltos. No queremos que se quede impune. Hoy esa gente, también celebra o se golpea el pecho y también la memoria de María Elena se utiliza para fines políticos.” Audiencia Publica de casos de Lima, Cuarta Sesión, 22 de junio. CVR. BDI-I. P544 Testimonio de Esther Flores.

⁶¹ CVR. BDI-I-P593. Audiencia temática sobre Universidad Pública y Violencia. Caso 10B. Sesión única, segundo bloque, octubre 2002. Testimoniante Carmen Amaro.

⁶² Audiencia pública de casos en Lima Caso 13, CVR. BDI-I-P534 Carlos Rodríguez Ibáñez. Las víctimas eran estudiantes de medicina de la Universidad Nacional Federico Villarreal, los torturaron para luego asesinarlos.

⁶³ “(…) Debe abrirse paso a una política de reconciliación que incluye niveles de perdón y amnistía para la gente que tuvo una participación en los grupos subversivos, creo que es parte de la reconciliación, yo no digo que más tarde amnistíen a Abimael Guzmán, ni mucho menos, pero, como fenómeno social es muy difícil conseguir que 4000 o 5000 peruanos que simpatizaron y actuaron con Sendero podrían ser marginados de un proceso de reconciliación.” CVR. BDI-I- P257 Entrevista en profundidad, Juliaca, San Román, Puno, junio de 2002. Varón, ex autoridad política.

1.4. La reconciliación como refundación del pacto social

La reconciliación debe ser entendida en el Perú como un proceso de reconstrucción del pacto social y político. Esta reconstrucción del pacto social es la característica de la formación de cualquier Estado. El Estado, por definición, se renueva permanentemente recogiendo, representando y reconociendo los acuerdos e intereses ciudadanos. La violencia en el Perú vulneró y quebró la legitimidad del Estado como instancia del pacto social. El conflicto, aquí, representó la discordia y la desunión entre los peruanos y de éstos con el Estado. Un sector minoritario de peruanos desconoció conscientemente el consenso como fuente del pacto social democrático que representaba el Estado en el Perú y se rebeló contra él desarrollando una guerra para destruirlo –o, como señalaron literalmente para “demolerlo”. Sin embargo, su propuesta alternativa pretendía conducir a la construcción de un proyecto, de un nuevo Estado titulado “Estado de Nueva Democracia” de corte totalitario y tiránico. Esta propuesta demostró claramente con su accionar el carácter terrorista, antidemocrático y antipopular que le daba sustento. La respuesta de la sociedad civil y de la población, así como la del propio Estado, buscó enfrentar el conflicto, viéndose el país de pronto envuelto en una espiral de violencia, muerte y destrucción. No se tardó en reconocer de que la manera de enfrentar las desigualdades y la falta de justicia no se podía resolver con la violencia.

Durante décadas la sociedad peruana ha luchado por democratizar cada vez más al Estado intentando hacer de él un instrumento ético que apoye la vida ciudadana en todos sus ámbitos. La irrupción de la violencia y el terror quiso hacer abortar dicho proyecto democratizador que provenía del viejo ideal republicano de un Estado democrático, en el que la libertad y la igualdad de oportunidades constituyen principios básicos. La represión y las políticas contra subversivas evidenciaron la fragilidad del pacto social expresado por el Estado y dieron paso a una militarización y a una represión generalizada en importantes sectores de la población, posibilitando la violación sistemática de sus derechos civiles en importantes sectores de la población. La lucha contra subversiva no se asentó ni extrajo su apoyo inicialmente de las experiencias democráticas que libraban muchos sectores de la ciudadanía, y, al contrario, se las dejó de lado, malinterpretándolas y sospechándose de ellas a veces como subversivas. A la sanguinaria e implacable acción de la subversión contra la población y el Estado, sólo se le respondió con la acción militar. Las fuerzas políticas en el Estado y los partidos políticos no tuvieron la capacidad de enfrentar en el *terreno político* el conflicto que tenían entre manos. Sin embargo, las comunidades campesinas y nativas, así como la población urbana en todo el país respondieron al flagelo que el terror generaba. En otras palabras, la ausencia y la debilidad del pacto social y político, esto es, la falta de presencia del Estado en diversos sectores del país, posibilitó que la

nación ingresara por el peligroso camino de la violencia y se desangrara trágicamente. La reconciliación se entiende, así, como un *nuevo* pacto social que articule la relación entre la sociedad peruana y su Estado, de modo tal que se evite la repetición de este drama y se permita a la nación ingresar finalmente en las vías del desarrollo.

La reconciliación es un proceso que no sólo posibilita un reencuentro del ciudadano consigo mismo y con su familia o comunidad, y de la sociedad consigo misma, sino que permite también el reencuentro del Perú consigo mismo, de la comunidad nacional peruana con su Estado. Un campesino dice que: “lo que hay que tratar es de reconstruir el país reconciliándonos, eso sería mi voz.”⁶⁴

Para que la reconciliación en el país tenga el éxito esperado es necesario que enfrente claramente tres asuntos vitales: el primero, relativo a la superación y resolución definitiva del conflicto armado interno; el segundo, la discusión crítica de las ideas que sobre reconciliación tienen los vencidos, principalmente los miembros del PCP-SL que purgan condena; y, el tercero, la asunción de una profunda reforma del Estado de cara a los intereses y exigencias de la sociedad civil, entre ellos las demandas de justicia.

1.4.1. Reconciliación: proyecto a futuro

La reconciliación, como se ha sostenido reiteradamente, plantea a futuro el proyecto de restaurar los vínculos sociales quebrados en una situación previa de conflicto armado. Pero no tiene sentido hablar o exigir reconciliación si ésta no expresa una modificación cualitativa de la situación anterior al estallido de la violencia, y que la ha motivado. En este contexto, y en líneas generales, la CVR considera que el planteamiento senderista de la reconciliación como “solución política”⁶⁵ es insuficiente y hasta errado, pues limita o reduce el sentido de la reconciliación al de una mera negociación política. La reconciliación que plantea la CVR se inserta, por el contrario, en el marco de un proyecto que busca responder a las demandas de la población:

“(…) Que tenga una política de desarrollo integral, ya no tener el pensamiento sólo de masacre, maltratos, sino más bien tener ideas de surgimiento hacia adelante. Tenemos que trabajar duro para lograr nuestros sueños de futuro.”⁶⁶

⁶⁴CVR. BDI-I-P208 Entrevista en Profundidad, Uchubamba. (Jauja), junio 2002, varón entrevistado, autoridad distrital..

⁶⁵“(…) Entonces la lucha por la solución es lo político, establecer ese problema que nos plantea la revolución, la detención de la jefatura y que eso era lo que correspondía y realmente no haber asumido es un crimen, el no haber asumido la lucha por un acuerdo de paz.” CVR. P253 Entrevista en profundidad, Huaral (Huaral). Mujer dirigente de PCP-SL. “Pero no lo hago simplemente por mí sino por mis compañeros que siguen en la lucha , que están allá, también en la selva, perseguidos, sabiendo que [a] esta guerra popular le hemos dado un término; porque todos queremos hacer una familia, todos queremos vivir con nuestra familia.” CVR. BDI-I-P306 Entrevista en profundidad, Potacancha. Noviembre de 2002. Miembro del PCP-SL.

⁶⁶ CVR. BDI-I-P423. Taller con ronderos, Valle del río Apurímac (La Mar), octubre de 2002.

Las demandas del PCP-SL y del MRTA deben ser examinadas por razones humanitarias y al margen del proceso de reconciliación que involucra a toda la nación. Esto es, las demandas del país en el proceso de reconciliación, y su satisfacción por parte del Estado, son enteramente distintas e independientes de dicho examen, en el sentido que no deben ni pueden someterse a él.⁶⁷ La CVR considera que la aproximación correcta al tema de la reconciliación consiste en tener en cuenta que se trata de un problema muy complejo con un elemento esencial: el de no repetir lo vivido,⁶⁸ en el doble sentido de, por un lado, intentar superar las condiciones históricas de fractura y marginación profundas de sectores de la sociedad peruana, y, por el otro, el de así evitar por todos los medios abonar el terreno de cultivo desde donde se produjo el estallido de la violencia armada que enfrentó a los peruanos causando mayor desolación y pobreza. Eso supone conocer y buscar las soluciones concretas a los problemas profundos del país en diversos frentes que conciernen el desarrollo de sus pueblos: los étnicos y raciales, sociales, económicos, jurídicos, educativos, de salud, de seguridad, de comunicación, entre otros.⁶⁹

1.4.2. Reconciliación: horizonte ético y político

La reconciliación pertenece al conjunto de normas, acuerdos y vínculos que han sido y son la base de la convivencia social y política del país, por ello, pertenece al ámbito de la acción comunal ética y política. En ese sentido, ella presupone un proyecto solidario, humano y justo: “(...) Yo creo que la reconciliación de los peruanos es cuando todos nos veamos como peruanos y cuando los indios no nos apesten, por ejemplo, no?”⁷⁰

La propuesta de reconciliación democrática como nuevo proyecto común del país –y no las propuestas violentistas ni autoritarias del pasado– debe poder vertebrar una política de paz e integración seguras y estables. El nuevo proyecto desea motivar a la clase dirigente a reconocer sus errores y a pedir perdón al país, por no haber estado a la altura de sus responsabilidades.⁷¹ El esfuerzo de la CVR ha estado centrado en determinar la verdad, puesto que ésta es la clave para la justicia y la reconciliación

“La metodología de la institución a la que ustedes representan, la Comisión de la Verdad, es para mí el principio con que se debe actuar. Esto es, uno, analizar la situación, dos, ubicar responsabilidades, tres reconocer esas responsabilidades, cuatro, sobre la base del reconocimiento de mis errores, de los

⁶⁷ CVR. BDI-I. P259 Entrevista en profundidad, Puno (Puno), junio de 2002. Entrevistado hombre, autoridad religiosa.

⁶⁸ CVR. BDI-I- P266 Entrevista en profundidad, Juliaca, San Román, Puno, junio de 2002, autoridad religiosa.

⁶⁹ “Ya que nos has explicado bastante parte de lo que es la reconciliación, el gobierno (...) quiero lanzar mi pregunta ¿no?, el gobierno ¿cuál es la reconciliación que puede hacer ante la situación social, los rezagos que exista aquí en la selva amazónica, tiene alguna visión o cómo puede hacerlo ellos?”. CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

⁷⁰ CVR. BDI-I- P258 Entrevista en profundidad, Puno, junio de 2002. Mujer profesional.

⁷¹ “Creo que lo esperan las víctimas más que dinero es que los grandes responsables políticos de esta situación reconozcan sus errores y pidan perdón al pueblo peruano.” CVR. BDI-I- P262 Entrevista en profundidad, varón, activista de DDHH en Puno, Lima, septiembre de 2002.

tuyos y la de aquéllos, podemos establecer un criterio de verdad.”⁷² 1.4.3. Reconciliación como resolución del conflicto armado.

La superación y la resolución del conflicto armado interno es el primer problema a ser encarado. Esto supone poner fin al conflicto armado interno que todavía subsiste en el país sin apartarse del Estado de Derecho en dicho proceso. El conflicto interno ha contribuido a generar un consenso en la mayoría de peruanos a favor de la paz. Sin embargo, este cambio del discurso orientado hacia la paz, no implica que ésta se haya logrado efectivamente, ni que se haya eliminado la posibilidad de que se apele a la violencia en el futuro a partir de un discurso más sutil que el de antaño, pero legitimador de la violencia a fin de cuentas.

La paz es y ha sido la vocación permanente del pueblo peruano que desea vivir en democracia. Es, por eso, el momento de restaurar y de “curar [o de cerrar⁷³] las heridas”⁷⁴; de esclarecer la verdad y promover la justicia. Como dicen algunos: “ya, ahora, ya hemos pasado toda esas violencias; yo hoy día tengo la seguridad que esta zona se va para adelante (...).”⁷⁵

La decisión de construir la paz supone y obliga a un serio ejercicio democrático de la población, de modo tal que los acuerdos para una buena convivencia social sean asumidos conscientemente de manera individual y colectiva:

“El Estado debe generar el espacio de democracia participativa en la toma de decisiones de autoridades (...) yo creo que el Estado Peruano tiene una tremenda deuda social y debe cumplir con esa deuda apoyando y aportando a los sectores más necesitados.”⁷⁶

⁷² CVR. BDI-I- P261 Entrevista en profundidad, Ayaviri (Melgar, Puno), junio de 2002, varón de 50 años.

⁷³ Audiencia pública de casos en Lima. Caso 19. Tercera Sesión, 22 de junio de 2002. CVR. BDI-I-P541, Flor de María Huillca Gutiérrez, hija de una víctima de asesinato; Pedro Huillca Tecse.

⁷⁴ CVR. BDI-I-P246. Grupo focal realizado con mujeres dirigentes campesinas, Puno (Puno), junio 2002.

⁷⁵ CVR. BDI-I-P373 Entrevista en profundidad, La Morada-Huacrachucro (Alto Huallaga, Huánuco), b. Varón colono y testigo.

⁷⁶ Casos en Huancayo. Caso 16. Tercer Bloque, 30 de octubre de 2002. CVR. BDI-I- P599 Testimonio de universitario.

La población plantea muchas demandas al Estado, como las reformas de las fuerzas militares y policiales, del poder judicial, el combate a la corrupción⁷⁷, el apoyo a los productores agrarios,⁷⁸ políticas relativas a la producción de la hoja de coca⁷⁹, y muchos problemas más. Toda solución ha de lograrse a través del diálogo y la tolerancia ante las discrepancias eventuales entre gobernantes y gobernados y con la expresa decisión del Estado de escuchar y de resolver los problemas.

“A Chungui todavía llega carro, están mejor en su situación de vida, tienen sus animales, sus chacras, sus casas (...) pedimos al Señor Presidente Alejandro Toledo a que nos escuchen y nos apoyen, no nos dejen, ayúdenos a educar a nuestros hijos, ayúdenos a seguir adelante, nosotros hemos contado la verdad a la Comisión; asimismo pedimos que no se olvide de nosotros hasta el momento que salga de su Gobierno, ésa es nuestra vida”⁸⁰

1.4.4. La reconciliación y el PCP-SL

Bueno yo pienso que el Estado debe intervenir, debe negociar de repente con los grupos subversivos de tal manera pues de que nunca más afecte a las Comunidades Nativas, porque si va [a] haber este tipo de rebrotes entonces va a ser un peligro más en la historia de la vida republicana del Perú.⁸¹

Muchos sectores del país opinan que el problema de la subversión no se soluciona simplemente enviando a prisión a los responsables de la violencia, y que esto resuelve sólo parte del problema.⁸²

Miembros del PCP-SL que purgan su condena, han manifestado su actual reconocimiento del tema de la reconciliación y han planteado la llama “Solución política a los problemas derivados de la guerra interna.” Esta “solución” supone: una “verdadera amnistía en función de una futura reconciliación nacional;” la “democratización de la sociedad peruana;” “producción y trabajo para el pueblo;” y, finalmente, el “cierre del penal de la Base Naval del Callao extendiéndolo a los penales de Challapalca y Yanamayo.” Estos puntos que plantea el PCP-SL ameritan una discusión crítica.

En lo relativo a la producción y al trabajo, éste es en verdad un asunto planteado como reivindicación histórica y estructural de toda la sociedad peruana, y no es original del PCP-SL. La

⁷⁷ CVR. BDI-I-P405 Entrevista en profundidad, Uchiza, Tocache, San Martín, 25-08-02. Varón, ex dirigente cocalero, testigo.

⁷⁸ “(...) ¿Qué piensas tú que deberá hacer el Estado par evitar que vuelva la violencia? R: Para mí, como ciudadano, debe tener mayor... para el agro, mayores precios para los productos, más empresas para trabajar, que haya trabajo, para que el Perú progrese tiene que haber empleo, mejores precios para el agro. Para que no vuelva a suceder.” CVR. BDI-I-P801. Entrevista en profundidad, Cushiviani, distrito de Río Negro, provincia de Satipo, Octubre 2002. Entrevistado hombre poblador, testigo.

⁷⁹ “¿Cuál es la plataforma que Usted tiene en estos momentos con miras a ir solucionando progresivamente este problema que tiene ya varias décadas? -Bien de inmediato, de inmediato es el cese de la erradicación programado para el mes de Julio, ése es de inmediato. El segundo punto es de que a nosotros no queremos a estos ONGs, Ése es nuestro segundo punto. Como tercer punto queremos que el gobierno se pronuncie si ENACO es legal o ilegal.” CVR. BDI-I-P376 Entrevista en profundidad, Aucayacu (Huanuco), junio 2002. Testimoniante hombre, empresario, productor de coca, testigo. *Cfr.*, Historia Regional Nor Oriental, Huanuco.

⁸⁰ CVR. BDI-I-P608 Entrevista en profundidad, Oreja de Perro-Huallhua-Belén Chapi, Chungui, La Mar, Ayacucho, octubre de 2002. Mujer hija de víctima, testigo.

⁸¹ CVR. BDI-I-P725 Entrevista en profundidad con hombre de 50 años con 1° de secundaria, inmigrante de Mazamari, expresidente de organización nativa de nivel regional. Se realizo el 25/09/02 en Otica, distrito de Río Tambo, provincia de Satipo, setiembre de 2002. Varón, testigo y víctima..

práctica violenta de este grupo, más bien, causó la reducción de la producción y del trabajo. El PCP-SL no señala nada específico sobre el punto y es un tema que el Estado peruano debe encarar en el proceso de reconciliación y de reformas institucionales de cara a la exigencia histórica del país y a la construcción de un nuevo futuro. Sobre las condiciones carcelarias y sobre el cierre de penales, su reclamo está fundado en las condiciones oprobiosas en las que se encuentran. Este punto ya ha merecido planteamientos diversos de solución, porque la política de penales y condiciones carcelarias no pueden atentar contra la vida e integridad humanas de los reos, conforme lo señalan las normas nacionales e internacionales al respecto. Una cabal reorganización del sistema penitenciario no es sinónimo de tolerancia ante una supuesta rearticulación de la ideología violentista.

Respecto de la amnistía,⁸³ sólo cabe señalar que los miembros del PCP-SL han sido condenados por la justicia por sus crímenes. Cualquier pretensión de aplicar una política de amnesia, olvido o amnistía por parte del Estado en su beneficio vulnera el principio de la justicia. El planteamiento del “borrón y cuenta nueva” respecto de los crímenes cometidos no es posible para nadie. El principio de la reconciliación se funda en la justicia y no en la impunidad. De ese modo, no sólo los militantes del PCP-SL deben pagar por sus crímenes, sino todo aquel que los ha cometido. Nadie está por encima de la justicia y nadie tiene licencia para torturar o asesinar a aquél que está en situación de indefensión. La reconciliación exige, en este caso concreto, que el senderismo pague por sus crímenes.

En cuanto a “la solución política y la democratización de la sociedad,” conviene señalar que ambos temas se vinculan estrechamente. El PCP-SL pide una solución política y no militar para enfrentar su derrota en el proceso de la reconciliación nacional. Sin embargo, el PCP-SL no plantea que, para la solución que propone, se requiera la renuncia absoluta a la violencia y la lucha armada como instrumentos de la acción “política” (en el sentido de la mera conquista y control del poder). La verdadera solución política al conflicto no es la que propone una “amnistía política” de los presos que participaron en el conflicto. Mientras que el PCP-SL no haga un reconocimiento público de su renuncia a la violencia como método de su accionar político, está manifestando que su propuesta de reconciliación no está fundada en el interés de la sociedad y de la nación, sino que sigue anclada en sus intereses de grupo camuflando provisionalmente su verdadera estrategia

⁸² “Entonces ¿no se podrían reconciliar con los senderistas? R: eso sería un proceso para poder asimilarlo, lo que quisiéramos los ronderos es que haya una reunión con ellos, quisiéramos mirarnos la cara de frente a frente y decirnos todas las cosas, el por qué de violencia política en los pueblos más pobres del país. Creo que con esto si estaríamos iniciando una reconciliación, por ejemplo, las Ongs nos llaman, nos invitan a nosotros para hablar sobre el tema de la violencia y los senderistas o ex-senderistas por qué no vienen a participar a estos espacios, por qué no los invitan.” CVR. BDI-I-P416. Taller de ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

⁸³ “La necesidad de ir ajustando la legislación al más estricto respeto de los derechos fundamentales tanto de la persona como de los económicos y sociales y atender las demandas del pueblo por democracia y desarrollo fundamentalmente sus demandas básicas, plan especial de desarrollo para las zonas afectadas pobres de barriadas y trabajadores prestando atención sustantiva a los inválidos huérfanos y viudas de guerra, ley de amnistía general que sirviese a la reconciliación nacional sin vencedores ni vencidos, sin represalias, venganzas, persecuciones, ni restricciones personales contra nadie.” CVR. BDI-I-P252. Entrevista en la cárcel de Yanamayo (Puno), junio de 2002. Entrevistado dirigente del PCP-SL.

criminal. El PCP-SL ha convertido a la violencia y el terror en parte indesligable de su existencia, y por ello la renuncia que se exigiría a dichos métodos significaría en el fondo solicitarle al PCP-SL que se niegue a sí mismo. Hay que distinguir, sin embargo, entre la organización misma y sus militantes, los cuales, una vez que hayan pagado su deuda con la justicia –si ése fuere el caso – podrán, como cualquier ciudadano, hallarse expeditos para ejercer sus derechos dentro de una sociedad que encuentra que la política es incompatible con la violencia. En relación al “proceso de democratización de la sociedad,” él sólo se dará en la medida en que todas las fuerzas políticas y democráticas del país asuman la tarea de fortalecer la democracia sin recurrir a la violencia. Será en función de la democratización, y por ella, que podrá darse el auténtico proceso de reconciliación⁸⁴ y solucionarse el conflicto armado con los remanentes del senderismo que todavía existen en el Perú.⁸⁵ El PCP-SL se ha puesto fuera de la ley y de la construcción democrática del país.

PARTE II

La reconciliación: límites y perspectivas

En este apartado se plantean dos puntos: en el primero, los límites del proceso de la reconciliación en el caso del Perú a partir de las opiniones de los ciudadanos, fruto de testimonios, audiencias, talleres, diálogos ciudadanos y de las investigaciones y estudios efectuados por la CVR.; en el segundo, se observan las dificultades de las experiencias de convivencia luego del conflicto armado interno y se analiza la permanencia de los problemas y secuelas que han quedado hasta el día de hoy a causa del mismo.

2.1 Opiniones sobre los límites de la reconciliación

2.1.1 No hay reconciliación sin comunidad⁸⁶

Yo no sé si la palabra reconciliación sea la adecuada, ¿no? Porque reconciliación es cuando tu eres la parte afectada y otra es la parte que ha hecho el daño y tú reconoces y pides

⁸⁴ “Favorecer la reincorporación en la vida social cotidiana de quienes participaban en la guerra popular así como la de peruanos que pudiesen retornar del extranjero, el respeto de los restos mortales de los héroes del pueblo, caídos en los años de guerra, la devolución de los mismos, informando su ubicación igualmente de los desaparecidos y el derecho de familiares y amigos y rendirles su homenaje.” CVR. BDI-I-P252. Entrevista en la cárcel de Yanamayo (Puno), junio de 2002. Entrevistado dirigente del PCP-SL.

⁸⁵ “Como hemos planteado, si Artemio se entregaría, como la gente del gobierno que nos están diciendo “él si se entrega, no hay ningún problema. Ya pues que se termine la guerra, no le mandamos preso, no le mandamos cadena perpetua, no le perseguimos, le decimos donde va a vivir y punto, y que se termine la guerra. Ahora si quiere que se quede acá o sino se va a otro país”. Pero ¿nosotros vamos a creer eso?. Porque algunas cosas estamos planteando; y si no nos hacen casos, hum. Porque ellos siempre no quieren pues. P: A cambio de deponer las armas, ¿qué es lo que exige actualmente el partido? R: Exige que ya no sean perseguidos, los que están libres. P: O sea, como una amnistía R: O sea, una amnistía. P: y ¿los que están presos? R: Los que están presos deben tener un beneficio. En este caso los puntos más importantes es que cierren los penales (...).” CVR. BDI-I-P306 Entrevista en profundidad, Potacancha (Huanuco). Noviembre de 2002. Miembro del PCP-SL actualmente en prisión.

⁸⁶ Encuentro con sociólogos y antropólogos sobre el tema de reconciliación. Lima (Lima), setiembre del 2002.

perdón y se da la reconciliación, ¿no? Eso es lo que yo creo muy difícil, quizás si se logre el esclarecimiento de algunos hechos y ojalá se llegue, por lo menos mi expectativa es que se llegue a sancionar a algunos responsables, ¿no? Y que se haga justicia, ahora que haya reconciliación yo lo dudo(...)⁸⁷

El tema y la palabra reconciliación son bastante controvertidos. La manera en que es percibido el tema difiere de una persona a otra. Sin embargo, no hay quien piense que no es importante. Al contrario, su importancia y su profundidad llevan a muchos a pensar que la reconciliación es, más bien, una meta inalcanzable. Muchas personas e intelectuales, por ejemplo, piensan que en el Perú no ha existido una verdadera comunidad nacional y por ello el sentido común indicaría, que si no ha existido una verdadera conciliación interna ¿cómo se podrá hablar de una reconciliación? Desde esta perspectiva, la reconciliación puede parecer inadecuada e incluso forzada, como lo sugiere una persona consultada: “yo no entiendo todavía Comisión de la Verdad, ¿con quién van a amistar? ¿me sentaré con los ricos otra vez? ¿con los pobres? ¿no? Esto va a seguir habiendo compañero porque no se ha resuelto la pobreza, hay más hambre todavía (...).”⁸⁸ El reconocimiento de esta marcada división social lleva a que la gente se pregunte “¿por ejemplo, la reconciliación nacional sobre qué bases se haría, porque si hasta hoy todos estamos viendo, si el tema está establecido, mientras existen las clases sociales es posible esta reconciliación? Me parece que para mi punto de vista no es.”⁸⁹ Con estos testimonios y opiniones la reconciliación parece imposible y muy difícil. No es nada raro que cunda el escepticismo, como el de aquel dirigente que dice: “creo que habría que ver, no se cómo, reconciliación creo no podría funcionar en su absoluta palabra, eso es compañero.”⁹⁰

El tema de fondo, según la opinión de estas y otras personas, es que el sentido de la reconciliación exige tomar en cuenta varios elementos: el primero de ellos es solucionar problemas previos, como la lucha contra la pobreza, la búsqueda de igualdad, la lucha contra la corrupción. Así lo manifiestan: “Como le vuelvo a recalcar (...) pero allí no termina el tema de reconciliación, lo lindo sería que sinceramente, pues, estemos bien también, que se haya desterrado la corrupción, que haya equidad, que se haya derrotado sinceramente la pobreza, sí (...) por qué la violencia política (...) eso no lo hemos analizado, creo ¿no? Por la pobreza, seguimos en pobreza, no hay equidad, la corrupción sigue, antes la policía corrupta, hoy de igual forma (...).”⁹¹ Un segundo elemento que plantean es que la reconciliación está asociada a un cambio de pensamiento, de ideas y a una nueva sensibilidad⁹² que busque la unidad de la nación y la paz⁹³ y que reconozca que las

⁸⁷ CVR. BDI-I-P249. Entrevista en profundidad, Puno (Puno), mayo de 2002. Mujer docente universitaria.

⁸⁸ CVR. BDI-I-P247. Grupo focal, Puno (Puno), mayo de 2002. Integrantes de la Federación Departamental de Campesinos de Puno.

⁸⁹ CVR. BDI-I-P247. Grupo focal, Puno (Puno), mayo de 2002. Integrantes de la Federación Departamental de Campesinos de Puno.

⁹⁰ CVR. BDI-I-P247. Grupo focal, Puno (Puno), mayo de 2002. Integrantes de la Federación Departamental de Campesinos de Puno.

⁹¹ CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

⁹² CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

⁹³ “Hace un llamado al estado, al cuerpo militar de que se sensibilicen y colaboren con este proceso, con este proceso de paz, de reconciliación porque el pueblo no puede reconciliar cuando estamos divididos o cuando no queremos. Gracias.”

personas no tienen por qué pensar de la misma manera y respete las tradiciones y las diversas maneras de expresión.⁹⁴ Un tercer elemento, es que la reconciliación exige un reconocimiento de errores,⁹⁵ el propósito de enmienda respectivo y de superar el odio como lo sugieren algunas personas en el Huallaga: “más antes no nos odiábamos, no existía el rencor, ahora de nuevo se han reconciliado, ya no se odian, ahora nosotros como estamos entregando nuestro testimonio, ellos también están haciendo lo mismo, yo he hecho esto, me han obligado a hacer esto, están diciendo ahora. Se están disculpando ya pues, así eran.”⁹⁶

A pesar de las dificultades, en el ámbito comunal y en el personal, el proceso de reconciliación se ha ido procesando a pesar del escepticismo, de las dudas, del dolor y las dificultades como lo demuestra el Estudio en Profundidad de “Oreja de Perro” al tratar el caso de la comunidad de Chungui.⁹⁷ Algunas experiencias colectivas como las de la comunidad de Molinos son importantes a tener en cuenta y ellos mismos nos dicen: “A pesar de todo lo sucedido nosotros los comuneros de Molinos estamos haciendo todo lo posible por mejorar nuestro pueblo, por salir hacia delante. Estamos empezando a trabajar por el bien de nuestra comunidad.”⁹⁸ Así también, escuchamos testimonios de particulares:

Yo soy testigo de excepción, de que realmente es una experiencia muy fuerte, muy dura, pero que al mismo tiempo me sirvió bastante porque yo creo que definitivamente, nosotros somos más, los peruanos, los veinticinco millones de peruanos, somos un porcentaje altísimo de buenos. Yo creo que la gran mayoría somos buenos y que tenemos el derecho de querer ser buenos a los demás que no pueden ser buenos. Yo creo que podemos tener la oportunidad nosotros de podernos levantar, de podernos decir, no hace falta que tengamos un bien económico, un bien material para decir, que tenemos realmente la felicidad.⁹⁹

2.1.2. Un Estado lejano y distante

El escepticismo expresado frente a la reconciliación evidencia la fragilidad de la comunidad política peruana. Se percibe al Estado como muy débil e incapaz de atender las demandas sociales de la población. Así mismo se percibe a la sociedad débil y sin capacidad para vigilar las demandas planteadas. El escepticismo lleva a una comprensión pesimista de las posibilidades que tienen las personas de sentirse valoradas y reconocidas por el Estado y los demás. Como dicen algunos campesinos dramática y dolorosamente “el gobierno a pesar que es como nuestro padre o nuestra

Cfr., CVR. BDI-I-P692. Audiencia Pública de casos en Abancay. Caso 1. Primera sesión, 27 de agosto de 2002. Testimoniantes familiares de víctima de tortura y asesinato.

⁹⁴ CVR. BDI-I-P255. Entrevista en profundidad. Ayaviri (Melgar), mayo de 2002. Dirigente campesino de la FUCAM.

⁹⁵ “Es posible, se trata de reconciliación, de reconocer errores, de reconocer daños, ahí viene el propósito de enmienda, entonces, es necesario que esto suceda así.” *Cfr.*, CVR. BDI-I-P265. Entrevista en profundidad, Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno, junio de 2002. Entrevistado hombre, ex autoridad política.

⁹⁶ CVR. BDI-I-P633. Entrevista en profundidad, Huallhua, distrito de Chungui, provincia de La Mar, Ayacucho, octubre de 2002. Testimoniante mujer, familiar de la víctima.

⁹⁷ CVR. Estudio en Profundidad. Violencia Política en Chungui y la “Oreja de Perro”. Ayacucho, enero de 2003.

⁹⁸ CVR. BDI-I-P416. Taller de ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

⁹⁹ CVR. BDI-I-P549. Audiencia pública en Lima. Caso 25B, Cuarta sesión, Lima (Lima), junio de 2002. Testimoniante Oswaldo Cava Garate y Oswaldo Cava Arangoitia.

madre, nosotros somos sus animales del señor presidente, por eso, no nos dan nada aquí a la gente pobre.”¹⁰⁰ La realidad es que se sienten olvidados y postergados como ellos mismos refieren: “Señorita, disculpa (...) el Gobierno para nosotros se ha olvidado, no sólo el gobierno, todas las autoridades”.¹⁰¹ El mismo sentimiento está presente cuando constatan el descuido del que son objeto: “El Estado, ése es su deber, porque es el descuido para que venga todas esas cosas, es descuido, descuido por no frenar esa capacitación (senderista) (...) él ha dejado, hasta que nosotros nos hemos vuelto, todos los peruanos rebeldes, ahora consecuencia de los hijos de rebeldes y se meten en otra política, no es así ¿no?”¹⁰²

Si analizamos con más profundidad este tema de la fragilidad del Estado, no sólo observaremos descuido y olvido, también observamos que la gente no conoce el Estado y el Estado desconoce a sus ciudadanos. Los ciudadanos no sienten pertenencia ni reconocimiento frente a su comunidad política. Los testimonios son realmente trágicos: “La matanza de Llocllapampa es en el gobierno de Alan García solo allí la gente conoce el nombre del presidente mas antes no sabían que era Estado.”¹⁰³ Y viceversa, el Estado no los conoce: “ningún gobierno ni siquiera que pisaba a Vilcas Huamán.”¹⁰⁴ La fragilidad de la comunidad política también se evidencia entre los distintos actores de nuestra sociedad. Este desconocimiento llevó a que se construyan representaciones del “otro” estigmatizadas, estereotipadas y que se alejaban en mucho de la realidad. En muchos estudios en profundidad se ha observado cómo un grupo estigmatiza a otro y lo nombra bajo una categoría fija que finalmente impide el acercamiento y entendimiento entre ellos. Incluso los medios de comunicación han jugado un papel en este proceso de asignar estas generalizaciones. Éste es el caso, por ejemplo, de los estudiantes de la Universidad de Centro del Perú, de la Universidad de San Marcos, de los pobladores de Uchuraccay, de la comunidad de Huaycán, entre otros, quienes luego del conflicto y en algunos casos aún hoy, viven bajo el estigma de ser considerados “senderistas”. Lo cual ha hecho que tuvieron durante mucho tiempo que negar su propia identidad.¹⁰⁵

Muchos de los consultados saben que el Estado no está en condiciones de asumir las reparaciones¹⁰⁶ y que no hay recursos para atender las demandas¹⁰⁷, pero saben también que es el

¹⁰⁰ CVR. BDI-I-P31. Grupo focal, Lloqllapampa (Accomarca), junio de 2002. Participante hombre, familiar de víctima.

¹⁰¹ CVR. BDI-I-P298. Entrevista en profundidad, Caserio Venenillo, (Leoncio Prado), junio de 2002. Entrevistado autoridad política.

¹⁰² CVR. BDI-I-P768. Entrevista en profundidad, Cushiviani (Río Negro), octubre de 2002. Entrevistada mujer, líder de comunidad, testigo.

¹⁰³ CVR. BDI-I-P64. Entrevista en profundidad, Accomarca, (Vilcashuamán), junio de 2002. Entrevistado hombre del pueblo.

¹⁰⁴ CVR. BDI-I-P133. Entrevista en Profundidad, Pujas, provincia de Vilcashuamán, agosto de 2002. Entrevistado hombre del pueblo.

¹⁰⁵ “El efecto más negativo que hemos tenido es que hemos perdido esos mercados laborales (...) el estigma más fuerte que teníamos era eso, ¿no? o sea de ser violentista (...)” *Cfr.*, CVR. Estudios en Profundidad. “El caso de la comunidad urbana autogestionaria de Huaycán”. Lima, julio del 2002. *Cfr.*, También CVR. Estudios en profundidad. “Violencia Política y violación de derechos humanos en la Universidad Nacional del Centro del Perú”. Huancayo, diciembre de 2002. CVR. Estudios en Profundidad. “Informe Uchuraccay”. Ayacucho (2002).

¹⁰⁶ “El Estado no está en condiciones de dar una reparación económica en general [...] es inaudito, eso no podemos ni siquiera pensarlo”. CVR. BDI-I-P391. Entrevista en profundidad, Tarapoto (Tarapoto), julio de 2002. Entrevistado hombre, profesor, testigo.

Estado el que genera la mayoría de los problemas al no responder o responder mal a las necesidades de la gente.¹⁰⁸ Todo ello parecería colocar la iniciativa de la reconciliación en la propia comunidad. Se trata, como dicen los entrevistados, de un trabajo de educación permanente:

pues es decir, yo creo que ése es un trabajo de todos los días, en la educación, en la educación desde el hogar hasta viejos, el trabajo de formación para la paz, formación para la paz desde los niños hasta los mayores (...) pienso que se pueden ir dejando conciencia en las personas de que necesitamos o de que es mejor vivir en paz que vivir en guerra.¹⁰⁹

La reconciliación, en una sociedad dividida y fraccionada y que además cuenta con un Estado débil y frágil, no puede ser un proceso existoso sin la participación de los ciudadanos de todo nivel y condición. En algunos estudios¹¹⁰ encontramos factores que deben ser tenidos en cuenta para la explicar la fragilidad de la comunidad política en el período de violencia. Encontramos razgos negativos en la práctica política, como autoritarismo desde el Estado y en las organizaciones políticas y a su interior, sectarismo, estrategias políticas confrontacionales, corrupción en el manejo de las organizaciones comunales y sindicales, y clientelismo político. Sin embargo, hay que resaltar la experiencia de casos de comunidades e instituciones cohesionadas que lograron enfrentar con éxito el proceso de la violencia, como fue el caso de Puno.¹¹¹ En este último caso, se puede observar que se logró limitar la presencia del PCP-SL y se logró impedir en buena medida la violación de los derechos humanos por parte de los agentes del Estado gracias a la acción conjunta de la Iglesia, las organizaciones políticas y las organizaciones campesinas.

Todo esto debe ser tomado en cuenta para un proceso de análisis y de reflexión en torno a la reconciliación en el ámbito de las personas. “Para reconciliación nosotros tenemos que evaluarnos cómo estamos, como comuneros, como autoridades, tanto políticas, directivos locales, fuera de los locales, quienes estamos participando acá, de acuerdo al análisis empieza reconciliación (...) creo que allí podemos conciliarnos, (...) sabes que hermano esto yo pienso, qué piensas usted y de allí conversando de repente aquí tú has errado y aquí yo he errado, yo pienso así

¹⁰⁷ “Eso hay que proponer al Estado para resolver este problema. ¿Cómo se puede vivir si no tenemos tierras para trabajar, sino tenemos bienestar para nuestras familias, si no hay buenos pagos para vivir bien. Si es que esos problemas puede resolver el gobierno entonces habrá paz, armonía, sino otra vez comenzaremos a pelearnos entre nosotros”. CVR. BDI-I-P413. Taller con desplazados, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹⁰⁸ “El gobierno crea el desempleo, el obrero está mal pagado. El obrero se va a rebelar, ya se está oyendo que en Pangoa están pintando paredes, se están organizando de nuevo y van a volver, recordarás, de acá a 5 años, van a volver porque el mismo gobierno crea. Están comenzando a andar. El gobierno en vez de ayudar al pueblo (...) no sé, yo no te puedo decir que no va a volver, para mí no hay pacificación. Vaya al Tambo, al Ene, ahí vas a mirar, ahí están, vienen los “compañeros” en la noche”. CVR. BDI-I-P801. Entrevista en profundidad, Cushiviani, Río Negro, (Satipo), octubre 2002. Entrevistado hombre poblador, testigo. Nuevamente lo podemos apreciar en el estudio de las comunidades del distrito de Chungui que reclama apoyo al Estado para su desarrollo. *Cfr.*, CVR. Estudios en Profundidad. “Violencia Política en Chungui y la “Oreja de Perro””. Ayacucho. Enero de 2003.

¹⁰⁹ CVR. BDI-I-P256. Entrevista en profundidad, Macarí (Melgar), mayo de 2002. Entrevistada mujer de comunidad religiosa, testigo.

¹¹⁰ *Cfr.*, CVR. Estudios en Profundidad. “Poder, Violencia Política y derechos humanos en la Universidad Pública 1980-2000. Caso: Universidad Mayor de San Marcos” y CVR. Estudios en Profundidad. “Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. ‘La Cantuta’”.

¹¹¹ CVR. Estudios en Profundidad. “El caso IER Waqrani. Violencia Política en Puno”. Puno (Puno).

más o menos, no sé(...)”¹¹² Como alguien sugirió se trata de “trabajar con el pueblo, pero sin violencias.”¹¹³ Quizá se trata de configurar un nuevo contrato, como lo sugirió desde su perspectiva y su ubicación un estudiante universitario: “un nuevo contrato social entre la universidad, el Estado y la sociedad para que ya no nos veamos como enemigos sino como una instancia que podemos contribuir a la solución de los problemas universitarios, pero también a la solución de los problemas del país y de la región.”¹¹⁴

2.1.3. Falta de solidaridad e insensibilidad del Estado

Mucha gente en las regiones y provincias principalmente, sienten que la solidaridad, la sensibilidad y la justicia son ajenas a la práctica del Estado. El Estado no es un agente de servicio al ciudadano. El Estado no aparece como un instrumento para el ejercicio ético, garante de la legalidad que es su verdadera razón de ser. Al contrario, en muchos casos el Estado aparece como una estructura de expoliación y de injusticia insensible a los derechos de las personas, como aquel poblador que manifiesta “nadie se compadece de nosotros”.¹¹⁵

(...) o sea nosotros no somos escuchados, nosotros damos las propuestas, nosotros decimos que hay que derrotar la pobreza, que haya equidad, que haya igualdad, hemos visto el problema social, el porqué, pero el gobierno no lo escucha, hoy en día no lo está haciendo, no está haciendo nada por mejorar, entonces yo creo que la reconciliación es una cosa amplia y no sé sinceramente pues que se obtenga una reconciliación pero verdadera, duradera, una paz sostenible, eso es lo que se busca(...)y hay que escuchar a la población.¹¹⁶

Un Estado que no escucha las propuestas de la gente expresa sin duda insensibilidad, pero expresa también que su cometido central no está en la solución de los problemas de la mayoría ciudadana. El Estado no vela por los derechos de sus ciudadanos. Las personas lo saben: “pero sin embargo, para nosotros no hay derechos humanos, no hay –como se llama–, no hay, digamos, una tendencia de ley que nos defienda. Hay en papeles, hay en documentos, pero no hay en práctica, (...)”¹¹⁷ No hay derechos para las personas y no se sanciona adecuadamente.¹¹⁸ La falta de derechos

¹¹² CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

¹¹³ “Y pediría mejor que desde hoy en adelante no hubiera esta violencia, no hubiera esta masacre, porque tal vez ahora el gobierno que hay es peruano y ha sido pobre como nosotros lo somos, labradores de la tierra”. CVR. BDI-I-P476. Audiencia Pública en Tingo María. Caso 17, Tercera Sesión, agosto de 2002. Testimoniante Juana Peña Núñez.

¹¹⁴ CVR. BDI-I-P582. Audiencia temática sobre Universidad Pública y Violencia. Caso 2 sesión única, segundo bloque, octubre de 2002. Testimoniante Ranulfo Cavero Carrasco.

¹¹⁵ “Bien hermanos, en nuestros pueblos hemos sufrido demasiado; nadie se compadeció de nosotros, pero a qué se debe, se debe a que éramos olvidados por el gobierno, el gobierno nos olvidó, no había nada, además sabemos, no sabíamos muchas cosas, no había justicia y había muchos abigeos, entonces eso pasaba en nuestros pueblos”. CVR. BDI-I-P413. Taller con desplazados, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹¹⁶ CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

¹¹⁷ CVR. BDI-I-P412. Taller con desplazados, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

¹¹⁸ “esto yo diría, está bien que existía ley de arrepentimiento, está bien que haya derechos humanos, yo estoy de acuerdo, pero ese derechos humanos debe ser de acuerdo a su falta, de acuerdo a su falta de realidad cometida, este campo. ... pero eso debe ser de acuerdo a su falta, falta grave no debe ser así, si no que de alguna manera debe recompensar siquiera con

crea la injusticia: “pero la justicia es así, solamente para el que tiene plata. Para la gente que no tiene plata, no hay justicia.”¹¹⁹ En el caso de las violaciones a los derechos humanos en el período de violencia la justicia estuvo ausente y las personas reclaman “que se haga una verdadera justicia en lo que es la Comisión de la Verdad (...) porque yo lo he vivido en carne propia, muchos amigos, muchos familiares han desaparecido y han muerto también, y esto ha sido desgraciadamente el mal manejo del poder, tanto como militar y terrorismo, que no se quede impune, que se haga justicia.”¹²⁰ Desde esta perspectiva parece tener razón aquella idea que “para encontrar la reconciliación primero tenemos que encontrar la justicia, pero una justicia que lleve a la paz.”¹²¹

La propuesta del comunero de Atacocha exigiendo una ley de respeto mutuo nos parece muy relevante en este tema:

El Estado debería de dar o crear una ley para llevarnos bien entre todos, a mí me admira por qué el Estado no da el ejemplo a los peruanos, entre ellos se están peleando, se están insultando públicamente, los partidos políticos se difaman, hablan mal de unos y de otros; así, ¿cómo nos vamos a respetar? Eso es lo que debe enfatizar el gobierno, crear una ley del respeto mutuo entre todos y si no nos respetamos deberíamos de tener una sanción. Compañeros yo les pido a todos que nosotros los campesinos demos el ejemplo.¹²²

2.1.4. Reconciliación con los autores de la violencia¹²³

A pesar de que esta perspectiva reduce el concepto de reconciliación a una decisión exclusiva de los autores del conflicto, plantea la difícil y radical división de la sociedad peruana. Justamente uno de los problemas que se agudizan por la debilidad del Estado y por las profundas brechas sociales es la dificultad para aceptar la reconciliación. Ésta se manifiesta no solamente entre aquellos directamente involucrados en la violencia –los subversivos y los agentes del Estado– sino entre los distintos estamentos sociales que vivieron de modo muy distinto el conflicto, y finalmente entre los distintos “ciudadanos comunes” (el de la costa y la montaña, el habitante urbano y el del campo) con la sociedad en general y con el Estado.

No se puede negar que existen realmente serias dificultades para reconciliarse: “Los responsables jamás yo lo perdonaría, por que deben muchas vidas ni siquiera una vida, sino muchas, si estaría a mi lado, soy capaz de meter golpe.”¹²⁴ De la misma manera, “yo no puedo

trabajo a la comunidad a esa familia que ha sido afectada por esa persona, esa es la manera de sanar”. CVR. BDI-I-P134. Entrevista en profundidad, Pujas, (Vilcashuamán) agosto de 2002. Testimoniante hombre del pueblo.

¹¹⁹ CVR. BDI-I-P712. Audiencia pública de casos en Abancay, Caso 12. Testimoniante Inocencia Vargas Tevez, Inesa Aquino y Martín Izquierdo.

¹²⁰ CVR. BDI-I-P383. Entrevista en profundidad, Tocache (Tocache), agosto de 2002. Entrevistado periodista hombre.

¹²¹ CVR. BDI-I-P567. Audiencia pública de casos en Huanta, Caso 1. Testimoniante Gloria Trelles de Mendivil, familiar de uno de los periodistas asesinados en Uchuraccay.

¹²² CVR. BDI-I-P416. Taller de ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹²³ Encuentro con sociólogos y antropólogos sobre el tema de reconciliación. Lima (Lima), setiembre de 2002.

¹²⁴ CVR. BDI-I-P28. Entrevista en profundidad, Accomarca, provincia de Vilcashuamán, junio de 2002. Entrevistado hombre, testigo de la masacre de Lloqllapampa.

perdonar a los senderos que mató mi hijo y a mis paisanos, porque para mí ha sido un dolor, al ver matar mis paisanos, yo nunca lo voy a perdonar (...) entonces ni modo creo que al Sendero lo voy a perdonar, no puedo perdonarlo porque todo lo que he visto delante matar mis paisanos, no acepto el perdón.”¹²⁵ En estos casos de personas que han sufrido al haber visto matar a sus seres queridos, amigos, vecinos y autoridades el proceso de reconciliación es muy duro. La reconciliación supone un cierto proceso de superación del dolor.¹²⁶ Olvidar el conflicto, el desgarramiento, el dolor puede ser absolutamente negativo cuando tenemos que enfrentar el tema del perdón: “Nosotros con quién nos vamos a reconciliar, no creo que va a ser eso con los mismos ronderos, yo pregunto para hablar de una reconciliación tendríamos que reunirnos con los senderistas y ellos donde están, acaso dan la cara. Además cómo nos vamos a reconciliar con ellos, ellos nos odian y nosotros también, no los podemos ver y como vamos a hablar de una posible reconciliación”.¹²⁷

El tema de la reconciliación exige la clara asunción de responsabilidades:

y que los que han hecho estos crímenes de lesa humanidad que pidan perdón al país, que le pidan perdón a nuestra patria y que los militares que han cometido esos excesos le pidan perdón al país y le pidan perdón a los actuales de las Fuerzas Armadas, porque nuestro ejército de Grau, Bolognesi y todos aquellos que dejaron en alto a nuestras fuerzas militares, tienen derecho también a que estos señores que han hecho sus errores le pidan perdón a las fuerzas armadas y que nunca más se deslegitime a aquellos que tienen que ver con la seguridad de nuestro país.¹²⁸

El que la reconciliación tenga exigencias y pida condiciones¹²⁹ no parece algo extraño. Los propios comuneros ponen condiciones para una reconciliación en la comunidad: “cuando los que se fugaron regresaron de forma voluntaria, fueron perdonados por la comunidad y obligados a prestar servicio, a realizar pago en animales y a firmar un acta.”¹³⁰ El caso de Cayara también es relevante: “Nosotros queremos la reconciliación pero primero debe haber sanción para los responsables de las matanzas, esos años era el gobierno el que dio la orden para asesinar a los campesinos en Cayara y varias comunidades, esos años lloramos mucho acaso ese dolor ahora no comprenden por eso pedimos justicia; nosotras no estaremos tranquilas hasta que se sancione a esas personas”.¹³¹

¹²⁵ CVR.BDI-I-P409. Taller con mujeres sobre el tema de género, Satipo (Satipo), noviembre 2002.

¹²⁶ “Pero yo le digo una cosa, yo nunca me sentí así. Cuando yo volví a la vida, sentí unas ganas de vivir que no tuve tiempo para decir estoy ciega y bueno pues, que pena. Yo tenía un incentivo y unas ganas de vivir tremendas. No tenía, como le decía a mi esposo, no tengo ningún rencor, ningún odio, siento una paz dentro de mí tremenda”. CVR. BDI-I-P545. Audiencia pública de casos en Lima, Caso 23. Cuarta Sesión, 22 de junio de 2002. Testimoniante Ana Carolina Lira Chupingahua, Suboficial de la Policía Nacional del Perú.

¹²⁷ CVR. BDI-I-P416. Taller de ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹²⁸ CVR.BDI-I-P181. Entrevista en profundidad, Sede regional de la CVR, Huancayo, junio de 2002. Entrevistada mujer familiar de víctima del MRTA.

¹²⁹ “E: ¿Los perdonarías? R: Sí, pero, que cambien otros dirigentes [...] con otros mentalidades, con odio que vengan a decir a todos que son terroristas, no. Por lo menos que analicen quiénes son verdaderos, no así a maltratos ni nada, matando gente”. CVR. BDI-I-P185. Entrevista en profundidad, Huancayo (Huancayo), junio de 2002. Entrevistado hombre, víctima.

¹³⁰ CVR. BDI-I-P327. Entrevista en profundidad, Sacsamarca, (Huancasancos), abril de 2002. Entrevistado ex director de escuela.

¹³¹ CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

El perdón es importante porque permite superar la división y el odio que impiden la posibilidad de construir comunidad. El ejemplo del capitán evangelista que biblia en mano ha perdonado a los senderistas es relevante: “Nosotros no estamos para matarnos, sino para perdonarnos, diciendo. En la plaza pública les ha perdonado.”¹³² El ejemplo del padre Acuña que en el momento de su muerte perdona a sus victimarios es también remarcable: “las personas que estaban alrededor escucharon, ¿no? y nos quedamos sorprendidos con las palabras que había vertido, porque lo que había dicho es, Dios mío, perdónalos, no saben lo que hacen, son casi palabras de (...) de Cristo, ¿no?”¹³³ La reconciliación supone un pie de igualdad y el reconocimiento de que somos seres humanos, de que todos los participantes víctimas y victimarios lo son y que los militantes del PCP-SL son seres humanos también.¹³⁴ También se ha destacado el tema de dar el ejemplo, para poder vivir bien y perdonar.¹³⁵ Una joven universitaria lo resume señalando que la reconciliación supone un proceso integral.

Necesitamos perdonar, pero este perdón pasa por un arrepentimiento sincero de quienes nos han causado tanto daño y abrieron estas heridas profundas que quizás nunca cicatricen, ese perdón pasa por verdad y justicia, necesitamos reconstruir nuestra memoria histórica, necesitamos saber la verdad de lo que ocurrió en nuestro país; que estos casos sirvan para recordar a nuestros muertos, sirvan para recordar a los asesinos, sirvan para recordar nuestra indiferencia y esperar que no sucedan, que no te suceda para poder reaccionar, necesitamos comprometernos en asumir el dolor de todos los otros, como asumirlos como dolores nuestros.¹³⁶

2.1.5. Experiencia de discriminación étnica y racial

El viejo problema de discriminación étnica y racial ha sido un terreno fértil para la división y el conflicto¹³⁷: “Nunca aceptaron tal decisión, aún en la actualidad están disconformes *imainan*

¹³² CVR. BDI-I-P-366. Entrevista en profundidad, Sancos (Huancasancos), marzo de 2002. Entrevistada mujer de la comunidad.

¹³³ CVR. BDI-I-P435. Audiencia Pública Huamanga. Caso 9. Segunda sesión, Huamanga (Huamanga), 8 de octubre de 2002. Testimoniante hombre familiar de la víctima.

¹³⁴ “Ahora con respecto al tema de la reconciliación nos da mucha pena al recordar todas estas cosas que digo y si es cierto que el odio y el rencor es hacia los senderistas, yo también creo que los senderistas deberían de participar en las reuniones y conversar con nosotros, ellos también son personas, lo único que nos daba miedo de ellos eran sus armas con eso se sentían valientes”. CVR. BDI-I-P416. Taller de ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹³⁵ “Para vivir en paz, en tranquilidad y nuestros hijos puedan vivir en paz, nosotras debemos darles ejemplo perdonando a las personas que nos hicieron daño, pero siempre en cuando estas personas se arrepientan”. CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹³⁶ CVR. BDI-I-P593. Audiencia temática sobre Universidad Pública y Violencia. Caso 10B. Sesión única, segundo bloque, octubre 2002. Testimoniante Carmen Amaro.

¹³⁷ *Cfr.*, En algunos Estudios en Profundidad refieren a conflictos locales entre las comunidades y que se añaden al proceso de la violencia. CVR. Estudios en Profundidad. “De la “guerra campesina” a la derrota estratégica de Sendero Luminoso (...) al desaire: los Comités de Autodefensa” Ayacucho. Y CVR. Estudios en Profundidad. “Violencia Política en la provincia de Huancasancos: los casos de Lucanamarca, Sancos y Sacsamarca.” Ayacucho. junio de 2002.

gitiakunahuanqa kasun están diciendo. Refiere que este descontento tiene que ver con que la gente de estos anexos se consideran mestizos y que los de Accomarca son indios (...). Accomarca es considerada como una comunidad rezagada muy tradicional.”¹³⁸ Hay, pues, discriminación y racismo entre los indios herederos de las haciendas, los llamados hoy mestizos y los comuneros de Accomarca, llamados indios.¹³⁹ Incluso, para la policía no había distinción entre campesino y terrorista “porque muchos también son racistas, a pesar de ser de nuestra raza, cogían unos cuantos campesinos para cumplir, ¡éstos son los terroristas! De eso somos testigos, de ese tipo de abusos y, así ha sido.”¹⁴⁰

La violencia ha ahondado y exacerbado los problemas de discriminación racial y étnica. Los derechos y la dignidad humana de los pueblos andinos y selváticos ha sido mellada severamente en el conflicto. De allí la importancia de considerar la reconciliación como refundación del acuerdo social. El caso de la selva es particularmente doloroso y la discriminación no se ha expresado principalmente entre blancos y nativos, sino de manera muy grave entre colonos y nativos. La violencia agudizó los enfrentamientos: “si no fuera eso, de repente otro seríamos en este momento, ese es el caso mío de que me afectó profundamente y hasta ahora sigo esa idea de repente, quisiéramos que no vuelva la violencia política para no estar allí discriminándonos entre hermanos, colonos y nativos.”¹⁴¹ La discriminación entre pueblos “traen venganza (...) si la violencia apareció es por el odio y los resentimientos que las personas tenían.”¹⁴² Además del odio, tanto la envidia, el desprecio como la necesidad agudizan los conflictos entre los pueblos: “ustedes saben muy bien de la rivalidad que existe de los colonos y de los Asháninkas podrían ser uno de los motivos de repente que han conllevado a hacer este tipos de tratos y maltratos a la gente Asháninkas, porque como se decía que los Asháninkas tienen terrenos y no trabajan, acaparan las tierras, podrían ser uno de los motivos que han llevado a los subversivos para eliminar a los Asháninkas.”¹⁴³

Una nueva mirada supone un nuevo trato¹⁴⁴ y una conducta sincera. Mirada que no debe discriminar en ningún caso, como lo fue el del accidente que desfiguró a la víctima de un atentado: “Yo quisiera que la gente cuando la vea, que no la trate diferente porque ella es una persona como

¹³⁸ CVR. BDI-I-P15. Notas de campo de entrevista informal con autoridad política, Accomarca, junio de 2002.

¹³⁹ “Pertenece como anexo a Huambalpa. La élite marginaba porque los de Huambalpa se consideraban mestizos por ser herederos de hacienda, mientras que los de Accomarca eran considerados indios.” CVR. BDI-I-P17. Notas de campo de entrevista informal con un anónimo de 33 años, Accomarca, junio de 2002. Entrevistado hombre.

¹⁴⁰ CVR. BDI-I-P250. Entrevista en Profundidad, Juliaca, (San Román), junio de 2002. Entrevistado hombre, autoridad religiosa.

¹⁴¹ CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

¹⁴² CVR. BDI-I-P420. Taller con mujeres, Valle del río Apurímac (La Mar), octubre 2002.

¹⁴³ CVR. BDI-I-P725. Entrevista en profundidad, Otica, Río Tambo, (Satipo), setiembre de 2002. Entrevistado hombre, inmigrante de Mazamari, expresidente de organización nativa de nivel regional.

¹⁴⁴ “Ellos no dicen basta, eh por eso mi madre me decía: conócelos bien cuidado con los campesinos, si le fallas al campesino nunca te dice nada, hasta el momento que dé por conveniente, te apuñala por la espalda porque le has fallado, al campesino no hay que fallarle dice [...] hay que ser muy sincero con el campesino, porque ya cuando no eres sincero ellos se dan cuenta y te [...], son personas ¿no? que se te van, se te voltean, pero cuando se voltean es para siempre es difícil recuperarlos, así decía mi madre, los conocía años; mi padre también años tenía en el campo, y dicho y hecho si

todos nosotros, uno no estamos libre del peligro que pase por las calles. Uno trabaja normal y de pronto que venga y explote todo. Y te cambia la vida, absolutamente todo. Y que se pongan a pensar esas personas, que tengan un corazón ahí y que vea con eso.”¹⁴⁵ Esa nueva mirada es parte del proceso de reconciliación que nos permite ver a las personas de otra manera.

(...) yo creo que la reconciliación de los peruanos es cuando todos nos veamos como peruanos y cuando los indios no nos apesten, por ejemplo, no? O cuando los negros tampoco manchen nuestro panorama; es decir, hay muchas más cosas que hacer por la reconciliación, porque también en eso hay que reconciliarnos no? Con los orientales, con los indios, con los negros, (hay) mucha, mucha discriminación. Lima te vive, te va a decir cualquiera; los peores turistas son de Lima, te van a decir, cualquiera que preguntes, todo les apesta.¹⁴⁶

2.1.6. La discriminación de la mujer

En el Perú también ha existido una profunda discriminación en contra de la mujer y no hay igualdad de género. La discriminación a la mujer en el país atraviesa a todos los sectores. En el caso de la mujer campesina, víctima mayoritaria de la violencia, habría que decir que ella es doblemente discriminada en su condición de campesina y de género. La violación sexual a la que fueron expuestas, incluso niñas, es tipificada hoy como un crimen de guerra.¹⁴⁷

Para las mujeres en el campo la discriminación empezaba por los propios padres¹⁴⁸ y seguía en la escuela: “antes éramos totalmente despreciadas; dos o tres señores nos decían a qué íbamos a las asambleas, sólo a dormir y que no dábamos y no teníamos una buena opinión, pero ahora algunos hombres ya nos comprenden y llegan capacitaciones. Poco a poco, pero muy bien todavía no sabemos, más o menos estamos entendiendo, cuando haya organización ya entenderemos.”¹⁴⁹ La falta de educación es argumento para discriminar a la mujer, sin embargo, éstas son excluidas de la misma. “Las autoridades no respetan nuestra opinión y se burlan de lo que decimos será porque la mayoría somos analfabetas; esos varones son muy machistas, muchas veces cuando tenemos problemas con nuestros esposos ellos les creen más a los varones que a nosotras; por eso pedimos que vengan médicos especialistas para que nos converse a varones y mujeres.”¹⁵⁰

Como ellas mismas lo señalan las comunidades han marginado a las mujeres: “Quiero agregar, que en mi comunidad, casi la población general han marginado a las mujeres, es una

ellos quieren dar una oportunidad, tienes que dar alma corazón y vida [...] yo comencé a fallar...” CVR. BDI-I-P688. Entrevista en profundidad, Ayacucho (Huamanga). Maestro de escuela durante los ochenta.

¹⁴⁵ CVR. BDI-I-P555. Audiencia pública de casos en Lima, Caso 27B, Cuarta Sesión, 22 de junio de 2002. Hija de la Sra. Celestina Rafael Polo, víctima de coche bomba.

¹⁴⁶ CVR. BDI-I-P258. Entrevista en profundidad, Puno (Puno), junio de 2002. Entrevistada mujer profesional.

¹⁴⁷ CVR. Estudio en Profundidad. Asháninkas, Informe Comunidad Nativa Quenpiri. Satipo.

¹⁴⁸ “Los padres todavía a las mujeres nos discriminaba todavía, que la mujer no podía estudiar por qué cosa va a hacer, una mujer no es para educar, sin embargo las mujeres también, no nos defendían los profesores, los profesores también en parte coincidían.” CVR. BDI-I-P100. Entrevista en profundidad, Pampas (Accomarca), agosto de 2002. Profesora de primaria.

¹⁴⁹ CVR. BDI-I-P48. Grupo focal, Accomarca (Vilcashuamán), junio de 2002.

¹⁵⁰ CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

marginación fuerte, inclusive como algunas mujeres han sido beneficiadas por las muertes de sus esposos quienes han sido reparadas económicamente y por el apoyo de las instituciones a las viudas, ellas están siendo muy marginadas por la mayoría de la gente. Les dicen por qué tienen que recibir beneficios, hay un trato desigual en la comunidad.”¹⁵¹ No se comprende la particular y dolorosa situación en que han quedado las viudas. Si sumado a todo esto reconocemos que no se escucha a las mujeres¹⁵² y que éstas son “invisibles” para la toma de decisiones, podemos colegir rápidamente las terribles dificultades que enfrenta la mujer en la comunidad.

Actualmente yo tengo el cargo de gobernadora en mi comunidad pero las personas comentan mucho de mí porque no tengo estudio soy analfabeta y por ser mujer, los varones dicen que esos cargos sólo lo deben asumir ellos que están preparados, nos subvaloran dicen que no servimos para nada pero no; yo como mujer me hago respetar a pesar que soy analfabeta. Anteriormente las mujeres no podíamos ser autoridades pero ahora tenemos una oportunidad; eso no entiende la gente y se molesta; pero gracias a esos comentarios yo me doy más fuerza y asisto a las capacitaciones para poder hablar, expresarme cuando tengo que resolver algún problema principalmente de las mujeres.¹⁵³

El analfabetismo, la discriminación y la falta de oportunidades de trabajo¹⁵⁴ complican el panorama en que viven las mujeres del campo en el Perú. Pero, muchas de ellas saben lo que quieren: “Nosotras queremos superarnos; ya no queremos ser humillada, opas y que el gobierno nos tome en cuenta en sus planes de capacitación a las mujeres.”¹⁵⁵

2.1.7. La pobreza y el abandono, principalmente en el campo.

La reconciliación plantea como exigencia la solución de la pobreza. Por ello es uno de los temas más sensibles. La discriminación económica y la pobreza expresan en el Perú la división social. La percepción es que “todo es igual para el pobre, antes y ahora.”¹⁵⁶ Los indicadores de baja producción y productividad, de carencia de tierras configuran un escenario de pobreza, de hambre y de soledad muy agudos en muchos lugares de los Andes y la selva peruanos. Los campesinos lo

¹⁵¹ CVR. BDI-I-P413. Taller con desplazados, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹⁵² “En esos tiempos de violencia las autoridades nunca escuchaban a las mujeres, mientras los cabezas negras se robaban nuestras máquinas por ese motivo no pudimos trabajar con esas máquinas; ahora seguimos con esa actitud de no querer escuchar a las mujeres, aún hay dudas en nosotros de por qué nos tratan así, necesitamos una explicación de la indiferencia de las autoridades.” CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹⁵³ CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹⁵⁴ “Si el gobierno nos da trabajo las mujeres nos sentiremos felices, contentas y así podremos desarrollarnos más. Ahora la mujer ya no es para que esté en la casa con los hijos; ese trabajo también debe ser compartido con nuestros esposos. Cuando hablamos así los varones nos dice para qué quieren trabajo si ustedes no saben hablar, escribir; así somos discriminadas; pero esta discriminación también es de parte de las mujeres que sí saben leer y escribir”. CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹⁵⁵ CVR. BDI-I-P420. Taller con mujeres, Valle del río Apurímac (La Mar), octubre 2002.

¹⁵⁶ “Esa es una foto de Chiriani, de una comunidad nativa de Mazamari, de (...) eh por el año 80, más o menos el 86(...), ¿no? Casi nada ha cambiado, pasaron los gobiernos y continúan ¿no? Bien, esto quizá haya sido eh (...) esta pobreza de las comunidades nativas, todo esta haya sido de repente un ‘karma’, ¿no?” CVR. BDI-I-P188. Entrevista en profundidad, La Merced, (Chanchamayo), junio de 2002. Entrevistado hombre, periodista, relata la situación que vivió su región durante la época del conflicto armado interno.

refieren de manera permanente: “los campesinos tenían miedo de seguir trabajando, no había apoyo porque no hay producción, la tierra es pobre, la tierra es más para la coca aparte que su plátano, su maíz, otras cosas no pueden. A raíz de eso vinieron a fumigar la chacra y la tierra se hizo más pobre.”¹⁵⁷ Pero, peor es la situación cuando no hay tierra, porque aparece la pobreza extrema, la miseria.¹⁵⁸ Las duras condiciones de vida y el hambre se apoderan de los pobres: “pero un pobre, a veces no tenemos ni para llevar un pan a la boca, ellos qué saben de sufrimientos, los del pueblo, verdad nada lo que hemos sufrido, porque ellos no saben sufrir, claro habla por radio, ellos escuchando nos dicen, pero no viven en carne propia, por eso yo digo, a veces ruego al Señor, a veces me pongo a llorar verdaderamente (llora), señorita cada noche, como dice, mi noche es llorar.”¹⁵⁹ La pobreza, el abandono y la soledad configuran un mundo sin futuro y sin posibilidades.

bueno por mi parte a mí, la presencia de Sendero Luminoso a mí personalmente, me ha dejado pobre, porque no dejaban trabajar, no dejaban trabajar y también en esos tiempos no valía nada la vida, solamente nos hemos dedicado a la seguridad y nos hemos olvidado de trabajar, porque no se podía ir a trabajar, por eso yo digo me ha dejado en un sistema de pobreza totalmente y a toda mi comunidad, nosotros nos hemos dedicado a dar seguridad a nuestro pueblo y a nuestra familia y nos hemos olvidado de trabajar, eso sería en cuestión económica(...)¹⁶⁰

A la pobreza se suma la orfandad de niños sin padres¹⁶¹ y sin educación.¹⁶² La guerra como dicen los testigos empobreció más a los campesinos. “En mi pueblo cuando apareció el terrorismo asesinaron a mis hermanos, desde ese momento nos quedamos mal no teníamos qué comer, ni vestirnos, como era peligroso nosotras dormíamos en los barrancos y nos encontrábamos enfermas, acabadas, mis dolencias por tanto sufrimiento es los dolores de cabeza, mi corazón; ahora mismo cuando recuerdo lo que pasamos me pongo mal.”¹⁶³ La misma razón aducen los ronderos de haberse empobrecido por participar en las rondas: “También hemos perdido nuestros bienes, como ya no producíamos, los niños ya no se alimentaban bien, estaban más enfermos, todo esto ocurrió

¹⁵⁷ CVR. BDI-I-P294. Entrevista en profundidad, Caserío 7 de octubre, Leoncio Prado (Huánuco), mayo de 2002. Entrevistada mujer, docente que relata la situación de corrupción reinante en su zona de trabajo.

¹⁵⁸ “la pobreza simplemente con las personas que tienen unas cuantas cositas pero no tienen una ocupación fija. La extrema pobreza que no tienen terreno y no tienen también en qué ocupar, peor aún, no hay nada, ni siquiera a un pedazo de tierra. Yo quisiera remontar a que en esto se diera una solución absoluta para que esas personas desplazadas retorne sitios.” CVR. BDI-I-P372. Entrevista en profundidad, Lucanamarca, (Huancasancos), marzo de 2002. Entrevistado hombre, autoridad de su comunidad.

¹⁵⁹ CVR. BDI-I-P304. Entrevista en profundidad, Venenillo, (Leoncio Prado), mayo de 2002. Entrevistada mujer, esposa de presunto senderista.

¹⁶⁰ CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

¹⁶¹ “Ahora hay más niños huérfanos, que no comen bien. Los niños que se visten bien son lo que tienen papá y mamá a su lado, nosotras como madre al ver eso sufrimos mucho pensando cómo se educarán esos niños, nosotros tampoco podemos ayudarles porque somos viudas porque no tenemos dinero, pensando con qué dinero educaremos a nuestros hijos así nos acabamos más porque lloramos de la tristeza de que nuestros hijos no puedan educarse”. CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹⁶² “Sí hubo motivos, a veces, anteriormente, a veces algunos padres de familia no tenían economía para poder este... este comprarle su ropita, su cuadernito, en ese tiempo, no le mandaban, no le mandaban, solamente personas que trabajaban, lo que tenían mandaban a sus hijos de repente cambiados pero el resto no le tenían y por ese motivo también que ¿no? ... ellos no mandaban a sus hijos, se quedaban”. CVR. BDI-I-P739. Entrevista en profundidad, Otica, provincia de Satipo (Junín), 21 de septiembre del 2002. Hombre del pueblo.

¹⁶³ CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

por dedicarnos más a las rondas campesinas.”¹⁶⁴ A todas luces hoy en día la gente es más pobre que antes. Lo dice la comunidad de Huaychao:

Hemos quedado más pobres, con esta violencia política, en esos tiempos ya no teníamos ni semillas para sembrar, nuestros cultivos disminuyeron, ya nada era como antes, recién ahora nos estamos recuperando.¹⁶⁵

Entre los campesinos, algunos llevan su reflexión a distinguir entre pobres “estropeados” y, por decirlo así, “buenos” pobres.¹⁶⁶ No obstante, en el Taller de Reconciliación en Satipo se planteó que para reducir la pobreza sería conveniente promover espacios de trabajo donde se generen nuevas relaciones entre personas distanciadas por la violencia y que podrían gracias a ello trabajar juntas.¹⁶⁷

2.2 Límites de la reconciliación luego de la guerra: conflictos abiertos

La reconciliación en muchos casos también tiene que tomar en cuenta las situaciones generadas por el mismo conflicto interno armado.

2.2.1. Somatización del dolor y secuelas de la guerra

Las secuelas de la violencia se han somatizado en las víctimas de la guerra, que conviven con el dolor que se ha localizado en el propio cuerpo. La ausencia y la muerte de los hijos, del esposo, de la mujer a causa de la violencia han dejado secuelas psicológicas tan graves que incluso algunos creen no poder seguir viviendo, optando trágicamente por el suicidio:

Uno de mis trabajadores se suicidó, era jovencito ya tenía 22 años y él había estado 2 años por 17 años, 16, 17 y 18 años sirviendo, sí él era de Azángaro y en realidad se suicidó porque no podía, no podía soportar las pesadillas y una de las cosas que él señaló alguna vez, era de que la pesadilla que más le perseguía, parece, él nunca habló ah! pero parece que, este, los obligaron a matar a sus propios paisanos, no solamente, este, a matar, sino, ah, les obligaron hacer la zanja en donde pusieron a los, a los, a sus propios primos, qué se yo, parientes, qué se yo, que los acribillaron, ésa era la pesadilla que más le perseguía.¹⁶⁸

Pero los dramas no dejan de ser menos dolorosos en personas que han sufrido y sufren invalidez, mutilación, quemaduras, sordera, ceguera y parálisis:

¹⁶⁴ CVR. BDI-I-P416. Taller de ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹⁶⁵ CVR. BDI-I-P416. Taller de ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹⁶⁶ CVR. BDI-I-P687. Entrevista en profundidad con dirigente campesino de Chunqui (La Mar), noviembre 2002. Entrevistado hombre del pueblo, en la época de la violencia fue comunero.

¹⁶⁷ CVR. BDI-II. P2. Taller con las comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo (Satipo), octubre, 2002. Comunidades Asháninkas.

¹⁶⁸ CVR. BDI-I-P258. Entrevista en profundidad, Puno (Puno), junio de 2002. Entrevistada mujer profesional.

(...) luego me dieron alta, pero no estaba tan sano, sino inválido, con la mano rota y el omóplato roto pero soldado, y ahora no puedo hacer bien los trabajos y por eso lloro, reniego de las personas que me hicieron eso, si no hubiera hecho eso, estaría sirviendo a mi pueblo trabajando y educando a mis hijos.¹⁶⁹

Mi padre está vivo, después de su atentado, después de recibir tres balas en la cabeza, aún está vivo; pero él no quedó igual, él no quedó bien(...) Mi padre tiene 67 años, él aparenta tener 80 por las secuelas, por las secuelas del atentado.¹⁷⁰

Por ser rondero para que haga pacificación. Ahora yo estoy inválida. No puedo nada hacer, ni mis manos, más carga de mi familia.¹⁷¹

Hay muchos hermanos sinchis ciegos, mutilados de pies, manos. Para eso no nos preparamos. Para enfrentar eso no nos prepararon. Por eso que con todo el respeto que se merece sugiero a la Comisión que tenga en cuenta esto.¹⁷²

Tuve un proceso de recuperación largo, porque tuve traumatismo acústico en el oído derecho. Tuve una operación en la muñeca, tuve lesiones internas y un proceso de readaptación nuevamente a mi trabajo, largo, difícil porque realmente no era la primera vez que procedía un atentado terrorista, era el segundo atentado terrorista en mi vida, que me afectaba.¹⁷³

A raíz de ese accidente, perdí el brazo derecho, parte del antebrazo de la mano derecha. En la mano izquierda casi la pierdo, se me ha quedado con limitaciones. La vista, una vista la tengo mal, el oído.¹⁷⁴

Finalmente, (mi) hijo, tuvo un cuadro de sordera temporal, Carolina, mi hija, recibió un balazo en la nuca y en el cuello. Alonso, el menor, tuvo esquirlas leves en el pie, mi hija y yo quedamos internadas en la Clínica. Inicialmente, no podía aceptar lo que ha ocurrido. Entré en una fase de negación total, donde puedo decir que no sentía nada, ni me preocupaba saber intelectualmente que conocía que (mi esposo) había fallecido pero que no me era posible sentir dolor. Después, vino una profunda depresión, que no me podía ni levantar de la cama.¹⁷⁵

la mamá de (...) no ha resistido. Sigue viva, pero automáticamente, hoy en día es una persona vegetal.¹⁷⁶

Yo tampoco soy una mujer sana me duele la cabeza, soy olvidadiza dentro de mi cuerpo tengo perdigones de granada, no me pueden sacar, porque sino se puede malograr mis nervios, ahora soy inválida, si mi hijo estuviera vivo el me ayudaría, ahora solo vivo con anestesia por que los perdigones de mi cuerpo a veces se hincha y me duelen.¹⁷⁷

Que hay me levanté ardiendo, mi hijo estaba dentro del treciclo, estaba quemando, yo levanté así ardiendo, agarré treciclo, el tablero levanté, el bebe estaba quemando como,

¹⁶⁹ CVR. BDI-I-P371. Entrevista en profundidad, Lucanamarca (Huancasancos), marzo de 2002. Entrevistado hombre del pueblo.

¹⁷⁰ CVR. BDI-I-P443. Audiencia pública de casos en Huamanga. Caso 15. Tercera Sesión, abril de 2002. Testimonio de los familiares de la víctima. El señor Azparrent era dirigente del PCP-Unidad y de Izquierda Unida en la ciudad de Huamanga.

¹⁷¹ CVR. BDI-I-P478. Audiencia pública de casos en Tingo María. Caso 19. Tercera sesión, agosto de 2002. Testimoniante de Hilda Victoria Pedros Calderón, víctima, secretaria de la ronda campesina del caserío de la Victoria en Uchiza.

¹⁷² CVR. BDI-I-P467. Audiencia pública de casos en Tingo María. Caso 10. Segunda Sesión, agosto de 2002. Testimonio de José Rafael Vives Angeles, Suboficial Teniente de 2ª de la Policía Nacional del Perú, víctima.

¹⁷³ CVR. BDI-I-P517. Audiencia pública de casos en Lima. Primera Sesión, junio de 2002. Testimoniante Aureo Zegarra Pinedo, María Huamán Zegarra.

¹⁷⁴ CVR. BDI-I-P519. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 3. Primera sesión, 21 de junio de 2002. Testimoniante Pepe Remberto Valle Pacheco, Sub-oficial, Teniente 1 de la policía Nacional del Perú, víctima.

¹⁷⁵ CVR. BDI-I-P531. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 10. Segunda sesión, junio de 2002. Testimoniante Cecilia Martínez del Solar, víctima Rodrigo Franco Montes.

¹⁷⁶ CVR. BDI-I-P539. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 18 A. Tercera sesión, junio de 2002. Testimoniante Teodoro Romero Changas, Rosa Caldas Blass, víctimas, pobladores de las Comunidades de Chambara y Humaya.

¹⁷⁷ CVR. BDI-I-P420. Taller con mujeres, Valle del río Apurímac (La Mar), octubre 2002.

como un pollo así. Agarré la mano, se salió. Y parece que de mí salió (...) Después de ese momento que me llevaron al hospital, ya nunca más volví a ver a mi hijo.¹⁷⁸

Así ahora también ciego así. No puedo hacer nada, no puedo, esta juntao mi cuello porque tanto estuve en la cama. Mis pies está hueco, mi espalda está hueco. Tanto estar en la cama. No puedo hacer nada. Parece que ya no valgo nada yo. Así yo quisiera ver a mi hijo, yo quisiera verlo a mi hijo ¿dónde está? (...) ¹⁷⁹

Después ya se recuperó, ya pude entrar a verla. O sea, cuando la vi a mi esposa, destrozada ¿no? O sea, la cara hinchada, le faltaba un ojo, cortado el pelo a cero. O sea, era otra persona. Bueno hasta ahí estábamos bien, ¿no? Bueno, pero está viva. Pero, cuando me dijeron ¿no sabes qué?, su esposa no va a ver. Creo que fue la parte más difícil ¿no? El doctor me dijo: ¿o le dice usted o le digo yo? Y yo le digo: doctor, déjenme que yo le diga. Entonces, digo: (...) ya no vas a ver. Y me dijo: no importa, me dijo: tú, mis hijos van a ser mis ojos y eso es lo que normalmente.¹⁸⁰

El dolor de los discapacitados es inmenso, no obstante muchos de ellos tratan de salir adelante.

se ve casos que, realmente hay peores que yo, hay personas cuadruplégicas, hemipléjica, invidentes, amputados como yo. Eso da un poquito, a uno, a querer sobresalir, a querer asumir ese reto de la discapacidad de una persona, querer superarse, ir pa delante (...) Pero gracias a Dios, al hospital, a la Sanidad de la fuerzas Policiales, a los psicólogos, psiquiatras que también me han ayudado y he logrado superar, he logrado superar y he superado por mi familia.¹⁸¹

En la actualidad soy parapléjico, con ciertas consecuencias, no controlo varios esfínteres; pero trato de salir adelante, trato de salir adelante por la fuerza de voluntad que pongo cada día.¹⁸²

El drama de los afectados psicológicamente no deja de ser menos grave. El sentimiento que se tiene de la propia vida es muy desconsolador. Los comuneros perciben que muchos de los llamados “arrepentidos” por ejemplo, están traumatizados. “Yo quisiera decir también, de que de repente en nuestras comunidades hay los arrepentidos, los arrepentidos prácticamente son personas enfermos mentales, sabe Dios qué traumas han pasado y nosotros a ellos tenemos que entender como ronderos que hemos sido (...)”¹⁸³ Las secuelas físicas y psicológicas de la guerra han afectado de manera integral a las personas. Éstas se perciben “flacas”¹⁸⁴, se sienten “como locas”¹⁸⁵, con “carácter violento”¹⁸⁶ y con traumas psicológicos.¹⁸⁷

¹⁷⁸ CVR. BDI-I-P554. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 27 A. Cuarta sesión, junio de 2002. Testimoniante Señora Celestina Rafael Polo, víctimas Celestina Rafael Polo y Mardell Ccakahay Piutiza.

¹⁷⁹ CVR. BDI-I-P554. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 27 A. Cuarta sesión, junio de 2002. Testimoniante Señora Celestina Rafael Polo, víctimas Celestina Rafael Polo y Mardell Ccakahay Piutiza.

¹⁸⁰ CVR. BDI-I-P545. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 23. Cuarta sesión, junio de 2002. Testimoniante Ana Carolina Lira Chupingahua, Sub-oficial de la Policía Nacional del Perú.

¹⁸¹ CVR. BDI-I-P570. Audiencia pública de casos en Huanta. Caso 2. Primera sesión, abril de 2002. Testimoniante de Víctor Daniel Huaraca Cule, Suboficial 2ª de la Policía Nacional del Perú, víctima.

¹⁸² CVR. BDI-I-P571. Audiencia pública de casos en Huanta. Caso 20. Cuarta sesión, abril de 2002. Testimoniante Héctor Gamarra Luna, Comandante de la Policía Nacional del Perú.

¹⁸³ CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

¹⁸⁴ “En día se encuentran las comunidades nativas. Las comunidades nativas tanto Asháninka y Machiguengas deben recuperar sus territorios y vivir los hermanos. Por ejemplo, ahorita nosotros los hermanos indígenas, somos flacos, hemos estado flacos durante casi 6 años por culpa de la subversión, no hemos trabajado bien y no hemos recuperado nuestro esfuerzo que hemos tenido”. CVR. BDI-I-P412. Taller con desplazados, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

2.2.2. Reinserción de los autores de la guerra

En muchas comunidades, por no decir, en una gran mayoría, muchos autores y participantes de la violencia subversiva han vuelto a sus comunidades de origen. En la mayoría de los casos han recibido un tratamiento especial y luego de varios años de observación han sido readmitidos en la comunidad. Muchos de ellos se reincorporaron como “arrepentidos” y el poder militar los perdonó, más no así la población. Algunos casos son elocuentes: “Cuando llegó la base (militar) les dijo a los accomarquinos: ‘Uds. son arrepentidos y han sido perdonados’.”¹⁸⁸ Se asumía que todos habían sido comprometidos por obligación. Asimismo, “cuando se instala la base los militares reúnen a todas las comunidades vecinas de Accomarca y hacen que se reconcilien. Las palabras del ejército son: (...) a partir de hoy viviremos diferente, serán perdonados por todos los errores que han cometido.”¹⁸⁹ Ello dio pie a un proceso de integración de senderistas arrepentidos que no siempre fue fácil: “Nosotros hemos vivido ya, poco a poco, cuando, cómo te puedo decir, hemos amistado con terrorismo, hemos amistados con anteriores autoridades, no autoridades sino comuneros.”¹⁹⁰

Estos procesos fueron sin duda complejos y tuvieron un conjunto de elementos que merecen destacarse. Uno de ellos fue el carácter comunal de los acuerdos de reinserción:

Había una asamblea y nos hemos perdonado unos a otros, ya comprometiéndose en vivir en paz, comprometiéndose en ayudar a su comunidad, ya nunca más caer en el terrorismo. E: ¿realmente se ha perdonado? R: La gente sigue teniendo rencor; participó, de repente asesinaron a su familia. Bueno como le digo, hablan solamente cuando están con tragos,

¹⁸⁵ “La violencia nos ha dejado muchos problemas, como nosotras mirábamos todos los asesinatos, maltratos a las personas, ahora estamos como locas, no podemos dormir, igual están mis hijos”. CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹⁸⁶ “Yo he crecido en esta violencia dentro de mi comunidad junto a mis hermanos, nosotros mirábamos cómo asesinaban a las personas, las quemaban; ahora cuando recordamos esas cosas lloramos. Mi carácter es violento, nadie puede contradecirme y si lo hacen actúo de un manera violenta hasta con mi esposo”. CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

¹⁸⁷ “R: Estoy traumatado, me voy a volver loco yo, para mí, ése es bastante[...]; cuando recuerdo, cuando recuerdo, cuando recuerdo ese momento que me recuerdo siempre, ¿no?, paso por ahí, entonces como olvido tomo –como se llama– violeta, eso cuando tomo valeriana, ¿no? Me siento bien, pero cuando quiero llorar así, eso otra forma no encuentro, otra forma no encuentro. E: ¿Cada cuánto tiempo tomas agua valeriana? R: cada quince días, veinte días, así. E: ¿Siempre? C: Sí, [...] es muy bueno E: ¿El agua valeriana es para olvidar? R: Sí.” CVR. BDI-I-P798. Entrevista en profundidad, Tahuantinsuyo (Satipo), noviembre de 2002.

¹⁸⁸ CVR. BDI-I-P37. Notas de campo P37. Accomarca (Vilcashuamán), junio de 2002. Testimoniante hombre de 58 años, llegó allí como sanitario con el cuartel militar que se instaló en diciembre de 1985. *Cfr.*, Estudio Pampas, Accomarca.

¹⁸⁹ CVR. BDI-I-P57. Entrevista en profundidad. Accomarca (Vilcashuamán), junio de 2002. Testimoniante mujer, conoce los pormenores de los días anteriores a la masacre del 14 de agosto del 1985. Vivió en una comunidad al lado de Pitecc, con la presencia de los militares fracasó una intervención senderista que pretendía obtener dinero de ella. *Cfr.*, Estudio Pampas, Accomarca.

¹⁹⁰ CVR. BDI-I-P74. Entrevista en profundidad. (Pampas) Huambalpa, agosto de 2002. Testimoniante ex autoridad. *Cfr.*, Estudio Pampas, Huambalpa.

pero públicamente ya no, como le digo hubo varias asambleas y hubo perdón, ya no hay rencor entonces ya no hay enfrentamientos, rivalidades.¹⁹¹

En Huancasancos fue similar. Incluso familiares de exmilitantes, principalmente los padres negociaron con los encargados de liberar a los arrepentidos para que sus hijos puedan reintegrarse a la comunidad.¹⁹²

Un segundo elemento importante es el esfuerzo por darle una nueva oportunidad y resolver de raíz el problema para evitar una recaída.

Yo, retomando lo que dijo el compañero de un arrepentido, que tuvo con él, que está trabajando bien y que luego ha ido a otro sitio, y que también está trabajando bien; entonces tenemos que buscar justamente eso, porque el arrepentido o recuperado que ya no tiene oportunidad puede volver a ser terrorista, pero si nosotros les cerramos la puerta entonces nuevamente puede regresar y volver peor todavía, entonces cualquier persona tal vez le pueda dar consejo y que podamos trabajar en la comunidad.¹⁹³

Un tercer elemento, es el tratamiento a las personas secuestradas por el senderismo en el caso particular de los Asháninkas, sus niños y mujeres:

En sí hay niños que nada tiene que ver en esta situación, los han llevado chiquillos, otras madres de familia que están allí en masas cautivas, entonces para ellos sería ese beneficio, porque esa gente que está trabajando para las chacras de producción de Sendero Luminoso, que algunos mandos están beneficiándose, salen, ellos ya no van a poder sobrevivir, entonces por eso yo digo un espacio de amnistía para que ellos de repente se puedan reintegrarse. Ha habido un tiempo la Ley de Arrepentimiento, se avanzó bastante y ya hemos avanzado también en la parte de la reconciliación. En Pangoa existe cantidad de recuperados, en Pangoa existe cantidad de arrepentidos, entonces ya están viviendo en la sociedad conjuntamente con nosotros, entonces.¹⁹⁴

Queda muy claro el deseo de salvar a la mayor parte de la gente que, habiendo sido de la comunidad, cayó en manos del senderismo. Quizá eso explique por qué la reconciliación se puede dar con quienes han sido miembros de la comunidad y se volvieron del PCP-SL, más no con

¹⁹¹ CVR. BDI-I-P330. Entrevista en profundidad. Sacsamarca (Huancasancos), abril 2002. Testimoniante hombre, profesor. *Cfr.*, Estudio Huancasancos, Sacsamarca.

¹⁹² “Ya no hay nada, los Huancasancos también [...] han entrado y después cuando han venido los guardias, militares han venido con tanques y helicópteros han hecho llamar de acá a todas las autoridades, las autoridades de Huancasancos y a los comuneros, entonces han pedido perdón, en ése hemos tenido reconciliación y desde ahí más ya no hemos peleado”. CVR. BDI-I-P354. Entrevista en profundidad Huancasancos (Sacsamarca). Testimoniante hombre, miembro de la comunidad de Sacsamarca, *Cfr.*, Estudio Huancasancos (Sacsamarca).

¹⁹³ CVR. BDI-I-P410. Taller con hombres sobre el tema de género, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

¹⁹⁴ CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos. Satipo (Satipo). Testimoniante hombre.

quienes son ajenos a la comunidad,¹⁹⁵ porque un proceso de reconciliación significa readaptación y reincorporación a la misma.¹⁹⁶

2.2.3. Arrasamiento de pueblos y repoblamiento

El problema de los arrasamientos de pueblos y el esfuerzo de repoblamiento supone comprender cuál es el motivo de fondo para la destrucción y para la reconstrucción de los poblados por parte de las fuerzas beligerantes. El arrasamiento no puede expresar otra voluntad que la de extirpar de raíz al adversario, no sólo es vencerlo, es desaparecerlo. Se sostiene que han sido alrededor de setecientos los poblados o comunidades campesinas literalmente “arrasadas” en la guerra, tanto por el PCP-SL como por las fuerzas militares. Todo ello como parte de sus respectivas estrategias. Muchos pueblos fueron abandonados y algunos han sido repoblados por iniciativa propia o con algún apoyo estatal en el caso del PAR. La experiencia de Uchuraccay es relevante en este punto como un esfuerzo de reconstrucción de la comunidad política y sus valores.

La práctica del arrasamiento, como en el caso del pueblo de Accomarca que “era ya clandestino, nadie querían vivir, totalmente destruido, desaparecido”¹⁹⁷ así como algunas experiencias de repoblamiento¹⁹⁸ y también de no repoblamiento como el caso de Huambo¹⁹⁹ muestran lo complejo y tortuoso que fue el camino de la violencia en el Perú.

El compromiso de los pueblos y de los campesinos parece ser el de repoblar.

(...) tres años, de tres años ha regresado, en asamblea, yo me comprometo a trabajar en la comunidad, cualquier autoridad que mande, como no sé nada, como anteriormente era campesino obligado, tiene conocimientos así en la chacra, asume un cargo, agente municipal, o tiene que ver algo, ¿no?, entonces, ya contigo vamos trabajar, junto con la comunidad, yo fui engañado por ellos, pero, yo no retorné durante tres años, tengo que estar con mi familia, mi esposa, entonces ahora me comprometo en la asamblea, trabajar con Uds.²⁰⁰

¹⁹⁵ “Perdón a los senderos no; comuneros, sí: Él lo que están diciendo es, creo, que no podemos perdonar a los senderos que mató, este, (...), que mató una persona, no, pero entre los comuneros sí”. CVR. BDI-I-P414. Taller con mujeres sobre el tema de género. Huamanga (Huamanga), octubre 2002. Testimoniante mujer.

¹⁹⁶ “Familiares vivían, los familiares han tenido que reintegrarlos, o han recuperado a los hijos o el esposo recuperó a la esposa y así sucesivamente (...) la comunidad los ha aceptado porque había una Ley de Arrepentimiento, jóvenes que han salido incluso se han casado, entonces ya se encaminado una parte se puede decir de la reconciliación, por eso con esa experiencia decíamos si ellos podrían salirse allí acabamos ese problema y nos olvidamos y estuviéramos hablando otra cosa (...)” CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos Satipo (Satipo), noviembre de 2002. Participante hombre.

¹⁹⁷ CVR. BDI-I-P31. Grupo focal, Lloqllapampa (Accomarca), junio de 2002. Participante hombre, familiar de víctima.

¹⁹⁸ “Con lo que tenemos estamos, no podemos, a cada comunidad están volviendo la gente, están repoblando; ya vamos a salir a tierras seca ¿no?, repartiéndonos vamos a trabajar”. CVR. BDI-I-P85. Entrevista en profundidad, Huambalpa (Vilcashuamán), agosto de 2002. Entrevistado hombre, hijo de dirigente senderista.

¹⁹⁹ CVR. BDI-I-P112. Notas de campo P112, Huambalpa (Vilcashuamán), agosto de 2002. Entrevistado hombre, ex-rondero, presunto militante de SL.

²⁰⁰ CVR. BDI-I-P117. Entrevista en profundidad, Huamanmarca (Vilcashuamán), agosto de 2002. Entrevistado hombre, actual autoridad.

Esto no significa que no existan problemas para el repoblamiento.²⁰¹ Mucha gente huyó porque disponía de medios, como dicen:

“la gente que tenía dinero, gente grande, todos se han escapado hacia la costa, sólo nosotros ignorantes nos hemos quedado, toda la gente pudiente se han ido a Lima, Ica, Ayacucho (...) Si, dejando todo, ahora volviendo de nuevo están alquilando, también bueno están trabajando ellos. Como ahora la situación esta libre, entonces están volviendo.”²⁰²

Naturalmente que otra de las dificultades es que no es un proceso rápido, sino más bien lento. Las personas sienten que tienen que cuidar sus propiedades, como los campesinos de Alto Catari que repueblan la comunidad ante la presencia de invasores²⁰³ o de reconstruir sus propiedades destruidas por la subversión²⁰⁴ o de regresar a su tierra para trabajarla.²⁰⁵ Es así que las personas van y vienen. La gente ha adquirido nuevos compromisos fuera de sus comunidades y va superando el miedo, pero no está dispuesta a dejar lo que es suyo. “Entonces de nuevo la gente que ha retornado con las mismas, de nuevo la gente se ha emigrado ya de miedo, después ya poco a poco haciendo gestiones algunas asociaciones de Huamanga y en Lima han formado comité de autodefensa.”²⁰⁶

2.2.4. El drama de los desplazados

El desplazamiento de miles de personas por efecto del conflicto interno armado ha generado, aparte de problemas de orden urbano y de trabajo, nuevas maneras de integración política en el país de los migrantes internos –obviamente no exentas de graves conflictos, como en el caso de los refugiados de guerras externas. En muchos casos se le ha exigido al Estado apoyo para las innumerables demandas que plantea una población en condiciones de pobreza y abandono.

²⁰¹ “Todos los desplazados tenemos documentos y no nos dejarán (...), los documentos en las manos tenemos, pero ellos nos niegan, no nos quieren, el abogado del PAR en qué trabaja, las viudas tienen hoy día juicio, o tienen procesos judiciales, los huérfanos, no tienen, ni los desplazados, por mayoría no tenemos, nosotros queremos, los desplazados retornar hacia nuestras tierras eso no quiere el abogado, el abogado dice: no, no, no, con las comunidades no, solamente con viudas y huérfanos, pero en cambio eso no se lleva, están malgastando a nombre de las viudas, a nombre de los huérfanos a nombre de los desplazados, están malversando el presupuesto que hay en el PAR, PROMUDEH, eso diría, ¿no?”. CVR. BDI-I-P247. Grupo focal, Puno (Puno), mayo de 2002. Participantes integrantes de la Federación Departamental de Campesinos de Puno.

²⁰² CVR. BDI-I-P354. Entrevista en profundidad, Huancasancos (Sacccamarca), abril de 2002. Hombre, ex-autoridad.

²⁰³ CVR. BDI-I-P412. Taller con desplazados, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

²⁰⁴ “Ese tiempo eran 108 jefes de familia y unos 400 habitantes chico y grande pero ahora ya superamos más jefes de familia y 600 personas y nosotros hemos retornado en el año 1994 y empezamos a gestionar a las diferentes comunidades para construir lo que habían destruido la subversión por venganza, porque nosotros nos habíamos enfrentado, y por eso quemaron todo, se llevaron todo los medicamentos, el local de corte y confección, quemaron todo, la máquina de escribir, la máquina de coser, todas las cosas que tenían los comuneros, todo lo quemaron”. CVR. BDI-I-P412. Taller con desplazados, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

²⁰⁵ “Entonces de ahí nosotros de 9 años retornamos a nuestro pueblo en el 94 y levantamos casa con el apoyo de Visión Mundial, con el apoyo de quien ahora es de la Comisión de la Verdad.” CVR. BDI-I-P413. Taller con desplazados, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

²⁰⁶ CVR. BDI-I-P85. Entrevista a profundidad. Huambalpa (Vilcashuamán), agosto de 2002. Hombre, hijo de dirigente senderista.

Las migraciones hacia las ciudades han sido tan numerosas como importantes. El regreso a los lugares de origen, a las comunidades después de pasado el conflicto, se ha dado pero en menor escala y cuando se instalaba la base militar que ofrecía apoyo.²⁰⁷ El problema era un asunto de preservación de la vida,

en el sentido de estabilidad, de lugar, porque mucha gente prefirió irse a Huancayo, a Lima, cuando menos a Jauja, dejaron el lugar ¿no?, por ese lado (...) por eso vuelvo a repetirles de que la situación se tornaba bastante tensa, este mucha gente ha tenido que, vuelvo a repetirles, a salir del lugar como seguridad.²⁰⁸

El desplazamiento no ha sido homogéneo. Los jóvenes salieron casi en su totalidad y los que se quedaron fueron los que “eran de edad; casi aquí han quedado los de edad (...) todo ancianos no más han quedado acá, ellos no más. Mi papá también ya tenía casi 50 años se habrá quedado.”²⁰⁹ Asimismo, los desplazados debían saber adónde se dirigían:

Bueno si iba (...) donde sus familiares llegaba, pero justamente yo también llegaba, primeramente, adonde un paisano o mi familia (...) pienso que han ido así. Primeramente donde un paisano o familiar, después buscar pue’ casita, invasiones o comprar y quedarse, porque ¿a quién va a gustar? ¿a quién no va a dar miedo, a ver?²¹⁰

En el caso de las comunidades nativas se añadió la invasión de desplazados o colonos a sus territorios:

Ya en hoy día, no es ahorita que han perdido los hermanos, que ya, que los desplazados, han tenido problemas tanto en salud, tanto en la educación, tanto en territorio. El año 1996, donde que las comunidades nativas que se han desplazado, la comunidad nativa Cachingarani, la comunidad nativa Maxomiñari, caso en diferentes comunidades que han sido desplazados para retornar eso, en sus territorios, qué es lo que ha sucedido encuentro un riesgo de problemas en cuanto invasión de sus territorios.²¹¹

Los desplazados tuvieron que enfrentar dificultades en la ciudad por falta de trabajo y de oportunidades, dando lugar a su regreso.²¹² Tuvaron además que enfrentar nuevos problemas, en la

²⁰⁷ CVR. BDI-I-P19. Notas de campo P19, Accamarca (Vilcashuamán), junio de 2002. Entrevistado Teniente alcalde. *Cfr.*, Estudio Pampas, Accamarca.

²⁰⁸ CVR. BDI-I-P218. Entrevista en profundidad, Huertas, mayo de 2002. Testimoniante hombre, autoridad política distrital.

²⁰⁹ CVR. BDI-I-P97. Entrevista en profundidad, Huambalpa, agosto de 2002. Testimoniante mujer, hija de víctima del terrorismo subversivo. *Cfr.*, Estudio Pampas, Huambalpa. agosto de 2002.

²¹⁰ CVR. BDI-I-P333. Entrevista en profundidad, Lucanamarca (Huancasanco), marzo de 2002. Testimoniante hombre. *Cfr.*, Estudio Huancasancos.

²¹¹ CVR. BDI-I-P412. Taller con desplazados, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

²¹² “Desde ahí empezó esos problemas; entonces yo tenía que desplazarme por el problema me fui a la ciudad de Lima y ya con mi esposa pero lamentablemente pues soy una persona que no tengo, no soy profesional, no tengo trabajo fijo, me dedico al negocio, me dedicaba al negocio y mi (...) me fui el ochenta y seis, ochenta y siete estuve en Lima y el ochenta y ocho nuevamente regrese acá, ya acá con una base de trabajar, acá yo sinceramente no me metía con nadie”. CVR. BDI-I-P376 Entrevista en profundidad, Aucayacu (Huanuco), junio 2002. Testimoniante hombre, empresario, productor de coca, testigo. *Cfr.*, Historia Regional Nor Oriental, Huanuco

ciudad por contar con servicios de agua y desagüe,²¹³ y en el campo por cubrir las necesidades de la población llamada “retornante” interesada en repoblar sus comunidades.²¹⁴ Otro tipo de problemas que enfrentan son los cambios operados en sectores de la comunidad no dispuestos a volver al atraso del campo;²¹⁵ o bien el cambio operado en la mentalidad de la juventud que tiene nuevas ideas, algunas veces incompatibles con la vieja mentalidad campesina. Hay quienes atribuyen a dichos problemas la razón del comportamiento vandálico de algunos jóvenes.²¹⁶

2.2.5. Conviviendo con el enemigo: una reconciliación ficticia.

Recuerdo a los primeros terroristas son los que hoy en día asisten a misa
Lo más gracioso y lo más indignante luego de matar, ahora es Teniente
Gobernador
El vecino es uno de los Asháninkas más sanguinarios. Él fue quien le
puso a mi hermano la hoz y el martillo en la espalda. No nos hemos
reconciliado, yo lo trato como a cualquier bicho²¹⁷

La opinión de muchos comuneros de Ayacucho, Huancavelica y de la selva del Huallaga es que algunos dirigentes que en un principio participaron al lado de las fuerzas subversivas se pasaron luego a las filas del Ejército y en ambos casos participaron en sucesos de violencia y de sangre contra la población. Asimismo, muchos campesinos pertenecientes a las rondas campesinas han cometido crímenes y se encuentran hoy a la cabeza de sus organizaciones comunales como dirigentes. Para muchos esto significa convivir con el enemigo. Naturalmente que eso genera desconfianza, como en la comunidad de Otica: “E: Ahora dentro de la comunidad de Otica ¿hay desconfianza con los que han sido mandos senderistas; hay esa desconfianza, o no? R: Sí hay confianza (*sic*).”²¹⁸ A pesar de los años, permanece en la población un resentimiento y a veces les provoca tomar acciones contra esas personas; pero, para no causar problemas, soportan.²¹⁹

E: ¿Usted estaba de acuerdo con que la comunidad perdonara a estas personas? R: No pues, dependía de los militares, lo que decidieran, ellos han actuado. Si a sus mismos paisanos lo han cuadrado. Ellos estaban mal vistos, algunos tienen remordimiento, quieren cuando lo

²¹³ CVR. BDI-I-P428. Grupo focal, Ccarhuapampa (Tambo), octubre de 2002. Participantes mujeres de la comunidad.

²¹⁴ CVR. BDI-I-P297. Entrevista en profundidad. Primavera (Leoncio Prado), mayo de 2002. Entrevistado hombre, hijo de víctima del terrorismo subversivo. *Cfr.*, Estudio Arrepentimiento-Aries, Primavera.

²¹⁵ “De hecho, es un proceso que de acá mismo algunos han viajado a Ayacucho y a Lima ya no van a querer regresar, igualito es acá, la gente que vienen de la chacra a esta zona a esta agrupación muchos no quieren regresar por que ya tienen los servicios, luz eléctrica, televisión, van a trabajar después se regresan van ayudar a sus padres y se regresan en las tardes. CVR. BDI-I-P426. Entrevista en profundidad. Ccarhuapampa (Tambo), (2002). Hombre, funcionario público.

²¹⁶ CVR. BDI-I-P427. Entrevista en profundidad, Ccarhuapampa (Tambo), (2002). Entrevistado hombre, funcionario público.

²¹⁷ CVR. *Cfr.*, Estudios en Profundidad. Asháninkas. Informe Comunidad Nativa Quenpiri. Satipo.

²¹⁸ CVR. BDI-I-P732. Entrevista en profundidad, Otica (Río Tambo). Entrevistado hombre, inmigrante de Mazamari, Pastor evangélico.

²¹⁹ CVR. BDI-I-P99. Notas de campo P99, Huambalpa (Vilcashuamán), agosto de 2002. Entrevistado hombre. *Cfr.*, Estudio Pampas, Huambalpa, agosto de 2002.

ven, dicen que quieren hasta lincharlo pero como no se puede, acá hay guardia, no se puede. Si lo matan, tendremos que entrar acá. Así que mucho problema hay. E: ¿Venganzas? R: En cualquier momento puede ya otra vez rebrotar esto.²²⁰

Algunas personas tienen preocupación por este tipo de reinserción en la comunidad:

En San Ramón hay varios recuperados, eso ya han estado, en cierta forma tenemos temor, por que nuestra convicción como personas es que si tenemos una ideología debe ser para toda la vida, por ejemplo, si soy aprista lo seré toda la vida, no tengo por qué cambiar de camiseta política; yo personalmente pienso que, como ellos han sido formados a esa política, de repente más adelante puedan practicar su ideología; ése es el temor que hay.²²¹

En algunas comunidades la gente ha aceptado vivir así porque carecen de opciones; pero hay comunidades en las que no ha habido integración. “En mi comunidad ahora todo esta deshecho no hay ninguna organización que camine bien, ahora las personas tienen mucho resentimiento, envidia entre nosotros, todos los comuneros se quedaron con esa idea de que Sendero puede volver, vivimos como enemigos, no hay buena comunicación.”²²²

Debemos señalar que esta situación si bien es muy grave en las comunidades campesinas no es privativa de ellas; en la ciudad y en especial en universidades se observa casos similares donde algunas autoridades tuvieron vínculos con los subversivos.

2.2.6. La reconciliación Asháninka

Para reconciliar con ellos tendrían que morir un año y luego resucitar.²²³

Para mí para que vuelva a confiar plenamente (...) conversar directamente con todos (...) haber preguntarle, interrogarle (...) ¿ustedes están viniendo limpiamente o están viniendo con una condición? Porque nosotros nos sentimos de verlos sentados pero no sabemos que está pensando (...) Entonces para evitar eso (...) que se comprometa verdaderamente con la comunidad, o de repente (...) quizá (...) hacerlo también un (...) como se dice (...) un bautizo nuevamente porque ha cometido un delito, de repente ha matado, ha cometido varios crímenes, (...) bueno, para mí ahorita no confío en muchos Asháninkas que han sido arrepentidos, ¿no (...)?²²⁴

La experiencia de la guerra dividió a los Asháninkas, pues el PCP-SL infiltró la organización de sus comunidades Asháninkas para someterlas en su proyecto. Unos tomaron partido por el PCP-SL y luego la mayoría se enfrentarían con el propio PCP-SL. “E: Ahora, dentro de los senderistas que caían, o que combatían ¿habían Asháninkas? R: Uuu (...) puro Asháninkas, este (...) puro de acá

²²⁰ CVR. BDI-I-P346. Testimoniante. Ganadero, ex-autoridad. 70 años. Entrevista efectuada en abril de 2002 en Sancos (Huancasancos). Estudio Huancasancos, Sacsamarca.

²²¹ CVR. BDI-I-P410. Taller con hombres sobre el tema de género, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

²²² CVR. BDI-I-P409. Taller con mujeres sobre el tema de género, Satipo (Satipo), noviembre 2002.

²²³ CVR. *Cfr.*, Estudios en Profundidad. Informe Comunidad Nativa Cushiviani. (2002). Página 11.

de Puerto Ocopas, pe, iban allá a malograr nuestra zona.”²²⁵ Para los comuneros atraídos por este discurso fue especialmente importante la propuesta de una sociedad más justa; no obstante, el PCP-SL no sólo involucró a los que estuvieron de acuerdo con su discurso sino a comunidades enteras en las que tomó el mando y organizó a la población. Sin embargo, el copamiento de las comunidades por la fuerza no sólo ocurrió a través de la organización, sino también a través del reclutamiento y del secuestro forzoso de niños y jóvenes.²²⁶ Se habla de “masa cautiva”.

La desconfianza ha sido profunda y las comunidades han tardado en reconciliarse; en algunos casos se ha cuestionado la posibilidad misma de la reconciliación:

E: ¿Y esto de la reconciliación, por ejemplo, será posible una reconciliación entre esta gente arrepentida y la gente que es víctima, será posible una reconciliación entre la gente que ha sufrido y la gente que huyó por la zona? R: Quizá entre la gente que huyó y con la gente que está en la zona es posible la reconciliación, E: Pero, ¿en la gente que fueron los victimarios de ellos volverá la reconciliación? R: Yo pienso que va a ser difícil e imposible porque siempre va a quedar, eso queda en la mente, en la sangre, entonces, este (...) pienso que va a ser un poco difícil, vamos a tener que pasar una generación por lo menos, para que esto se recomponga.²²⁷

Lo real es que las comunidades y el pueblo Asháninka al dividirse ahondaron su propia exclusión y su ya histórica debilidad frente al Estado.

Entonces, de ahí nace el terrorismo entre nosotros ¿no?, porque nosotros mismos hacemos; porque si nosotros nos organizamos en rondas es, creo, para corregirnos entre nosotros, porque el terror, entre nosotros ¿no?, (...) entonces de repente ¿no? Por ejemplo, usted ¿no? M. me tiene odio, bueno entonces yo me encargo (...) viene Sendero, entonces, digo tal fulano me tiene odio (...) eso no puede ser ¿no? Eso es lo que nos ha dicho quién nos ha organizado, ¿no? Y eso lo que nosotros seguimos hasta ahorita.²²⁸

Observamos que los lazos familiares en las comunidades Asháninkas se han perdido. Existe un bajo nivel de organización que en algunos casos impide la implementación de proyectos de desarrollo en la zona. El proceso de violencia ha generado desconfianza y temor y hay disputas con respecto a la explicación y al recuerdo de los hechos de violencia lo cual dificulta una posible reconciliación.²²⁹

La propuesta de reconciliación que alcanzan los Asháninkas supone un nuevo renacimiento y quizá olvidar.

²²⁴ CVR. BDI-I-P757. Entrevista en profundidad, Cushiviani (Río Negro), octubre de 2002. Entrevistado hombre, dirigente de la Ronda.

²²⁵ CVR. BDI-I-P730. Entrevista en profundidad, Otica (Río Tambo), setiembre de 2002. Entrevistado hombre de la comunidad.

²²⁶ CVR. Estudios en Profundidad. Asháninkas. Comunidades Nativas Otika, Kushiviani, Puerto Ocopa, Quenpiri y Central Asháninka del Río Tambo. Satipo. (2002).

²²⁷ CVR. BDI-I- P769. Entrevista en profundidad, Mazamari (Satipo), noviembre de 2002. Entrevistado hombre, ex autoridad local.

²²⁸ CVR. BDI-I-P757. Entrevista en profundidad, Cushiviani (Río Negro), octubre de 2002. Entrevistado hombre, dirigente de la Ronda.

Claro es lógico, es lo que ahorita están haciendo algunos de acá, de los comuneros, o sea que ya (...) renacer nuevamente. Yo pienso que ahí pueden cambiar las cosas, prácticamente yo no puedo decir tal fulano, no sabemos ¿no?, de repente algunos de los vecinos (...) algunos de los visitantes puede haber, (...) de repente puede olvidar, (...) eso.²³⁰

Ellos tratan de fortalecer la comunidad.

Claro que sí, hemos perdido un poco lo que es la unión, por el terrorismo que hemos pasado, pero en este momento se está consolidando nuevamente. En este momento estamos reforzando la unión para poder seguir para adelante, en el trabajo, en toda actividad que uno pueda tener. Ahora estamos viendo el futuro también. El futuro para nuestra vida, para la comunidad.²³¹

Si bien los Asháninkas tienen varias bebidas para la guerra también la tienen para la paz. Una de ellas es el *piri-piri*, bebida que purifica al individuo, lo hace renovarse y ser capaz de restablecer sus lazos comunales.²³² Muchas formas rituales tradicionales han sido utilizadas para avanzar en la superación de conflictos internos y fortalecer los espacios comunales. El beber el *piri piri* es una de las formas entre muchas que utilizan para intentar resolver los problemas de la vida comunal.

2.2.7. El horror de la cárcel

El tema de la cárcel es uno de los puntos más espinosos que ha quedado sin resolución. El encierro y la carcelería no han resuelto los problemas sino que los han agravado más. Las condiciones de encierro para los acusados por terrorismo han sido durísimas, ellos hablan de condiciones de “aniquilamiento”.²³³

En cuanto la prisión en Yanamayo se nos sometió a un régimen de aislamiento y aniquilamiento tras que como prisioneros no teníamos ningún derecho, los resultados son expresivos, el prisionero Edwin Melitón Cárdenas murió por abandono médico luego de permanecer varios meses en el tópic del penal y negarse las autoridades a trasladarlo al hospital por razones de seguridad, varios prisioneros quedaron paráliticos y otros con deformaciones óseas y casi el 80% con pérdida de visión y numerosos casos de problemas

²²⁹ CVR. Estudios en Profundidad. Asháninkas. Comunidades Nativas Otika, Kushiviani, Puerto Ocopa, Quenpiri y Central Asháninka del Río Tambo. Satipo. (2002).

²³⁰ CVR. BDI-I-P757. Entrevista en profundidad, Cushiviani (Río Negro), octubre de 2002. Entrevistado hombre, dirigente de la Ronda.

²³¹ CVR. BDI-I-P789. Taller en comunidad Ashaninka, Cushiviani (Río Negro), noviembre de 2002. Participante mujer, comunera.

²³² CVR. BDI-I-P801. Entrevista en profundidad, Cushiviani, (Río Negro), octubre de 2002. Entrevistado hombre, poblador, testigo.

²³³ “(...) inicialmente en unas condiciones muy duras con aislamiento absoluto sin hablar con nadie, los alimentos nos lo pasaban por un hueco que había en la ventana, en la puerta en la ventana sin ver el sol durante los tres meses que estuvimos hasta diciembre, con negación completa de los derechos y a nuestros reclamos recién pudieron abrir una ventana en la pared para que pueda entrar un poco de luz porque estábamos en un cuartito oscuro; en eso nos trasladaron a Yanamayo ya en diciembre también en condiciones bastante duras de carcelería en un sistema de aniquilamiento de negación de los derechos fundamentales de las personas”. CVR. BDI-I-P251. Entrevista en la cárcel penal de Aucayama, Hualal (Hualal), setiembre de 2002. Entrevistado hombre, dirigente de PCP-SL.

estomacales, inflamación de los miembros por frío, y pérdida notoria de la dentadura, en una proporción muy alta han requerido intervenciones quirúrgicas.²³⁴

Asimismo, los interrogatorios y las torturas fueron sistemáticas incluso con quienes no eran senderistas.

“Me preguntan, uno viene me pregunta, el otro viene me pregunta. ¿En cuántos enfrentamientos has participado?, ¿en qué celda has estado?, ¿quién es tu jefe?, habla cojudo. Si vas hablar, si te avisas todo, ahorita te vas a ir y si no hablas te vamos matar, diciendo. Entonces yo dije, ¿qué cosa voy hablar?, ¿cómo voy a calumniar a la gente de la nada? Si es posible pueden matarme, en vez de sufrir quiero morir, diciendo.”²³⁵

Incluso la tortura era hecha con chantaje

“¿Quieres ver a tu esposo?, ¿quieres encontrarle?, me dice. Sí, le dije. Me ha llevado dónde que está. Hay un cuarto cerrado estaba. Un cilindro de agua, más una sogá colgada. Ahí estaba mi esposo, con media vida. Con manos hinchadas, con ropa, barro mojado, labios reventados, cara hinchada. Totalmente hace media en vida, ya no tenía vida, ya no podía hablar nada. Un soldado me lleva, en la puerta se para, ¿vas hablar o no vas hablar? Yo no voy hablar nada, ¿qué cosa yo voy hablar?”²³⁶

Las detenciones arbitrarias, las torturas y los interrogatorios²³⁷ estuvieron inscritos en la perspectiva de que cualquier cosa vale en la guerra y en la que el detenido no tiene ningún valor y no tiene ningún derecho. Con el detenido se creyó que se podía hacer cualquier cosa. En muchos casos se trató de personas inocentes que pagaron con su encierro el error y la arbitrariedad de sus captores. En muchos casos –después de la detención arbitraria, la pérdida trabajo, la familia abandonada y la detención²³⁸ – llega la absolución, pero luego de muchos años en la cárcel.²³⁹ De hecho, el régimen penitenciario no parece buscar la reincorporación del condenado a la sociedad, sino simplemente el castigo y la purga del crimen; los escasos 30 minutos de patio al día en la propia cárcel lo demuestran.

²³⁴ CVR. BDI-I-P252. Entrevista en la cárcel de Yanamayo (Puno), junio de 2002. Entrevistado dirigente del PCP-SL.

²³⁵ CVR. BDI-I-P707. Audiencia pública de Abancay. Caso 10. Segunda sesión, agosto de 2002. Testimonio de Saturnino Castillo Peralta.

²³⁶ CVR. BDI-I-P714. Audiencia pública de Abancay. Caso 14. Tercera sesión, agosto de 2002. Testimonio de Octavila Contreras Palomino.

²³⁷ “Nuevamente, ay, me detienen. Cinco días me han detenido en Cunyac. Me han marrochado atrás, a un palo y abrazado con un palo yo dormía en las noches también en un suelo pelado. Y no me hacían comer ni tomar. Al día me daban una taza de mate, sin agua, agua hervida o que diga sin azúcar. Después de cinco días otra vuelta, me mandan ya no a la PIP sino a la comandancia de acá. En la comandancia me han vendado la cabeza otra vuelta y me ha hecho abrazar a la pared, en la comandancia me ha dicho:–Oye cojudo habla, ¿cuántos venados verdes has matado?, ¿cuántos venados verdes has comido? – diciendo y no he hablado nunca. Nunca no he matado, no conozco venado verde, diciendo. Y no ha hecho, me ha demostrado su uniforme ¿Este venado no has matado? Sí has matado, cojudo, diciendo, me ha dicho. Entonces, yo ni siquiera sé manejar la arma, no conocemos arma nosotros en el campo, diciendo. De ahí me ha pateado atrás, así me ha puesto a la pared, frente de la pared me ha hecho estirar la mano y me ha pateado en, este, en la pierna, en la columna, después agarrándome del cerebro, de mi pelo, me ha hecho, con la frente me ha chancado en la pared. Después me ha llevado al cuartel. En el cuartel estuve dieciocho días”. CVR. BDI-I-P707. Audiencia pública de Abancay. Caso 10. Segunda sesión, agosto de 2002. Testimonio de Saturnino Castillo Peralta.

²³⁸ CVR. BDI-I-P713. Audiencia pública de casos en Abancay. Caso 13. Tercera Sesión, agosto de 2002. Testimonio de Juan Clímaco Avendaño.

²³⁹ CVR. BDI-I-P713. Audiencia pública de casos en Abancay. Caso 13. Tercera sesión, agosto de 2002. Testimonio de Juan Clímaco Avendaño.

2.2.8. La violencia profundiza la pobreza

“Quisiéramos donde vivir, una vivienda, un amparo. Que el presidente se acuerde de nosotros. Nosotros, dice que hasta la piedra vale, un cerco, un árbol vale y nosotros valemos más que un árbol, más que una piedra.”²⁴⁰

Trabajos de investigación muestran que las zonas y regiones en las que se desató la violencia son más pobres hoy que lo que eran cuando empezó el conflicto. Las viudas, los huérfanos y muchos de los desamparados por la guerra han quedado sin ningún tipo de protección. Lo que nos lleva a afirmar que la pobreza no ha sido revertida por el Estado. El Estado abordó el proceso de la violencia como un problema exclusivamente militar. La pobreza se ha hecho más aguda, profunda y estructural. Los hechos presentados por los comuneros son elocuentes:

“Este pueblo antes era progresista, trabajador, nosotros mismos hicimos la carretera, con la granja hacíamos cualquier obrita, cada uno se dedicaba a la crianza, otros a la agricultura, con eso vivíamos; pobres, pobres aquí no había, más bien, de esa fecha de Sendero estamos más en fracaso por todo los robos.”²⁴¹

Además, la guerra al destruir a las familias las empobreció.

“a mi hermano quien había venido de Ayacucho donde estudiaba la universidad ya estaba por terminar, a él también lo asesinaron; ese día también mataron a mi mamá y mi papá, yo hasta ahora pienso en ellos y no puedo dormir por la noches con ese pensamiento, ahora ya no me siento bien, esos miserables me han dejado en la pobreza.”²⁴²

Las comunidades son conscientes de su pobreza como se reconoce en Huaychao:

“Hemos quedado más pobres, con esta violencia política, en esos tiempos ya no teníamos ni semillas para sembrar, nuestros cultivos disminuyeron, ya nada era como antes, recién ahora nos estamos recuperando. En ese tiempo de la violencia las semillas para sembrar subieron de precio y el dinero ya no nos alcanzaba para comprar, no podíamos producir como antes, nuestros productos incluso bajaron de precio, ya no llevábamos a las ferias los productos que sembrábamos.”²⁴³

Los ronderos también admiten que se empobrecieron:

“Nuestros productos han bajado en su totalidad, las familias han quedado abandonados, nosotros los ronderos nos hemos quedado sin comida, sin tierras y al respecto no hemos podido hacer nada. Cuando estábamos en las rondas no hemos podido trabajar bien nuestras

²⁴⁰ CVR. BDI-I-P703. Audiencia pública sobre casos en Abancay. Caso 8. Segunda sesión, agosto de 2002. Testimonio de Victoria Romero.

²⁴¹ CVR. BDI-I-P371. Entrevista en profundidad, Lucanamarca (Huancasancos), marzo de 2002.

²⁴² CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

²⁴³ CVR. BDI-I-P416. Taller de ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

tierras, y nuestras esposas no podían trabajar como nosotros, han tenido muchas dificultades no solo porque ellas estaban solas sino les ganaba la preocupación de la violencia.”²⁴⁴

Hay gente desgarrada y sin esperanza:

“Todo eso ha pasado mis sufrimientos, solamente quiero un fracaso y esto he sufrido mi hogar, mi esposa me abandonó, ha dejado a sus hijos. Mis quehaceres de mi hogar, desapareció las cosas. Mis animales, hicieron lo que quiera en el pueblo, el ejército comerá, los senderos habrán comido, no sé, los animales, tenía regular cantidad reses, mis caballares, cabras, así ovejas.”²⁴⁵

La pobreza, no obstante ser un problema general, es vivida de diferente manera por las personas. Las viudas son un ejemplo de cómo la pobreza puede caer con toda su dureza sobre los hombros de los más débiles y desvalidos de la comunidad

“Ahora yo sola, yo sola ando de hambre. Los ocho hijos dependen de mi. Esos hijos hasta ahora, en estos momentos sin plata, sin comida, se salen, se van, están en necesidad, no hay plata. Otro mi hijo, uno de mis dos hijos o los dos se quieren volver locos, desesperados. Mi pie me he roto en el mes de febrero, caminando, andando por buscar comida para mis hijos.”²⁴⁶

Las familias que tienen a una mujer a la cabeza, en comunidades repobladas son inmensamente más pobres que las que tienen un varón como jefe y lo que es más incomprensible es que tiendan a ser discriminadas y mal vistas.

“Los niños pobres y huérfanos, las viudas son mal vistos en la comunidad por parte de las autoridades, porque ellos no tienen dinero para poder pagar a los peones para que les ayuden a trabajar la tierra, ahora la gente no es buena te cobran de todo cuando te ayudan, se han acostumbrado a cobrar por cada trabajo que hacen, ya no hay el *ayni*, en otras comunidades se sigue manteniendo y en otras no. Por ejemplo, cuando las viudas quieren trabajar la tierra nadie las ayudan porque no tienen dinero para pagar a los peones, al respecto las autoridades no manifiestan nada, al contrario, los miran mal por ser pobres. Los niños huérfanos no pueden levantar sus casas, no los pueden arreglar también nadie dice nada. Y eso que las viudas perdieron a sus esposos en las acciones senderistas cuidándonos a los demás, para que no nos pase nada.”²⁴⁷

Pero afortunadamente la situación no es igual en todas las comunidades.

“En la comunidad de Ñuñunhuayqo la situación de los huérfanos y de las viudas es distinto, nosotros los comuneros sí apoyamos a estos grupos vulnerables, porque sabemos que no cuentan con los ingresos suficientes para seguir viviendo, nosotros les ayudamos a trabajar en sus chacras.”²⁴⁸

²⁴⁴ CVR. BDI-I-P416. Taller de ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

²⁴⁵ CVR. BDI-I-P713. Audiencia pública de casos en Abancay. Caso 13. Tercera sesión, agosto de 2002. Testimonio de Juan Clímaco Avendaño.

²⁴⁶ CVR. BDI-I-P718. Audiencia pública de casos en Abancay. Caso 17. Tercera sesión, agosto de 2002. Testimonio de Margarita Aroni Rojas.

²⁴⁷ CVR. BDI-I-P416. Taller realizado con ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

²⁴⁸ CVR. BDI-I-P416. Taller realizado con ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

La pobreza ha erosionado el tejido y los vínculos sociales y comunales. Se necesita trabajo especial para las mujeres y en particular para las viudas.²⁴⁹ Ello permitirá que los niños no estén abandonados y puedan contar con una buena educación²⁵⁰ y una atención permanente.²⁵¹

2.2.9. Estado ausente en las zonas del conflicto. El narcotráfico

La persistencia del narcotráfico y la ausencia del Estado es lo que se advierte en la zona del Huallaga. La violencia con fines política se articuló a la violencia criminal y delincuencia que opera en las zonas de selva desde hace varias décadas. En algunos casos, los pobladores y campesinos al estar vinculados con la siembra de la coca han preferido vivir sin la presencia de las autoridades políticas y locales del Estado y en algunos casos, han permitido la presencia de subversivos que se articulan a ellos como fuerza de defensa o de rondas y que en algunos casos con su organización reemplazaron el papel del Estado.²⁵²

Llegar a esta situación ha tenido su propia historia que hemos recogido de los propios pobladores de la localidad:

“Y a partir de 1950 para adelante ya empezamos a una segunda etapa, que viene a ser la etapa de la coca, empieza a trabajarse con la coca hasta que en 1980 ya es más fuerte esto ¿no? En 1980 ya entramos a una violencia ya, por la llegada del narcotráfico con fuerza, el narcotráfico ya organizado, entonces ahí llegaron lo que se llama las firmas que tenían a su mando 300, 400 hombres, que se dedicaban a la producción y al acopio de la hoja de coca ¿no?, y eso significaba manejo de dinero en abundancia, entonces eso implicaba que tenía que haber gente armada para resguardar y poner orden y ahí donde venía el problema de los ajustes de cuentas.”²⁵³

“Luego tenemos en 1987 ya se complica más la situación porque ahí tenemos, aparte de que teníamos la presencia del narcotráfico, entra también ya con fuerza a la zona Sendero y también entra con fuerza las Fuerzas Armadas, o sea eran más grupos ya, eran tres grupos ya antagónicos, antes solamente era el narcotráfico. En el 87 lo tenemos acá a Sendero que viene a sumarse al narcotráfico y las Fuerzas Armadas, son tres grupos armados que pugnan por tener un espacio político acá en la zona ¿no?, entonces a partir del 87, por ejemplo, lo más trágico fue del 87 al 90 acá en Uchiza, fue una tierra de nadie, no tuvimos autoridad ni

²⁴⁹ CVR. BDI-I-P420. Taller de género, Valle del Río Apurímac (La Mar), octubre de 2002.

²⁵⁰ “Y no podíamos poner adónde a nuestros hijos, ni como hacer seguir sus estudios, sin dinero, en pobreza. Mis hijos se han dispersado hacia otros pueblos. Yo quisiera que esos mis hijos vuelvan. Y sea un apoyo también para nosotros que estamos solas, en esta provincia de Abancay”. CVR. BDI-I-P704. Audiencia pública sobre casos en Abancay. Segunda sesión, agosto de 2002. Testimonio de Concepción Ventura.

²⁵¹ “Así que los chicos andaban por las calles como mendigos, como perros abandonados. Mis hijitas mujeres de puro miedo también no podían seguir adelante porque se sentían muy solas ahora que no estaba su padre, yo que no soy varón, ¿dónde podría ir como jornal, incluso yo?, no podía. Así que lo que hacía era llorar. No había noche ni día de tranquilidad, era llorar mi vida”. CVR. BDI-I-P704. Audiencia pública sobre casos en Abancay. Caso 8. Segunda sesión, agosto de 2002. Testimonio de Concepción Ventura.

²⁵² *Cfr.*, CVR. Estudio en profundidad: “El comportamiento de Sendero Luminoso frente al auge de la droga en el Alto Huallaga”. Richard Kernaghan Kirk.

²⁵³ CVR. BDI-I-P403. Entrevista en profundidad, Uchiza, (Tocache), agosto de 2002. Entrevistado hombre, funcionario público.

Alcalde del 87 al 90, se cerró la Municipalidad, no había nada, o sea se desmandó la población, no hubo ningún tipo de organización y ningún tipo de autoridades del 87 al 90.”²⁵⁴

“(…) a partir del 93 el narcotráfico se repliega ya en la zona rural. Hasta el 93 el narcotráfico estaba en la zona urbana, entonces Ud. salía a la esquina, había como quiosquitos donde compraba la droga ¿no?, era en la ciudad todo el manejo del negocio y las avionetas entraban acá al aeropuerto de la ciudad hasta el 93, entonces, el 93 más o menos en setiembre se corta todo esto con la llegada de la FAP que se instala en el aeropuerto. El Ejército estaba mucho antes acá pero ellos hacían vista gorda porque había un arreglo de los jefes con las mafias, pero cuando llega la FAP se instalan en el aeropuerto entonces ahí se cortó ya el movimiento del narcotráfico a nivel de Uchiza en la ciudad ¿no?, ya se repliega ya la zona rural y hasta ahora se ve unos rezagos pero ya en la zona rural, en la zona urbana ya no hay eso.”²⁵⁵

Lo que queda claro de este proceso histórico es que existen fuertes vínculos entre la subversión y el narcotráfico, lo mismo que del narcotráfico con el Ejército.²⁵⁶

“(…)la subversión también vivía de la mafia, el Ejército de la mafia, los mismo mandos militares estaban involucrados en mafia, tenían su gente que correteaba, ya, sus traqueteros que correteaban, entonces se puede decir he, ahí donde quizás fracasa, fracasa la subversión cuando se mete mucho a la droga, ya, sus mandos mejor dicho, sus mandos, se ve ya asaltan a colombianos, matan a colombianos, se quitan dos, tres sacos de dólares, y ellos comienzan a traquetear estando en las filas.”²⁵⁷

“Se ha notado la vinculación de los subversivos grupos armados con los agricultores de repente ellos también presionados por las armas de los subversivos y como estaban haciendo actos ilícitos tenían que acceder a los pedidos de los subversivos al parecer, pues, era el binomio que existía los grupos subversivos y los productores de hoja de coca y los que procesaban la hoja de coca.”²⁵⁸

En añadidura, los pobladores aprecian una actitud poco firme de parte de agentes del Estado ante el narcotráfico, supuestamente por interés: “Yo creo que eso está en manos del gobierno, pero lamentablemente reitero no hay voluntad de salir del problema porque al parecer esto sugiere de que conviene que exista narcotráfico, parece que convendría que exista terrorismo para captar el apoyo y algo quede en el bolsillo de los altos funcionarios.”²⁵⁹ La presencia del narcotráfico ha corroído la estructura misma de la sociedad y del Estado en muchos lugares de la

²⁵⁴ CVR.BDI-I-P403. Entrevista en profundidad, Uchiza, (Tocache), agosto de 2002. Entrevistado hombre, funcionario público.

²⁵⁵ CVR.BDI-I-P403. Entrevista en profundidad, Uchiza, (Tocache), agosto de 2002. Entrevistado hombre, funcionario público.

²⁵⁶ “La mafia pues el narcotráfico a todo subversivo el narcotráfico les mantienen por donde esta el narcotráfico está la subversión porque de ahí viven yo he visto yo he constatado por decir (...) yo he visto en varias oportunidades, a veces de miedo ellos tenían que darles, tenían que colaborar y aquí había bastante gente que colaboraba con el Sendero les daban tremendos toretes, de repente por temor o qué sería, y cuando entró acá los comandos ahí ha sido horrible con problemas serios, la ronda ha empezado a ser camuflado y empezó a conocer quiénes eran”. CVR.BDI-I-P381. Entrevista en profundidad, Huicungo, (2002). Hombre, ex presidente del comité de autodefensa de su comunidad. *Cfr.*, CVR. Historia de la violencia en la región Nor-oriental 1980-2000.

²⁵⁷ CVR.BDI-I-P385. Entrevista en profundidad, Tocache, Tocache, San Martín, 28 de agosto de 2002. Hombre, profesor, relata la caótica situación que vivió su ciudad durante la época de la violencia.

²⁵⁸ CVR.BDI-I-P392. Entrevista en profundidad, Saposoa (2002). Hombre, funcionario público.

²⁵⁹ CVR.BDI-I-P402. Entrevista en profundidad, Uchiza, Tocache, San Martín, 24 de agosto de 2002. Hombre, periodista, narra que por el hecho de ser su localidad muy alejada fue el foco para el origen del narcotráfico, terrorismo y la corrupción de los funcionarios públicos.

selva peruana. Éste es el caso de las rondas campesinas²⁶⁰, de funcionarios públicos, jueces, autoridades, policías y militares²⁶¹ y se complica, aún más, con la presencia del MRTA.²⁶²

2.2.10. Dar sepultura y reconciliación

El culto a los muertos es una práctica que se remonta a los primeros tiempos de la vida humana en los Andes. Ello exige que comprendamos el valor del entierro como una “reconciliación” de las personas con el cosmos para su descanso final. Los que no son enterrados sufren uno de los mayores castigos que se le pueda dar a un ser humano. En nuestro país se ha vivido por un lado, el ocultamiento de los muertos, dejando a la población en la incertidumbre y generando un problema grave de desaparecidos, y, por otro, el impedimento de enterrar a las víctimas. El que los senderistas en la mayoría de casos –aunque no en todos– prohibieran el enterramiento de sus víctimas con el objeto de que los cuerpos sean comidos por los perros, los peces y los cerdos, expresa un castigo sin nombre y sin medida. El odio no se saciaba con la muerte de la víctima sino con su expoliación más allá de ella. Incluso en esto los senderistas negaban la dignidad humana. Por eso, la lucha por hallar los cuerpos, reconocerlos y darles sepultura es una condición de la reconciliación.

Los asesinatos perpetrados por agentes de las Fuerzas Armadas y el PCP-SL contra la población civil tuvieron como objeto castigarla y aterrarla. En muchos casos, principalmente del Ejército, se evitó dejar evidencia, pero en los casos del senderismo se quiso que el castigo fuese público. Aunque lamentablemente hubo de todo.

“(Entrevistador:) (...) Nos comentaron que los soldaditos venían y mataban

(Poblador:) Sí mataban.

(Entrevistador:) ¿Y cómo le mataban? ¿Con cuchillo?

(Poblador:) Sí, como sea, como les agarraban le mataban, con cuchillo, le doblaban el cuello y les dejaban, inclusive, hasta partiéndoles, partiéndoles, sin cabeza, sin piernas, todo le dejaba así para no conocer quién era, qué familia es, así le dejaban.

(Entrevistador:) ¿Le cortaban?

(Poblador) Sí, le cortaban la cabeza, hacían desaparecer la cabeza, le sacaban el intestino, les cruzaba las piernas, los pies y lo dejaban ahí.

²⁶⁰ “(...) ahora las rondas campesinas también abusaban de sus compañeros campesinos, le traicionaban, incautaban droga como estaban metidos también en ése tomaban parte en eso, en la otra institución que le decían, la Policía antes oiga cuando había este narcotráfico ellos pagaban a los altos mandos para venir a Uchiza y de acá les mandaban su cuota y tenían que seguir.” CVR.BDI-I-P405. Entrevista en profundidad, Uchiza, Tocache, San Martín. Hombre, ex dirigente de su comunidad.

²⁶¹ CVR.BDI-I-P403. Entrevista en profundidad, Uchiza, (Tocache), agosto de 2002. Entrevistado hombre, funcionario público.

“Sé que el narcotráfico financiaba la actividad del Ejército. Claro definitivamente, sí le financiaba, todas las actividades financiaba porque la municipalidad le ponía gasolina, y ellos agarraban cualquier carro, si tú venías en camioneta, lo tomaban su carro dos, tres días, ellos necesitaban y Ud. no podía reclamar a nadie, ellos tomaban el carro que querían, y el Ejército les tenían dos, tres días, se venían al paradero las camionetas, tú, tú, tú se lo llevaban y nadie podía decir nada, y sin pago alguno nada”.

²⁶² CVR. BDI-I-P391. Entrevista en profundidad, Tarapoto (Tarapoto), julio de 2002. Entrevistado hombre, profesor, testigo.

(Entrevistador:) ¿El Ejército?
(Poblador:) Sí, el Ejército, como te repito, así, ellos eran así, porque en esa forma, porque ese era su destino de parte de ellos mismos, pensando que...., por qué, yo no sé por qué no pueden darme, por qué lo hacían..., pensaron que ese muerto podría vivir.
(Entrevistador:) ¿O sea lo mataban para que nunca más...?
(Poblador:) Sean conseguidos por los familiares.
(Entrevistador:) ¿Y Sendero también hacía lo mismo?
(Poblador:) Sí, hacía lo mismo.
(Entrevistador:) ¿Cortaban a las personas?
(Poblador:) Cortaban, pero sí lo enterraban.
(Entrevistador:) ¿Sendero sí enterraba?
(Poblador:) Sí enterraba, todo lo que mataba lo enterraba, aunque no se encontraba en condición buena, lo enterraban, muy poco lo dejaban en los caminos; a los asaltantes, como decían esos peones le dejaban con la ficha en el pecho: ‘Así mueren los soplones’, ‘los asaltantes’, ‘los traicioneros’; decían así (...), en toda forma dejaban.
(Entrevistador:) ¿A esas personas le dejaban así o le enterraban?
(Poblador:) Sí, ellos sí, pero a los demás sí lo enterraban. ‘Que viva la guerrilla maoista, leninista, marxista; y que viva la guerrilla de guerrillas, y que viva la guerrilla,’ todo eso decían.”²⁶³

También el río sirvió para que los cuerpos no aparecieran.

“El Ejército tenía otra modalidad, ellos venían como que detenían a la gente, a veces los llevaban más adentro a un sitio solitario y los mataban, con machete, con hacha y los dejaban ahí, nosotros pensábamos que nuestros detenidos estaban en la Base de (Aucayacu), íbamos y no habían, luego ya nos enterábamos que habían sido encontrados muertos o muchas veces se los llevaban los del Ejército y los aventaban de los helicópteros(...) una de las fosas más grandes que determinamos acá en (Aucayacu), el 6 de noviembre del año pasado determinamos que la fosa mas grande era la del Río Huallaga, acá en el (Amazonas), porque allí se han tirado muchos cadáveres que ya no se han podido encontrar, ni se encontrarán.”²⁶⁴

Una de las exigencias más fuertes entre los familiares de las víctimas es la demanda por recuperar los cuerpos y tener la certeza de la muerte y poder darles sepultura. La gente piensa y siente que el difunto no puede descansar hasta que no esté adecuadamente enterrado. La gente no se ha quedado callada, ha hecho denuncias concretas, como son los casos que involucran a Camión, Centauro y Morgan²⁶⁵ sobrenombres de oficiales del Ejército que han cometido este tipo de crímenes: “Nosotros queremos, siquiera una cruz, porque no se puede poner nada, está todo así.”²⁶⁶ Dicen otros: “no hay partidas, no hay estudios para los hijos”. Algunas mujeres se lamentan.²⁶⁷

²⁶³ CVR.BDI-I-P279. Entrevista en profundidad, Primavera, (Leoncio Prado), mayo de 2002. Entrevistado hombre, presidente de una asociación.

²⁶⁴ CVR.BDI-I-P291. Entrevista en profundidad, Pueblo Nuevo, (Leoncio Prado), mayo de 2002. Entrevistado hombre, víctima.

²⁶⁵ “En conclusión pido, a fin que haya justicia, nosotros como seres ... como todos seres humanos, esperamos ver su tumba de mis padres, que hasta la fecha (entre lágrimas) se lo ha llevado el viento y casi todos nosotros tenemos derecho, pues, a llorar en la tumba, y no así esperando; y nosotros conocemos quiénes han hecho eso, los militares, encabezados por el subteniente Centauro y con el teniente Morgan.” CVR.BDI-I-P449. Audiencia pública de casos en Huamanga. Caso 18 A. Cuarta Sesión, abril de 2002. Testimonios de los familiares de las víctimas de Huancapi.

²⁶⁶ CVR.BDI-I-P199. Entrevista en profundidad, La Merced, (Chanchamayo), junio de 2002. Entrevistado hombre, pariente de militante emerretista.

²⁶⁷ “Mi esposo, su cuerpo se encuentra en Huaqana, no está en el panteón. También yo quisiera que todos los que están afuera entren al panteón, porque a mi parecer, qué delito han hecho para estar fuera del panteón. Yo quisiera pedir también la partida de defunción, cómo podríamos hacer porque quisiera que mis hijos sigan su estudios superiores, si nos

“¿Qué podía hacer sola? Siendo ignorante, sin primaria completo, donde sea caminando, teniendo mi palabra hubiera podido hacer la denuncia, DDHH también dice había, pero no hice ninguna denuncia (...) no pudimos hacer ninguna denuncia, igual que el perro fue dejado mi esposo hasta hoy día *allquqina dejasja kunan punchau kama* (...) todos mis hijos quieren saber de él (...)”²⁶⁸

Otras reclaman: “quiero ver sus resto de mi esposo, para tener su tumba siquiera (...) para llevar flores, para que esté tranquilo mis hijos, todos mis hijos es lo que sufre.”²⁶⁹ Exigen encontrar los cuerpos de los hijos o del marido: “yo quisiera tal vez como una esperanza de que se pueda encontrar al cuerpo de mi hijo;”²⁷⁰ “también encontrar el resto de mi marido, quiero encontrarlo porque día y noche pienso, paro preocupada, tal vez como dice la gente tal vez está viviendo (...) Por eso, recogí los papeles y llevé a Ayacucho (...)”²⁷¹

El interés del entierro tiene también, en algunos casos, un sentido práctico porque las familias y los hijos pueden heredar lo que ha sido de sus padres. Pero, si no existe el cuerpo no se puede asentar la partida y no puede haber herencia y la tierra no puede pasar a los descendientes.²⁷²

En la Audiencia Pública de Ayacucho el testimonio de una joven adolescente que pedía el cuerpo de su madre.

“Así, por ejemplo, yo tengo veintidós años, soy joven, debo estar siquiera en una fiesta, en un sitio, divirtiéndome; no puedo, porque eso está en mí, es como una sombra. Ni siquiera puedo (...) ni siquiera (...) la he enterrado (...) Yo tengo derecho a ser feliz, hasta ahora no lo soy, ojalá que algún día sea feliz, eso es lo único que yo espero. Y por lo menos encontrar sus huesos, enterrarla, tal vez así un poco me pueda sentir tranquila, porque hasta ahora no puedo estar tranquila, no puedo. Por lo menos que me den aunque sea los huesos esos señores, no sé. (...) yo quiero ver por lo menos los huesos de mi madre, enterrarla, por qué, por ejemplo, en día de los muertos aquí en Ayacucho todo el mundo se va al cementerio, y yo no sé ni adónde ir. No sé si poner flores, a veces no sé (...)”²⁷³

2.2.11. Vivir donde persiste el conflicto armado interno

podrían ayudar.” CVR.BDI-I-P366. Entrevista en profundidad, Sancos (Huancasancos), marzo de 2002. Entrevistada mujer de la comunidad.

²⁶⁸ CVR. BDI-I-P366. Entrevista en profundidad, Sancos (Huancasancos), marzo de 2002. Entrevistada mujer de la comunidad.

²⁶⁹ CVR.BDI-I-P450. Audiencia pública de casos en Huamanga. Caso 18B. Cuarta sesión, abril de 2002. Testimonios de los familiares de las víctimas de Huancapi.

²⁷⁰ CVR.BDI-I-P214. Entrevista en profundidad, Molinos (Huancayo), junio de 2002. Entrevistada mujer, madre de familia.

²⁷¹ CVR. BDI-I-P366. Entrevista en profundidad, Sancos (Huancasancos), marzo de 2002. Entrevista mujer de la comunidad.

²⁷² CVR.BDI-I-P433. Audiencia pública de casos en Huamanga. Caso 8B. Tercera Sesión, abril de 2002. Testimonio de Avelino Baldeón Pulido.

²⁷³ CVR.BDI-I-P429. Audiencia pública de casos en Huamanga. Caso 2. Primera sesión, abril de 2002. Testimonio de Liz Rojas Váldez, hija de desaparecida.

La violencia se mantiene en alrededor de dieciocho distritos, afectando la selva de Junín, Huánuco y San Martín. Han seguido las incursiones y las muertes, generando inseguridad. La población pide en algunos casos la presencia de los militares, en otras, su salida. Conviene señalar que las condiciones de combate a la subversión no se han modificado en cuanto a estrategia, que sigue siendo militar y no política. Sólo se ha atenuado por la magnitud de las circunstancias y porque es imposible –militarmente hablando por ahora- el desarrollo de la estrategia subversiva. Nos parece que la reconciliación obliga a nueva estrategia política y militar en las zonas de conflicto para que no se cometan los viejos errores y para lograr una finalización del conflicto en paz y en el más breve plazo. Esta nueva perspectiva exige la participación en la toma de decisiones para la violencia y la inseguridad aún existente.

Por otra parte la vida cotidiana está llena de temor y de inseguridad.

En realidad se vivía asustado, no se vivía tranquilo, yo a veces no dormía en mi casa, he hecho mi choza acá, adentro, al fondo, porque a veces venían, tocaban la puerta, reunión dicen, y venía el Ejército también con dos, estábamos entre la espada y la pared, y por eso mejor nos íbamos a dormir al monte y más tranquilo nos quedábamos; ahorita si estamos más tranquilos, aunque ellos dicen que no quieren hacer nada porque la Comisión de la Verdad están que preguntan, que quieren conversar.²⁷⁴

Pero el fenómeno de temor está en varios lugares tanto en Tingo María²⁷⁵ como en Lima en la expresión de los desplazados.²⁷⁶

Lo que genera mucha preocupación es la presencia del PCP-SL:

“Bueno, (Venenillo) es una zona dispersa su población, cuenta actualmente con ocho caseríos (Corvina, Santa Marta, Bartolomé Herrera, Los Cedros, Chantuyaco, Julio C. Tello y el propio Venenillo). Es casi una zona cosmopolita, porque acá uno encuentra personas de todo lugar y hay rezagos de Sendero y de violencia social, que pasó hace doce, trece años. Hay rezagos de dictadura, de una forzada de esos tiempos, también hay desunión, hay gente dura.”²⁷⁷

“Yo siento tremenda tristeza. Gracias Dios en esta comunidad no ha pasado nada pero sí estamos preocupados, yo personalmente porque no ha terminado este problema. Nosotros pensamos que jamás terminará este problema. Siguen por acá y por allá. Estos días no más están entrando por Lucanamarca, estos días no más están pasando por ((...). palabra en quechua). En Ayacucho están a cada rato fregando. En Huancayo y en Chilca han derramado todos sus papeluchos, poniendo sus banderas rojas, y si lo hacen en estas grandes ciudades qué no harán en este monte. Lo que si debemos preocuparnos más bien es

²⁷⁴ CVR.BDI-I-P285. Entrevista en profundidad, Pueblo Nuevo, (Leoncio Prado), mayo de 2002. Entrevistado hombre, autoridad del pueblo.

²⁷⁵ “Todavía sentimos el dolor y el miedo. Nosotros para venir acá a dar nuestros testimonios, tuvimos tanto miedo y hasta ahora estamos con miedo que nos pueda pasar algo a nosotros y nuestros familiares”. CVR. BDI-I-P459. Audiencia pública de casos en Tingo María. Caso 4. Primera sesión, agosto de 2002. Testimonios de Irene Panduro Ampuero y María Dámaso Panduro (hija de la víctima: Leonidas Dámaso Ibarra).

²⁷⁶ “Y en mi comunidad ¿qué seguridad hay para nosotros? Nosotros vivimos sumamente alejados de la provincia, del distrito. Entonces, vivimos en una inseguridad, no vaya a ser que nuevamente haiga otra venganza como sucedió. Venimos a un decir, y cómo se vengaron de nosotros, ¿qué venganzas cosechamos tan inocentemente?, con tanta gente inocente, también, (...) la gente no sale de noche...” CVR. BDI-I-P536. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 15. Tercera Sesión, junio de 2002. Testimonios del Señor Fermín Tolentino Román y del Señor Teodoro Tolentino Román.

²⁷⁷ CVR. BDI-I-P288. Grupo focal, Venenillo, (Leoncio Prado), mayo de 2002.

siempre estar fuertes, siempre estar de pie, como diciéndonos a nosotros mismos lhay que olvidar esos rencores que siempre existen. Hay que vivir como hermanos, unidos todos, para poder defendernos en casos como estos.”²⁷⁸

Por ello muchos piensan que hay que mantener las armas porque el peligro sigue: “Cómo es posible que nos quieran quitar todas nuestras armas, si con esas armas aún nos estamos defendiendo. Seguro que los demás quieren que vuelva Sendero Luminoso. Eso están propiciando los demás. No nos pueden hacer eso, si nos quitan las armas no podremos defendernos. Acaso nos vamos a defender a golpes, eso no es así.”²⁷⁹ Algunos incluso como los Asháninkas piensan que la guerra no ha concluido porque todavía mantienen enfrentamientos con los remanentes del senderismo. Otros piden que no se retiren las bases militares reflejando su inseguridad y su miedo. Los rezagos del PCP-SL siguen por el campo y con ellos se alientan e incrementan el temor y el miedo a una represalia por haber luchado contra ellos en la guerra.

“Bueno para ustedes nosotros estamos alejados de la ciudad, hay en otros caseríos donde está todavía el Ejército, está pero, cuando hay rumores que el Ejército ya se va, ya como que también la gente ya, pues, todos se quieren retirar dejar el pueblo, y por mí, a mi parecer sería pedir al Estado, que se establezca todavía las bases dentro, de la ciudad.”²⁸⁰

PARTE III

LA RECONCILIACIÓN: EXPERIENCIAS Y OPINIONES

“Poner en la agenda pública de la nación las propuestas de la población”

La reconciliación se constituye en experiencias humanas diversas, pertenecientes a ámbitos muy distintos de la vida. Durante siglos ha sido objeto privilegiado de reflexión y de praxis en el contexto de las experiencias religiosas judeo-cristianas. Desde el punto de vista de la reflexión ética puede sostenerse que, si bien se apoya en el ámbito individual y familiar, su horizonte de sentido auténtico se halla en el re-encuentro de la sociedad consigo misma y en la construcción y consolidación de un pleno Estado de Derecho. Visto desde otra perspectiva, aún si el objetivo de la reconciliación es esencialmente ético y político –esto es, público– difícilmente se desarrolla al margen de otras experiencias de la vida: personales, familiares, comunales, sociales, religiosas u otras.

²⁷⁸ CVR. BDI-I-P789. Taller en comunidad Ashaninka, Cushiviani (Río Negro), noviembre de 2002. Participante mujer, comunera.

²⁷⁹ CVR. BDI-I-P416. Taller realizado con ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

²⁸⁰ CVR. BDI-I-P418. Taller de género, Tingo María (Leoncio Prado), octubre de 2002.

3.1. Experiencia religiosa y reconciliación

3.1.1. Reconciliación: dimensión religiosa

“Como le vuelvo a repetir de que las personas que hayan cometido esto, ya están perdonado de mi. Porque así como Jesús perdonó cuando estuvo en la cruz. Padre, perdónales no saben lo que hace. Y ha sido igual, le he perdonado y le perdono, no sabían lo que estaban haciendo en ese momento las personas quienes han cometido este tremendo error, esta tremenda barbarie de sangre.”²⁸¹

En el tema de la reconciliación se confunden muchas veces los ámbitos personales y comunales, pero también los terrenos religioso, social y político, no estando muy clara la distinción entre ellos. Lo que es claro es que no hay manera de soslayar los vínculos históricos e ideológicos de la reconciliación religiosa y la política. Durante milenios el hombre ha asociado sus problemas de orden comunal y privado con la divinidad. La modernidad, sin embargo, ha distinguido estos aspectos de manera más precisa y radical. Para unos los temas de la reconciliación política y social necesitan desgajarse de los contenidos religiosos en los que fueron concebidos, para otros esta distinción es innecesaria y no se la plantean porque no ven diferencia entre la cultura religiosa y la política de sus pueblos. Aún si deben tomarse en cuenta las distinciones modernas entre los terrenos religioso y político, también han de considerarse las soluciones y salidas que los pueblos dieron a sus propios problemas.

Para algunos pueblos la religión tradicional es importante, como en el caso de los Asháninkas.²⁸² Ellos asocian la cultura, la religión y la actividad comunal. En los pueblos de la sierra, el peso de la Iglesia Católica y de las Iglesias Evangélicas es muy fuerte. La Iglesia Católica ha rechazado la violencia y ha planteado los temas de reconciliación y justicia, como han señalado algunas religiosas:

“(…) La iglesia anuncia el evangelio, pero no aceptando la violencia, no aceptando la fuerza, es decir, a la gente hay que hacerla tomar conciencia de sus derechos, pero derechos que no se logran por la fuerza, por la violencia, porque eso va en contra del evangelio y yo creo que todos los agentes pastorales del Sur Andino hemos tratado siempre de anunciar un evangelio que exige el perdón, la reconciliación, la solidaridad, y yo creo que los campesinos que han sido evangelizados, por lo menos un poquito entienden, que no pueden, que no pueden buscar la justicia por la violencia.”²⁸³

²⁸¹ CVR. BDI-I-P526. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 7. Segunda Sesión, junio de 2002. Testimonio de Vargas Rojas, víctima de detención injusta.

²⁸² CVR. BDI-I-P757. Entrevista en profundidad, Cushiviani (Río Negro), octubre de 2002. Entrevistado hombre, dirigente de la Ronda.

²⁸³ CVR. BDI-I-P256. Entrevista en profundidad, Macarí (Melgar), mayo de 2002. Mujer de comunidad religiosa, testigo.

Por su parte, el papel de la Iglesia Evangélica ha sido muy importante en el acompañamiento a los campesinos. Muchos percibieron que necesitaban de la ayuda de Dios²⁸⁴ para enfrentar lo que se venía y soportaron lo que tenían que soportar con confianza en él.

“La Iglesia Evangélica Peruana, hemos hecho dos cosas. La primera, los evangélicos hemos encomendado la justicia ante el Dios todo poderoso. Dios es el único soberano que es defensor de los pobres, de los huérfanos, de las viudas. Hemos rogado al Señor que tome la justicia en sus manos y a los que delinquen, a los que infringen, el soberano que puede hacer la justicia.”²⁸⁵

La experiencia de la Iglesia evangélica en este punto es muy peculiar. Los evangélicos enfrentaron al senderismo con firmeza y no abandonaron su fe y sus prácticas religiosas, pero también supieron perdonar: “Cuando habla de su experiencia en el evangelismo cuenta que se siente bien y que la gente que participó en SL y se han convertido sienten que han sido perdonados.”²⁸⁶ Asimismo, los evangélicos lograron dar y ser el espacio religioso de consuelo, de perdón y compañía a gente que no era evangélica. Lograron con ello la conversión de muchos al evangelismo.

“(…)ahora mis papás son evangélicos (…) justamente por este problema se han metido, porque mi madre era bien católica, todo el mundo era bien católico; como ya no había misa, ya no había como interceptarse con dios empezaron al pie del camino evangélico, agarrarse, se han comprometido al evangélico (…) a menos ya tienen donde orar, ya se rezan, para ver de como se está transmitiendo(…)”²⁸⁷

Muchos fueron invitados a las comunidades evangélicas y fueron ganados por esas experiencias religiosas de esa Iglesia.²⁸⁸ Hoy existen comunidades enteras que se han vuelto evangélicas en Ayacucho, como son los casos de Huaychao y Accomarca:

²⁸⁴ “Necesitamos de la ayuda de Dios, si el hombre no necesitara de la ayuda de Dios, Jesucristo no hubiera venido. Pero ¿sabes qué?, Jesucristo quiere ayudarnos. Así como me ayudó a mí a poder superar estos traumas, así el Señor quiere ayudarte a tí mujer, niño, señorita a superar este dolor. Porque no solamente es la indemnización lo que te va a sacar adelante sino primero que tú sientas paz en tu corazón. Éste es mi mensaje, éste es mi mensaje de reconciliación. Esto es aquello que yo apliqué y esto me ha dado un buen resultado.” CVR. BDI-I-P467. Audiencia pública de casos en Tingo María. Caso 10. Segunda Sesión, agosto de 2002. Testimonio de José Rafael Vives Angeles, Suboficial Teniente de 2^a de la Policía Nacional del Perú, víctima.

²⁸⁵ CVR. BDI-I-P535. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 14. Tercera sesión, junio de 2002. Testimonio de Pastor Oseas Rivera.

²⁸⁶ CVR. BDI-I-P69 Notas de campo de entrevista informal a comunera de Accomarca (Vilcashuamán) de 29 años efectuada en agosto de 2002. Es agricultora y en la época de la violencia era estudiante.

²⁸⁷ CVR. BDI-I- P101 Entrevista en profundidad con pobladora de Huambalpa (Vilcashuamán) de 43 años efectuada en agosto de 2002. Presunta militante de SL desde el colegio y la Universidad San Cristóbal de Huamanga. Profesora.

²⁸⁸ “...un día me llevaron a la iglesia evangélica y yo fui pensando a orar, por Dios por mis hijas ¿no? Dije, bueno yo no soy evangélica pero voy a ir a orar ¿no? Como la iglesia Luterana también me estaba apoyando yo fui pe y me siento a escuchar, en eso dicen: bueno hermanos en estos momentos vamos a escuchar el testimonio de la Hermana fulana, y la hermana empezó a contar, cuándo entraron a su casa, allanaron a su casa, lo mataron a su esposo delante de ella, que... allá a los policías le dicen los pacos ¿no?, que los pacos entraron mataron a mi esposo, primeramente lo torturaron delante de mí, que no sé y así, y después salió esa señora y ya entró otra persona y ya también con su hermana con sus

“Juana de Huaychao: (...) creo que nos ha ayudado la espiritualidad, muchos de nosotros de la comunidad estamos en la congregación evangélica. Ahí estamos trabajando, pero si existe la violencia en aquellas parejas que no están en la congregación, en este espacio siempre hablamos de muchas cosas como la afectividad entre los hijos y los esposos, hemos aprendido a querernos más, gracias al divino Señor, nuestro Padre.”²⁸⁹

Accomarca: “En la actualidad existen ochenta hermanos evangélicos en Accomarca, algunos dan su testimonio y muchos de ellos han participado en SL pero al convertirse ya todo cambia, entran en estado de gracia y confiesan que han matado gente, pero se arrepienten públicamente y se convierten.”²⁹⁰

3.1.2. Reconciliación y cosmovisión religiosa del mundo

La actitud religiosa no es sólo la adherencia a una Iglesia determinada. Significa también una manera de mirar el mundo y las cosas. Puede ser entendida como una cosmovisión. La reconciliación no es ajena a estas maneras de mirar las cosas y la vida de los hombres. La reconciliación puede ser entendida también como una cosmovisión en el sentido de una mirada global para enfrentar los interrogantes de la vida y darles una respuesta. Lo que conviene comprender es que todos tenemos una cosmovisión y lo que nos interesa remarcar es que la reconciliación debe plantearse de diversas maneras, respetando las características específicas de cada pueblo y lugar, entendiendo que cada persona y cada pueblo hará su propia síntesis y desarrollará su propia visión de las cosas. Si la reconciliación está articulada a las tradiciones culturales como en el caso de los Asháninkas, o vinculadas a prácticas religiosas cristianas como las evangélicas o católicas, no dejan de ser maneras religiosas de pensar la reconciliación y desde ese punto son tan válidas e importantes como otras más laicas o más políticas. Lo importante es que se produzcan procesos de reconstrucción del sentido de la vida porque, al margen de sus particularidades religiosas o culturales, ayudan a construir el futuro y a darle perspectiva a las personas y a las comunidades.

No podemos negar que hay cambios, como en el caso de la comunidad de Ñuñunhuayqo:

“Nuestras costumbres se han perdido, ya nada es como antes, nosotros celebrábamos nuestras fiestas, adorábamos a nuestros santos, pero la violencia lo trajo abajo todo. Antes era hermoso estar en la comunidad porque nos divertíamos, nos recreábamos viendo las actividades que se realizaban, todos participábamos ahora ya no. Actualmente las fiestas que más celebramos es la creación de las rondas campesinas o el aniversario de los retornos, en la comunidad de Ñuñunhuayqo.”²⁹¹

hermanos ¿no?...” CVR. BDI-I- P181 Entrevista en profundidad, local de la CVR-Huancayo, Junio de 2002. Mujer familiar de víctima del MRTA.

²⁸⁹ CVR. BDI-I-P416. Taller realizado con ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

²⁹⁰ CVR. BDI-I- P69 Notas de campo de entrevista informal a comunera de Accomarca (Vilcashuamán) de 29 años efectuada en agosto de 2002. Es agricultora y en la época de la violencia era estudiante.

²⁹¹ CVR. BDI-I-P416. Taller realizado con ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

Algunos han puesto en duda la asunción libre de las perspectivas o cosmovisiones religiosas y más pareciera que se las asume por intereses personales.²⁹² Otros ponen en duda incluso hoy la religiosidad popular de los pueblos.²⁹³ Otros recuerdan que cuando la Iglesia Católica²⁹⁴ estaba con el poder local se limitaba la posibilidad de que el pueblo reclamara sus derechos.²⁹⁵ Incluso hay quienes reniegan de la concepción religiosa y exigen que se les responda: “¿dónde está Dios?, ¿Por qué permite Dios esto, esta injusticia?”²⁹⁶ En fin, hay distintas maneras de percibir la perspectiva religiosa y naturalmente que las razones para aceptar o para adscribirse a alguna de ellas tiene sus propias particularidades. Por ejemplo, el testimonio del Sr. Cava y de su experiencia personal en relación al atentado de la calle Tarata nos parece remarcable. Su fe religiosa y su visión cristiana de la vida en la que sólo Dios es el que perdona y cambia a las personas²⁹⁷ lo ayudan a superar la tragedia, perdonar a los criminales y reconstruir su vida.²⁹⁸

3.1.3. Reconciliación y la mirada sobre el sentido de la existencia

La reconciliación para algunos significa una especie de sentido que orienta la existencia. Aunque algunos pueden pensar que la reconciliación religiosa vista desde esta perspectiva resulta inútil, muchas veces las verdades religiosas han sido y son los pilares que han permitido soportar el drama y el dolor, y superarlos. El papel de la Iglesia Evangélica en Ayacucho es sorprendente. Quizá esa

²⁹² “...él ha sido de aquí, de aquí son esos hombres y ahora en este rato esos hombres por gusto a los otros que han nombrado por gusto ya ahora los otros por contradicción ya denuncian, él era mando, él era el que ha matado a las personas, que esto que lo otro pero quien ha hecho, a causa de esos hombres pues ellos también casi fielmente como así se agarran como aquí en las otras religiones por gusto creen Biblia viendo: ya está, han creído, ah, así y entonces ellos ya pues...” CVR. BDI-I- P659 Entrevista en profundidad, Oronqoy (La Mar, Ayacucho), octubre de 2002. Hombre Testigo de la matanza en Oronqoy en diciembre del 83.

²⁹³ “...en los sesenta tú podías ver a la gente Ayacuchana ir a la misa a las cuatro de la mañana, religiosa, los domingos, sábados (...) Pero ahora yo dudo que la gente vaya a las cuatro de la mañana, pero esas veces sí. Era un apego conservador como tú dices, pero yo no sé, y pero para mí que es un mito que Ayacucho es un pueblo católico, para mí es un mito, que se manifiesta en varias cosas: tú vas a una misa dominicana o sabatina u otro día, yo no veo mucha participación de la gente.” CVR. BDI-I- P678. Entrevista de profundidad, Ayacucho, julio de 2002, profesor de 50 años.

²⁹⁴ “hay una cosa paradójica: la constitución dice que hay libertad de culto, dice que hay libertad de culto y luego dice que la religión oficial es la católica entonces ¿dónde estamos?” CVR. BDI-I- P419 Taller sobre género, Tingo María, Leoncio Prado, Huánuco, 02-11-02.

²⁹⁵ “(...) Porque casualmente los sectores dominantes, no quieren que la gente se organice, tienen temor a eso y antes no querían que la gente estudiara, para que no conocieran sus derechos, no nos olvidemos que en Puno, los de la Educación son los adventistas, cuando las jerarquías, estaban con los hacendados, entonces eso, hay que, la Iglesia en ese aspecto se ha reivindicado, y ve que es correcto que es la voluntad de Dios, de que el pueblo se organice, reclame sus derechos (...)” CVR. BDI-I- P250 Entrevista de profundidad, Juliaca, San Román, Puno, fecha, religioso de 56 años.

²⁹⁶ “En cierto modo ha renegado sobre la religión. Nosotros creemos en Dios y dijo: ¿dónde está Dios?, ¿por qué permite Dios esto?, esta injusticia, este atropello. Porque nosotros confiamos siempre en los militares, en las instituciones que velan por nuestra integridad física. Ellos comenzaron a renegar ¿por qué?, porque no se encuentran hasta ahora, desamparado, sin ninguna esperanza de encontrar a su padre y la señora, a su esposo vivo.” Audiencia pública de casos en Lima. Caso 14. Tercera sesión, 22 de junio de 2002. CVR. CVR. BDI-I-P535. Audiencia pública de casos en Lima. Caso 14. Tercera sesión, junio de 2002. Testimonio de Pastor Oseas Rivera.

²⁹⁷ “Por mi parte, tendría (...) que el hombre por sí mismo no podría cambiar, no es cierto, porque hay veces que uno decimos, como acaba de decir (...), de labios más no de corazón, siempre tú tienes rencor a esa persona, pero yo les quería decir, si tú tiene a Cristo, sólo Cristo te puede cambiar y sacar todo ese rencor que tú tienes, sólo Dios el que podría cambiar eso y podría haber una reconciliación hacia los demás y amarnos los unos a los otros.” CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

²⁹⁸ CVR. BDI-I-P549. Audiencia pública en Lima. Caso 25B, Cuarta sesión, Lima (Lima), junio de 2002. Testimoniantes Oswaldo Cava Garate y Oswaldo Cava Arangoitia.

mirada religiosa frente a la muerte de los familiares y ante la desaparición de la comunidad fue el único lazo de muchos comuneros con su mundo y con su futuro.

“(…) más antes, Señorita, eh, tomaba alcohol y en las calles de frente le dice, tío, usted es el asesino de mi papá, ustedes los han quemado a mi hermano como un chanco, kerosene así, y me iba por las calles, gritaba, esto. Sendero se va a caer. Y se dieron cuenta que me hacían reflexionar con la Biblia (...) dejé el alcohol y he asistido a varias reuniones de semilla de cómo éste, de la verdad, entonces, ya! Comparto con cristiano, y ya mas bien invito (...)”²⁹⁹

Esa mirada dio confianza y fuerza a las personas: “Y esa vez que hubieron ciertas noticias que venía Sendero a hacer una matanza, ¿Usted también escapó al monte con la comunidad? -No, yo no me escapé, yo oraba a Dios, le decía, tú eres el que me vas a salvar. ¿Usted confió enteramente en Dios? -Enteramente yo me confié en Dios, no me escapé. ¿Usted solo se quedó acá? -Sí, con mis hijitos.”³⁰⁰ Esa fuerza religiosa permitió a muchos mantenerse y vencer el horror de las amenazas y el temor a la muerte: “(...) Pero señorita, yo puedo hablar porque como yo soy evangélico aunque sea mi cuerpo hagan mil pedazos pero mi alma no van a destruir, claro a mi cuerpo matarán, pero a mi alma no van a matar, yo de qué voy a tener temor a nadie, solo tengo temor a Dios, porque él (senderista) mata al cuerpo, el alma con Dios. Eso te digo señorita, bien claro, señorita, yo no tengo temor a nadie.”³⁰¹ La confianza en Dios y esa determinada manera religiosa de mirar el mundo permitió a muchos superar el miedo a la muerte. Algunos dirán que en ellos “el consuelo más grande era su Dios, su religión, ahí se refugiaban, porque nadie decía nada (...)”³⁰²

“(…)muchas veces faltará el dinero, muchas veces podrá faltar muchas cosas que aparentemente son importantes, pero somos una familia unida y recordando los momentos que hemos pasado juntos, a pesar de que eran momentos difíciles y tristes hemos podido darnos cuenta que por encima de todo, el tener ese tesoro invalorable, incalculable, nos ha hecho mantenernos firmes, alegres en el espíritu de Dios, en la fe, en la creencia que de todas maneras, nos tenemos que volver a encontrar más adelante.”³⁰³

3.1.4. Reconciliación y visión religiosa andina

La reconciliación está presente en la vieja tradición cristiana y naturalmente en la visión de los comuneros andinos. En la vieja tradición católica de las comunidades andinas se encuentran las

²⁹⁹ CVR. BDI-I- P340 Entrevista en profundidad, Lucanamarca, Huancasancos, Ayacucho, marzo de 2002. Mujer de 42 años pariente de víctimas asesinados.

³⁰⁰ CVR. BDI-I- P762 Entrevista en profundidad, Cushiviani, Río Negro, Satipo. Varón de 49 años con 5° de primaria. Colono de Huancayo incorporado a la comunidad. Pastor evangélico, 22 octubre de 2002.

³⁰¹ CVR. BDI-I- P618 Entrevista en profundidad, Chungui, La Mar, Ayacucho, octubre de 2002. varón, testigo de la matanza de Lucmahuayco.

³⁰² Audiencia Pública de casos en Huamanga. Caso 18. Cuarta Sesión, 9 de abril de 2002. CVR. BDI-I-P451 Testimonio del Padre Moisés Cruz sobre la desaparición a manos del ejército de los pobladores de Huancapi.

³⁰³ CVR. BDI-I-P549. Audiencia publica en Lima. Caso 25B, Cuarta sesión, Lima (Lima), junio de 2002. Testimoniante Oswaldo Cava Garate y Oswaldo Cava Arangoitia.

raíces de una propuesta de comunidad y por ende, de reconciliación. El proceso de racionalización de la tradición católica no ha andado a la par que la protestante, quizá por ello la tradición católica, en mucho mayor medida, está adherida a los símbolos, prácticas y ritos que adquieren importancia cuando se habla de reconciliación e incluso de valores morales. La Iglesia Católica ha moldeado la cultura del mundo andino, pero no ha entrado a precisar los nuevos temas de reflexión.

“(…)como Iglesia, sentíamos que teníamos el derecho de entrar en esta temática, y el deber, o sea desde la visión de la fe queríamos defender la vida y anunciar la vida(…)”,³⁰⁴

Todas las tradiciones cristianas, la Católica y la Evangélica, plantearon la defensa de la vida y el valor de la persona.³⁰⁵ Así, ha de dejarse constancia del aporte al proceso de reconciliación que a través de prácticas y ritos del cristiano andino se ha ido desarrollando. Nos referimos al profundo sentido comunal que muestra el cristianismo andino.

3.1.5. El tema de la paz en la reconciliación

“(…) Hay distintos métodos de reconciliar, ¿no es cierto?, nosotros como país tenemos un concepto que nos ha marcado no solamente como persona sino en relación contigo en mi relación de mi comunidad con otra comunidad (...) reconciliarnos no implica necesariamente olvidar, que alguien me mato a mi hijo con vengativa no se logra nada reconciliar no significa olvidar reconciliar, significa qué hacer para pasar esta situación tan terrible que hemos vivido a una situación diferente como hacemos nosotras, como mujeres, como esposas, como madres, como hijas, como gente que pertenece a una comunidad(…)”.³⁰⁶

Una distinción que se puede hacer es que la paz para la tradición cristiana supone un doble proceso: uno, el de transformación personal e íntima y, el otro, como horizonte político –la paz interior y la paz como concordia, como objeto de la acción ética y política. La CVR reconoce la importancia del tema religioso y más aún del cristiano. Sin embargo, nuestra intención es subrayar el papel de la paz como concordia, como pacto social en el tema de la reconciliación. En este sentido, la reconciliación o la paz a la que aludimos es centralmente la que vive la comunidad política. El tema religioso de la reconciliación a nivel personal no puede ser un instrumento de unidad ya que pueden existir, y de hecho existen, diversas confesiones religiosas en la sierra y en la selva. Por ello, lo religioso no puede ser la base exclusiva para una reconciliación social y política del conjunto. En el caso de Sudáfrica, por ejemplo, el papel de la reconciliación fue dado por la presencia de Monseñor

³⁰⁴ CVR. BDI-I-P250 Entrevista en profundidad, Juliaca, San Román, Puno, junio de 2002. Varón, ex director de de la Vicaría de Puno.

³⁰⁵ “...la misión de la Iglesia toca, como dice el Concilio, a todo el hombre y a todos los hombres y mujeres por supuesto, o sea, a la persona en su integridad, la misión es integral, entonces el aspecto social, es un aspecto importante de la misión de la Iglesia...” CVR. BDI-I- P250 Entrevista en profundidad, Juliaca, San Román, Puno, junio de 2002. Sacerdote, 57 años.

Desmont Tutu, lo que implicó una presencia religiosa muy grande de la Iglesia Presbiteriana. En el Perú, la propuesta de reconciliación, recogiendo la orientación religiosa mayoritariamente cristiana de la población debe, sin embargo, ir más allá de ella.

En efecto, la reconciliación supone el establecimiento de acuerdos y de compromisos de carácter social y político entre las personas. Sólo con convicción³⁰⁷ se puede afirmar una propuesta política que afirme la vida y defienda la paz.³⁰⁸ Los desafíos son muy grandes pero tienen que ser asumidos. Como señala un párroco en Puno: “creo que no es fácil, perdonar, nunca es fácil (...) pero pienso que el tiempo pasa y no podemos ser digamos deudores del pasado, hay que mirar para adelante, no vivir con odio, resentimientos y todo lo que eso significa. Entonces, [eso] pienso (...) aunque no va ser fácil (...).”³⁰⁹

Como un balance y una autocrítica del papel de las iglesias en el conflicto armado cabe decir que muchos cumplieron con firmeza su compromiso religioso y pagaron incluso con su vida la defensa de sus convicciones religiosas. Otros, en cambio, no lo hicieron y no estuvieron a la altura de las exigencias que su propia confesión religiosa planteaba.

3.2. La reconciliación a nivel individual y familiar

La reconciliación tanto a nivel personal como a nivel colectivo no puede llevarse a cabo si no se supera el odio y el rencor. En muchas personas sobrevive el rencor por las tragedias vividas. Algunos sentimientos se mantienen vivos, como en el siguiente caso:

“Ella siente mucho odio y rencor, por eso no puede dormir y sueña constantemente con eso, aparte tiene problemas familiares, no se habla con sus hermanos. Otras se quejan de que ‘por lo que me llevaron presa, mis hermanos ya no me hablan y encima me niegan (...) claro ahora quieren amistarse, pero yo no quiero ni verlos’.”³¹⁰

Además de este tipo de caso, hay muchos otros como las discapacidades, los problemas personales y los traumas psicológicos que requieren ser superados.³¹¹ No ver de cara y superar los problemas impide retomar la conducción de la propia vida y enfrentar el futuro. El reconocimiento de los problemas, no su negación ni su encubrimiento, permite efectivamente superarlos.

³⁰⁶ Audiencia Pública de casos en Lima. Caso 22. Cuarta Sesión, 22 de junio. CVR. BDI-I-P544 Testimonio de Esther Flores Pacheco. Víctima: Señora María Elena Moyano. Violación alegada: Asesinato.

³⁰⁷ CVR. BDI-I-P409. Taller con mujeres sobre el tema de género, Satipo (Satipo), noviembre 2002.

³⁰⁸ CVR. BDI-I- P248 Entrevista en profundidad, Puno, 03 de junio del 2002. Mujer, ex presidente del CODDHE de Puno.

³⁰⁹ CVR. BDI-I- P266 Entrevista en profundidad. Juliaca, San Román, Puno, junio de 2002. Párroco.

³¹⁰ CVR. BDI-I-P137 Entrevista en Profundidad, Pujas (Vilcashuamán), agosto de 2002, mujer, familiar de víctima.

³¹¹ “Por el mismo trauma que uno ha sufrido con ése, con el atentado que yo principalmente he sufrido, en mi persona los tratos a veces de los hijos, o la invalidez que uno sufre, uno a veces reacciona así con cólera, no sé, con un repudio o por la incapacidad de que una no puede realizar sus cosas, sola y a veces uno se va hasta en el maltrato de los hijos.” CVR. BDI-I-P418 Taller sobre género, Tingo María, Leoncio Prado, octubre de 2002. Participante mujer.

Las experiencias vividas por los protagonistas del proceso de violencia han sido ciertamente muy dolorosas. Pero, en el siguiente testimonio se aprecia la importancia de retomar la vida y no quedar atados a un pasado de dolor y tragedia:

“Yo lo he vivido en mi pellejo, he vivido la soledad, he vivido el abandono, he vivido unas cosas terribles, la percepción, eso es vivir en una encrucijada de no saber ni a dónde vas a ir, ¿cuál será tu destino? Yo hasta el año pasado no miraba cuál era mi vida, mi futuro, no veía y hasta ahora no lo veo claro, por eso es que vengo acá a dar mi testimonio me pase lo que me pase después, solamente esta sala donde estábamos los cuatro sabrá si alguna vez (se ha) tomado represalias conmigo, la historia de los que estamos haciendo ahora (...) (llanto).”³¹²

Un buen paso es el reconocimiento de los límites humanos:

“(…) la compañera está resentida ahora (...) entonces hacerle comprender (...) era hijo de un campesino, era igual que ella, pero hacía obligado las cosas, con todas las drogas que mete el terrorismo; las fuerzas militares también meten las drogas, no había conciencia de lo que hacían (...). Somos peruanos, somos hermanos del mismo país y comprender, por qué hemos hecho y por qué han hecho y por qué los hacendados han tratado así, a causa de eso ha salido, yo diría que puede haber una reconciliación (...) hacerle comprender a los que están resentidos y hacerle reflexionar a los que están traumatizados (...)”³¹³

La reconciliación a nivel familiar e individual exige una superación de los traumas de la guerra, de las rencillas y enfrentamientos locales. En este ámbito, se puede eventualmente dar lo siguiente: el perdón libremente otorgado por las víctimas, procesos de asunción de responsabilidades por parte de individuos que han cometido delitos y crímenes en comunidades campesinas, y pedidos de disculpas desde las cárceles por parte de los victimarios o perpetradores. Estos y muchos otros son elementos necesarios que pueden motivar y coadyuvar a la solución de los traumas y desencuentros a nivel individual, familiar y de la comunidad local.

3.2.1. La necesidad de apoyo y atención profesional

“acaso éramos como gente, allí estábamos como en nuestros sueños.”³¹⁴

La autoestima de la población es indispensable para construir comunidad política o social. La reconciliación en el ámbito personal se presenta como un proceso largo de superación de la experiencia traumática del dolor. Este proceso necesita un acompañamiento y una atención profesional.

³¹² CVR. BDI-I-P181 Entrevista en Profundidad, Huancayo, junio de 2002, mujer, familiar de víctima.

³¹³ CVR. BDI-I-P246. Grupo focal, Puno (Puno), junio de 2002. Participantes mujeres dirigentes.

³¹⁴ CVR.BDI-I-P30 Grupo focal, Lloqllapampa (Accomarca), junio de 2002. Participantes hombres y mujeres pobladores.

“no se puede trabajar, no se puede construir sin algo que no se conoce, lamentablemente nuestro país ha sufrido una situación trágica económico social y políticamente, pero si conocemos los antecedentes las causas y consecuencias podemos proyectarnos (...) también es un trabajo psicológico de tratarse si una persona mantiene un dolor nunca lo ha sacado, pero hay momentos que dice bueno, pues, esto es mi situación, de repente no está la compensación económica pero sí está la compensación psicológica.”³¹⁵

Se trata por ello de un apoyo y una ayuda profesional que intenta revertir y paliar los estragos que la violencia dejó en las personas. Por ello, es natural que se plantee la necesidad de programas de atención psicológicos³¹⁶ y que ellos estén dentro de “un plan muy concreto.”³¹⁷ Las personas necesitan superar sus miedos y dolores, como dice la señora de Satipo: “yo, porque antes yo tenía más miedo, ahora está perdiendo mi miedo porque yo asistía cada vez mas a la capacitaciones (...) para que no tengamos más miedo ya estamos superando.”³¹⁸ Pero los esfuerzos de atención deben ampliarse a la población y a sectores específicos como, por ejemplo, los niños Asháninkas.³¹⁹ El objetivo incluye la atención profesional y psicológica de comunidades enteras porque la gran mayoría de sus miembros han sido afectados.

“Yo pienso que el futuro de la comunidad Kushiviani necesita el psicólogo como vuelvo a repetir, el gobierno es su responsabilidad poner psicólogo para que el futuro de Kushiviani recupera lo que éramos atrás, (...) porque eso nos va a reforzar para el futuro de Kushiviani, de generación.”³²⁰

3.2.2. El trauma de la guerra y las secuelas del terror

La pregunta es ¿cuál es el objeto central de la ayuda profesional? El objetivo es apoyar la superación de los traumas de la violencia. La manera en que las personas han sido afectadas es diferente y por ello requieren de un tratamiento especializado. La gente reconoce que están mal y que no se sienten bien. Los comentarios al respecto son muchos y persistentes. La gente expresa

³¹⁵ CVR. BDI-I-P391. Entrevista en profundidad, Tarapoto (Tarapoto), julio de 2002. Entrevistado hombre, profesor, testigo.

³¹⁶ “(...) Yo creo que sí es sumamente importante crear mecanismos para confrontar, que no solamente dicen ¡qué horror era! Necesitas poder llorar (...) Yo supongo que en el Perú debe haber un programa psicológico eminentemente grande (...)” CVR. BDI-I-P263. Entrevista en profundidad, (sede región sur andina), junio de 2002. Entrevistado hombre, miembro de ONG, testigo.

³¹⁷ CVR. BDI-I-P264. Entrevista en profundidad, Ayaviri (Melgar), junio de 2002. Entrevistado hombre, ex-director de un Instituto de Educación Rural, testigo.

³¹⁸ CVR. BDI-I-P409. Taller con mujeres sobre el tema de género, Satipo (Satipo), noviembre 2002.

³¹⁹ “(...) Yo pienso que debe haber un psicólogo específico para los Asháninkas porque muchos niños y jóvenes han sufrido este trauma y un psicólogo debe estar con los niños que están más traumatados, porque si a esos niños les falta su hábitat, no está en la escuela, ellos no captan nada, pero si un psicólogo está ahí, esa va a ser la salida de esos niños.” CVR. BDI-I-P776. Entrevista en profundidad, Cushiviani, (Río Negro), octubre de 2002. Entrevistada mujer comunera, hermana de una víctima.

³²⁰ CVR. BDI-I- P768. Entrevista en profundidad, Cushiviani (Río Negro), octubre de 2002. Entrevistada mujer, líder de comunidad, testigo.

“ya no somos, no hemos quedado como antes (...) la gente ha quedado traumada”³²¹; pide que dando un trato humano de igual a igual, las personas “puedan recuperar sus sentidos, sus pensamientos.”³²² Dicen: “somos violentos porque hemos visto “matar, quemar.”³²³ Exigen apoyo para los niños y las mujeres: “nosotras pedimos tratamiento psicológico para las mujeres y niños.”³²⁴ “Me dijeron que tenía que atenderme porque me veían muy mal.”³²⁵ Tengo el “carácter violento, ¡estamos enfermos!”³²⁶ “Mis hijos también ahora están mal, están traumatizados por ver esas cosas y no pueden estudiar (...)”³²⁷

“(...) en tiempos difíciles a esa mi hija la maltrataron, humillaron (...) ella misma reconoce que necesita ayuda, acaso ahora el gobierno no puede ayudarnos a curarnos de esos traumas y después darnos trabajo de basurera, jardinera, para hacer ese pedido yo he venido por somos gente necesitada.”³²⁸

El trauma psicológico en las personas se debe principalmente al uso sistemático del terror. El tratamiento profesional es una ayuda para superar estas secuelas. Esta ayuda es fundamental en restablecerle al individuo o a la familia los niveles de decisión, autoestima y valor que estas campañas de utilización de la “guerra psicológica” y del terror -tanto del Estado como de la subversión- intentaron destruir.

La gente vivió el terror y sus testimonios son sobrecogedores:

“(...) en esos meses había demasiado miedo, nos escondíamos en los montes, en las cuevas, debajo de los árboles a veces sin cama dormíamos. No sólo era miedo de Sendero, sino miedo de los dos porque cuando estabas sembrando o cosechando o siquiera un rato estás en tu casa y cuando decían ¡viene militares! Entonces tenías que correr sea como sea para esconderte donde sea(...)”³²⁹

“Pero es todo un gran problema, que no se puede desarrollar me parece así de la noche a la mañana, y con unas simples palabras, quién nos garantiza que Sendero no va a incursionar acá porque nosotros somos conscientes de que a Sendero todas sus metas la hemos truncado (...) los líderes están vivos, quien sabe de que preparación tendrán ¿no? entonces y las

³²¹ CVR. BDI-I-P412. Taller con desplazados, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

³²² CVR. BDI-I-P413. Taller con desplazados, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

³²³ “Yo he crecido en esta violencia dentro de mi comunidad junto a mis hermanos, nosotros mirábamos como asesinaban a las personas, las quemaban; ahora cuando recordamos esas cosas lloramos. Mi carácter es violento nadie puede contradecirme y si lo hacen actúo de un manera violenta hasta con mi esposo. Cuando tengo cólera todo mi cuerpo se acalora, me tiembla y me duele la cabeza, no tengo miedo de actuar; por eso pido a ustedes ayuda para poder cambiar de actitud, necesitamos un especialista para nuestro pueblo”. CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

³²⁴ CVR. BDI-I-P420. Taller con ronderos, Valle del río Apurímac (La Mar), octubre 2002.

³²⁵ CVR. BDI-I-P423. Taller con ronderos, Valle del río Apurímac (La Mar), octubre de 2002.

³²⁶ “(...) Por eso estamos enfermos por que a veces cuando alguien nos agrede, nosotros reaccionamos de diferente en otra forma, ya no somos normal, y si alguien viene ya que te agrede un poco nada más, que te toque nada más nosotros reaccionamos diferente, ya no somos normal. yo pido pues que también que se halle un taller, por allá que se de esa orientación a los jóvenes que han sufrido, mas que nada en zonas allá de Pangoa.” CVR. BDI-I-P412. Taller con desplazados, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

³²⁷ CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

³²⁸ CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

³²⁹ CVR. BDI-I-P48. Grupo focal, Accomarca (Vilcashuamán), junio de 2002.

amenazas están latentes siempre se escuchan rumores que se desplazan por los alrededores de acá(...)³³⁰

“(...) miedo, tanto del Sendero como también por el Ejército ¿no?, por que el miedo era de las dos parte, y más era del Ejército”³³¹

“(...) ellos también tenían miedo en ese tiempo que caminaban, nosotros también así estuvimos. Ya no queríamos venir a nuestras casas, en otros lados ya estábamos, también nuestros animales (...)”³³²

“No quisiera que esos tiempos volvieran por ninguna razón, porque es un peligro para la juventud, jóvenes que desaparecen, las universidades no te prestaban garantías, daba temores poner a mis hijos a la universidad, una persona que viajaba de un lugar a otro, por alguna razón se demoraba, causaba tensión a la familia, es decir había una inseguridad terrible(...)”³³³

“(...) pero yo fui muy totalmente, muy maltratado en eso, primeramente, como le digo, ya la policía que nos ha detenido a tres, después de eso, vino la Marina, la Marina llegó en 1983, y bueno ya en 1984 vino las detenciones, detenciones, violaciones inhumanas, quiera la (...) qué cosa era la Marina, la Marina era una carniceros, es capaz, perdónenme señores, unos miserables carniceros, violaban y mataban diestra y siniestra a la gente(...) inocente; salían una patrulla al campo, en el campo liquidaban, hasta delante de sus esposos a señoras casadas lo violaban y en fin(...)”³³⁴

“(...) ¿en qué año las Fuerzas Armadas entran? Si entraban a perseguir a Sendero en el año 90 o 95; mejor dicho ellos venían a buscar a Sendero, ellos también venían con violencia, encontraban gente también lo mataban; mejor dicho en ese tiempo venía el Ejército te mataban, venían la subversión, te mataban; mejor dicho vivías acá como un animal escondido acá”³³⁵

“(...) ¿Qué pensaban ustedes cuando se imaginaban que venía Sendero? ¿Qué pensaban qué podía pasar? Comunera: (Palabras en quechua, 18 segundos) Traductor: Ellos llegaban, violaban. Eso imaginaba, qué no le harían a mi esposo, lo amarran y lo tienen calato. Entonces mi idea era que me iban a violar y después me iban a matar”³³⁶

El miedo y el terror que manifiestan y sienten estas personas fue parte de una deliberada estrategia militar en la que tomaron parte miembros del PCP-SL, del MRTA, y agentes de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los ronderos.

Los sobrevivientes han quedado dañados y traumatados,³³⁷ y necesitan tratamiento.³³⁸ Hay muchas dificultades a nivel nacional para la atención profesional, en la sierra y en la selva no se

³³⁰ CVR. BDI-I-P184. Entrevista en profundidad, Monobamba (Jauja), junio de 2002. Entrevistados pobladores de Monobamba.

³³¹ CVR. BDI-I-P3. Grupo focal, Accomarca (Vilcashuamán). Estudios en profundidad, junio de 2002.

³³² CVR. BDI-I-P48. Grupo focal, Accomarca (Vilcashuamán), junio de 2002.

³³³ CVR. BDI-I-P204. Entrevista en profundidad, Huertas (Jauja), mayo de 2002. Entrevistado hombre, autoridad política.

³³⁴ CVR. BDI-I-P (falta). Audiencia pública de casos en Huanta. Caso 17.

³³⁵ CVR. BDI-I- P275. Entrevista en profundidad, Primavera (Leoncio Prado), mayo de 2002. Entrevistado hombre, autoridad.

³³⁶ CVR. BDI-I-P789. Taller en comunidad Asháninka, Cushiviani (Río Negro), noviembre de 2002. Participante mujer, comunera.

³³⁷ CVR. BDI-I-P412. Taller con desplazados, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

³³⁸ “Para todos los afectados mujeres, niños pido tratamiento psicológico de parte del Estado o cualquier institución privada, para poder salir adelante; si el Estado no realiza este trabajo aquí en las comunidades de aquí a 5 años aparecerá otra clase de violencia o de repente mas fuerte por ese odio que las personas llevan dentro de ellas.” CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

ofrece ningún tipo de atención.³³⁹ No es tarde para brindarlo porque hay muchas personas que lo requieren y lo necesitan.³⁴⁰

“Pasan los años, gracias a Dios, logro superar, logro superar este trance, logro superar este trance, trato de buscar mi vida, trato de buscar cómo ser útil a la sociedad, no sentirme una persona marginada y, qué le digo que(...) no sé cuál me aqueja a mí, es un poco nerviosismo, es un poco dirigirme a las personas, es dirigirme hacia un público.”³⁴¹

3.2.3. Restaurar la conciencia individual

El tratamiento psicológico ayuda a restaurar la conciencia individual destruida y/o golpeada por la violencia. Este tratamiento debe ayudar a que las personas se sientan verdaderamente libres y responsables, y puedan ejercer su ciudadanía plenamente, promoviendo el sentido de la individualidad, de la creatividad y de la libertad, lo contrario de una política de terror y de violencia. Por el contrario, el proyecto del PCP-SL exigía una sujeción incondicional al partido suprimiendo la individualidad de sus militantes.

La gran exigencia de las personas está en el crecimiento personal y humano. Desarrollo humano: como dicen algunos campesinos del Apurímac: “El otro pedido sería que el gobierno invierta más en el desarrollo humano de las personas, que no se preocupe mucho en la infraestructura en construcciones.”³⁴² Resulta importante que al lado de las exigencias productivas y de inversión que reiteradamente hacen los pobladores del campo se puedan escuchar también exigencias vinculadas al crecimiento y desarrollo humano como la educación, el deseo de ser escuchados³⁴³, y la igualdad de derechos.³⁴⁴ En la selva la gente reclamaba ser tratada siquiera como la gente de la sierra.

“Entrevistador: ¿Qué cosa es lo quiere para sus hijos, para ella para después?. Entrevistado: Bueno ella dice, que para sus hijos quiere una educación, para que no sea como ella porque no sabe nada, no ha estudiado quiere que sus hijos aprendan y también quiere apoyar a sus hijos más que nada con su ropa, de toda la pérdida que ha tenido en el monte ya no tiene nada, eso es lo que dice.”³⁴⁵

³³⁹ CVR. BDI-I-P423. Taller con ronderos, Valle del río Apurímac (La Mar), octubre de 2002.

³⁴⁰ CVR. BDI-I-P549. Audiencia pública en Lima. Caso 25B, Cuarta sesión, Lima (Lima), junio de 2002. Testimoniantes Oswaldo Cava Garate y Oswaldo Cava Arangoitia.

³⁴¹ CVR. BDI-I-P570. Audiencia pública de casos en Huanta. Caso 2. Primera sesión, abril de 2002. Testimoniante de Víctor Daniel Huaraca Cule, Suboficial 2ª de la Policía Nacional del Perú, víctima.

³⁴² CVR. BDI-I-P423. Taller con ronderos, Valle del río Apurímac (La Mar), octubre de 2002.

³⁴³ CVR. BDI-I-P414. Taller sobre género con mujeres, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

³⁴⁴ CVR. BDI-I-P420. Taller con mujeres, Valle del río Apurímac (La Mar), octubre 2002.

³⁴⁵ CVR. BDI. P747. Entrevista en profundidad, Otica (Río Tambo), setiembre 2002. Entrevistada mujer, rescatada del monte por las rondas.

3.2.4. Importancia y límite del ámbito personal y familiar

La reconciliación exige tomar en cuenta el ámbito personal y familiar, debiendo partir desde el ámbito más individual e íntimo para ser realmente exitosa. No hay manera de pensar en la reconciliación sin tomar en cuenta los problemas y traumas psicológicos de las familias, comunidades e individuos, y sin tratarlos adecuadamente. No obstante, el horizonte de la reconciliación apunta a elementos que van más allá del ámbito personal o familiar, como son los vinculados al sentido de la vida, a la política, a la relación y al comportamiento entre ciudadanos y otros aspectos.

Así como la reconciliación no podría reducirse a la sola existencia de un buen programa de salud mental para los afectados por la violencia, es obvio, que sin la existencia de tal programa tampoco podríamos hablar de una reconciliación en sentido integral. El aspecto individual, siendo decisivo y fundamental, no abarca los complejos ámbitos del ser humano. La reconciliación exige, pues, una buena alternativa en materia de salud mental y psicológica, sin reducirse a ella.

Exige que ciudadanos competentes, con autoestima y que hayan superado los traumas generados por la violencia sean capaces de enfrentar el reto de construir comunidad y futuro: “sanar sus heridas y superar lo que el senderismo sembró en sus mentes.”³⁴⁶ Se trata de personas que, habiendo sufrido la violencia, puedan volver a ser útiles a su comunidad como aquella mujer que quiere ser profesional y enfermera porque, como ella dice:

“veo que en mi pueblo en Huaychao van las enfermeras ni quieren permanecer, diciendo (...) hace mucho frío prefiero regresar a Huamanga (...) entonces se regresan (...) no hay nadie en la posta, la gente enferma espera, los niños mueren, (...) igual los profesores van pero al momento están regresando, van los martes pero el jueves ya se están regresando (...) Entonces he visto las necesidades, a los campesinos los engañan, no los atienden bien, al ver eso me duele el corazón(...)”³⁴⁷

Se trata de recuperar la capacidad de luchar contra la pobreza³⁴⁸ y superar el dolor de la muerte de los familiares³⁴⁹, para educar y exigir derechos para los hijos y los jóvenes³⁵⁰ y querer simplemente trabajar.³⁵¹ El tratamiento psicológico,³⁵² la presencia de psicólogos para la

³⁴⁶ CVR. BDI-I-P246. Grupo focal, Puno (Puno), junio de 2002. Participantes mujeres dirigentes.

³⁴⁷ CVR. BDI-I-P413. Taller con desplazados, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

³⁴⁸ CVR. BDI-I-P164. Entrevista de profundidad, Jauja (Jauja), mayo de 2002. Entrevistados familiares de un emerretista.

³⁴⁹ CVR. BDI-I-P31. Grupo focal, Lloqllapampa (Accomarca), junio de 2002. Participante hombre, familiar de víctima.

³⁵⁰ CVR. BDI-I-P36. Entrevista en profundidad, Accomarca (Vilcashuamán), junio de 2002. Entrevistada mujer, viuda de presunta víctima.

³⁵¹ CVR. BDI-I-P350. Entrevista en profundidad, Sancos (Huancasanco), marzo 2002. Entrevistado hombre del pueblo, testigo.

juventud,³⁵³ y toda política de reparaciones³⁵⁴ y de justicia³⁵⁵ exige que la gente vuelva a la normalidad y nuevamente tenga autoestima, sentido de futuro y perspectiva. El tratamiento psicológico crea las condiciones para que las personas puedan nuevamente tomar el curso de sus vidas y construir la reconciliación.

“veo que una visión de futuro sería, ser responsable, más optimistas, con trabajo digno y permanente, más honrado, en la familia con más bienestar, con más armonía y menos violencia en la familia y en la parte social, con convivencia pacífica, menos corrupción, cultivar los valores morales y que haya mas justicia para todos.”³⁵⁶

3.3. La reconciliación como reencuentro de la sociedad consigo misma

“Creo que (...) analizando quién tenía error (...) si somos peruanos no tenemos por qué odiarnos, si puede reconciliación de todos de quienes han participado, nuestros propios compañeros son peruanos también, no podemos decir también por el hecho que han participado en Sendero Luminoso, han sido hijos de campesinos también (...) porque los militares, acaso no eran hijos de campesinos que se iban a los cuarteles, eran hijos de campesinos, pero eran ordenados.”³⁵⁷

La reconciliación es fundamentalmente un reencuentro de la sociedad consigo misma. Un elemento central de la misma es el reconocimiento de que todos los peruanos y peruanas –más allá de sus diferencias lingüísticas, culturales, religiosas y étnicas– comparten la misma dignidad humana. Las exclusiones todavía existentes en amplios sectores del país indican que este reconocimiento todavía no se ha dado. Como se dijo, al final de una de las Audiencias Públicas, “esperemos, pues, que en unos diez años podamos ser peruanos”.

Es natural pensar que la superación de los efectos traumáticos dejados por la violencia y el conflicto será un proceso complejo y difícil, pero no imposible –como muchos manifiestan con escepticismo.³⁵⁸ Los testimonios muestran cómo las víctimas extraen de las experiencias dolorosas vividas durante el conflicto armado interno las lecciones necesarias para revertir el daño sufrido.

“(…) Debemos, si podemos no sé, yo creo que es una excelente oportunidad de aprender, de fenómenos de dependencia y violencia y el caso de Sendero, si de tenerlo como un aprendizaje muy profundo, no solamente sobre el fenómeno y la brutalidad y la violencia y

³⁵² CVR. BDI-I-P377. Entrevista en profundidad, Tarapoto (Tarapoto). Entrevistado hombre, colono, testigo.

³⁵³ CVR. BDI-I- P388. Entrevista en profundidad, Aucayacu (Leoncio Prado), julio de 2002. Periodista, testigo.

³⁵⁴ CVR. BDI-I-P411. Taller con ronderos, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

³⁵⁵ CVR. BDI-I-P447. Audiencia Pública de Huamanga, Cuarta Sesión, abril de 2002, Huamanga (Huamanga). Interrupción de familiar de víctima que declara en la audiencia.

³⁵⁶ CVR. BDI-I-P413 Taller con desplazados, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

³⁵⁷ CVR. BDI-I-P246. Grupo focal, Puno (Puno), junio de 2002. Participantes mujeres dirigentes.

³⁵⁸ “En cuanto a reconciliación sería sanar todas las heridas que han habido, traumas, hay resentimiento, para curar eso va a ser muy largo, no se puede aquí [decir] terminó y no pasó nada y borrón y cuenta nueva; no se puede decir porque se trata de vidas humanas, entonces como dice la compañera, quizá, podemos llamar a reflexión (...)” CVR. BDI-I-P246. Grupo focal, Puno (Puno), junio de 2002. Participantes mujeres dirigentes.

el desastre y nuestra propia emoción con ello, pérdida de vidas humanas, sino como parte de un aprendizaje en construcción de sociedades (...)³⁵⁹

Para una verdadera reconciliación de la sociedad consigo misma han de tenerse en cuenta elementos como los de la dignidad de la persona, el pluralismo, la diversidad, la igualdad, y otros. Uno esencial, y que condensa al resto, es la defensa de los derechos humanos. Como dice un poblador

“para mí ese detalle es muy fundamental, porque más antes, hermano, venían con la espada, eso, hacían lo que da la gana, ¿por qué?, porque también ellos, también venían con un, con una presión, una presión de esos de que, cualquier persona sospechosa era su enemigo, hoy en día el respeto mutuo, para mí que ha influenciado demasiado los Derechos Humanos, y todo el mundo con ese respeto, hermano pues estamos.”³⁶⁰

Para la ideología senderista y para algunos agentes del Estado, no ha habido respeto de dichos derechos:

“Ahora con respecto al tema de la reconciliación nos da mucha pena al recordar todas estas cosas que digo y sí es cierto que el odio y el rencor es hacia los senderistas, yo también creo que los senderistas deberían de participar en las reuniones y conversar con nosotros, ellos también son personas (...)³⁶¹

Para la reconciliación de la comunidad o de la sociedad consigo misma es necesario fortalecer los vínculos de unidad de la propia sociedad.

“(…) Nosotros como campesinos qué vamos a hacer, ustedes compañeros saben como nos hemos organizado antes, ahora lo que tenemos que hacer es fortalecer nuestra organización del Comité de Autodefensa. Siempre debemos de reunirnos para organizarnos más como un pueblo íntegro y recién ahí podríamos pedir al Estado que nos apoye, dependiendo las cosas que necesitemos para salir adelante. Ese es mi aporte (...)³⁶²

Dichos vínculos de unidad de la comunidad no se agotan en la defensa o en la autodefensa militar, sino que se extienden a dimensiones como la mejora de la salud, alimentación, educación, y otros.

En la defensa de la vida contra el terror, se exige también una cultura de paz e igualdad. El proceso de reconciliación se pone en marcha cuando los sectores de la sociedad empiezan por reconocer y respetar sus diferencias desde la vida del hogar y la escuela. Por ejemplo, la reconciliación exige que cada cultura pueda expresarse en su lengua sin ser castigada por ello, esto es, que exista respeto por la diversidad y el pluralismo.

³⁵⁹ CVR. BDI-I. Entrevista en profundidad P 263. Puno (Puno), junio de 2002. Entrevistado hombre, miembro de una ONG.

³⁶⁰ Audiencia Pública de casos de Uchiza (Tocache, San Martín), varón, autoridad de Uchiza, 25-08-02, CVR. BDI-I-P404. Testimonio de Orlando Castillo, Gobernador del Distrito.

³⁶¹ CVR. BDI-I-P416. Taller de ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

“Este (...) bueno, gracias, ¿no? yo agradezco que en este centro educativo de la Comunidad de Kushiviani, el director es Asháninka, y eso le da más facilidad a los alumnos porque les habla en dos lenguas a los alumnos y lo captan más rápido, porque antes cuando era (...) mandaban puro civil; no era así, porque hasta yo misma no entendía lo que hablaban en castellano porque ellos no hablaban el dialecto de nosotros, y por eso nos castigaban y nos hacían ranear. Pero ahora no, eso yo agradezco que el profesor tiene dos lenguas y por eso, los niños ahora entienden más rápido el tema que hace.”³⁶³

3.3.1. Reconstruir el tejido social

El tratamiento psicológico debe ayudar a reconstruir el tejido social destruido por el conflicto interno armado. De la misma manera que el apoyo psicológico se establece para el ámbito individual, sus efectos son particularmente notorios en la reconstrucción de las familias y comunidades. La muerte y la violencia han erosionado y destruido el tejido social. Su reconstrucción es una obra que va desde el ámbito más familiar e íntimo al más comunal. Al destruir vidas y comunidades, la guerra ha golpeado social e individualmente a los pueblos que la han vivido. El individuo construye redes y vínculos de los más diversos, en los que también se construye a sí mismo. De tal manera que la red o tejido producido –sea social o comunal– ha sido hecha por los individuos aunque a veces no reflejen los intereses más individuales.

Las sociedades son tejidos sociales de vínculos y acuerdos individuales, familiares y sociales, cada vez más amplios y complejos, que interactúan y se articulan permanentemente. Por ello, el asesinato de una persona residente a una comunidad o a una familia y el daño muchas veces es irreparable para ellas. Asimismo, la destrucción de la comunidad o de la familia residente profundamente y de manera irreversible a las personas tomadas individualmente.

La práctica de asesinar a personas delante de sus familiares y vecinos o de arrasar pueblos y comunidades enteras tiene como objeto destruir el tejido y la organización social humana, neutralizando la vida de las personas y dejándolas fuera de la actividad política y ciudadana. Recuperar a las personas, a los padres³⁶⁴, a los huérfanos³⁶⁵ para la vida civil es un esfuerzo de construcción de ciudadanía y la respuesta más contundente a las políticas de terror.

Es un problema complejo y difícil porque la violencia ha dañado la confianza en las relaciones humanas y ha creado divisiones profundas. Por ello, se requiere de orientaciones especializadas que enfrenten los problemas.

³⁶² CVR. BDI-I-P416. Taller de ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

³⁶³ CVR. BDI-I-776 Entrevista en profundidad, Kushiviani, Río Negro, Satipo. Octubre de 2002, Mujer entrevistada.

³⁶⁴ CVR. BDI-I-P377. Entrevista en profundidad, Tarapoto (Tarapoto). Entrevistado hombre, colono, testigo.

³⁶⁵ CVR. BDI-I-P291. Entrevista en profundidad, Pueblo Nuevo, (Leoncio Prado), mayo de 2002. Entrevistado hombre, víctima.

“sobre el tema en cada pueblo, distrito y con las comunidades deben ir personas especializadas para poder orientar y retomar la relación entre las personas que han estado metidas en el otro grupo y de esa manera para tener confianza y ser feliz.”³⁶⁶

Para que las comunidades y sus jóvenes puedan progresar y salir adelante,³⁶⁷ deben reconocerse las consecuencias que trajo la violencia como la “desorganización total de la comunidad, los problemas de alcoholismo y la falta de ánimo y optimismo para enfrentar la vida.”³⁶⁸ Decisivo en estos casos es el apoyo moral.

“¿qué necesita usted y su familia para recuperarse de este momento difícil que ha vivido la comunidad? R: Bueno, simplemente, apoyo moral; claro, la base principal es dinero, si tuviera eso haría muchas cositas, pero no tengo; ni siquiera (...) simplemente, apoyo moral, por lo menos ¿no? para zafar de este problema que tengo, la salud. Estoy algo penoso, preocupado no sé, la vida me acompañará o no; qué será de mis hijos después. Bueno por el momento necesito apoyo moral.”³⁶⁹

3.3.2. La reconciliación y un nuevo proyecto de convivencia humana.

En el Perú la reconciliación exige el conocimiento de la verdad, las reparaciones a las víctimas de la violencia política, el ejercicio de la justicia, las reformas institucionales del Estado y la superación de toda exclusión y discriminación. Se trata de contar con un proyecto de convivencia humana y civilizada. En ese proyecto no se desea la muerte³⁷⁰ ni las mentiras. Se quiere “ser capaces de construir algo nuevo.”³⁷¹ Incluso, los más refractarios creen que la reconciliación puede ser útil y beneficiosa.

“(…) yo quiero expresar que ha sido muy positivo para la sociedad peruana que se haya conformado dicha comisión, si bien es cierto hubiera sido mejor que se conformara con representantes de ambas partes (...) nos puede llevar hacia a un futuro de reconciliación nacional y si es que realmente todos ponemos el empeño por trabajar por una auténtica verdad histórica, por el esclarecimiento de una auténtica verdad histórica.”³⁷²

La reconciliación, pues, es una propuesta que toma en cuenta el ámbito personal y recoge los valores que las tradiciones religiosas han construido en la cultura occidental –los valores de la justicia y la solidaridad, la reparación de los daños, la distribución justa de la riqueza– que pueden

³⁶⁶ CVR.BDI-I-P410. Taller con hombres sobre el tema de género, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

³⁶⁷ CVR. BDI-P727. Entrevista en profundidad, Otica, (Río Tambo), octubre de 2002. Entrevistado hombre.

³⁶⁸ CVR. BDI-I-P701. Audiencia pública de casos en Abancay. Caso 6. Primera sesión, agosto de 2002. Testimonio de Wilfredo Torres Pozo.

³⁶⁹ CVR. BDI-I-P803. Entrevista en profundidad, Cushiviani (Río Negro), octubre de 2002. Entrevistado hombre, agricultor.

³⁷⁰ CVR. BDI-I-P416. Taller realizado con ronderos, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

³⁷¹ CVR. BDI-I- P261 Entrevista en profundidad, Ayaviri (Melgar, Puno), junio de 2002, periodista.

³⁷² CVR. BDI- I- P253 Entrevista en profundidad, Huaral (Huaral), septiembre de 2002, Mujer dirigente del PCP-SL.

incluir el perdón como un acto de libertad individual pero que rechazan la impunidad y la amnesia colectivas. La reconciliación exige un cambio social dentro de una cultura ética y desarrolla así una propuesta política de nueva convivencia humana.

PARTE IV

La reconciliación: dimensiones y componentes

4.1. Reconciliación y reformas institucionales del Estado

“Por qué seguimos pensando que el Estado es el único responsable de nuestra desgracia, seguimos pensando que el Estado es el único que debe poner plata para poder salir adelante, tenemos que empezar a olvidarnos eso tenemos que empezar [a] pensar que el Estado no tiene recursos suficientes para que esto suceda; además tenemos que ser consciente que el Estado nunca ha sido buen administrador (...)”³⁷³

La opinión de esta autoridad de Huicungo, en la provincia de Mariscal Cáceres expresa el controvertido papel que la población le asigna al Estado. Mientras muchos exigen al Estado el cumplimiento de obligaciones, esta autoridad comunal considera que hay que olvidarse del Estado por ser pobre y mal administrador. El Estado debe ser instrumento y promotor del desarrollo, pero ciertamente no puede reemplazar la voluntad de la sociedad para salir adelante. En vista de la reconciliación, en el sentido de la reconstrucción del pacto social y de la superación de la violencia, el Estado peruano debe concentrar sus esfuerzos en tres puntos importantes: primero, que el Estado se construya con la participación más amplia de la ciudadanía; segundo, que se descentralice; y, tercero, que apoye sistemáticamente la lucha contra la pobreza. Estos tres elementos pueden ser instrumentos vitales para que no se vuelva a repetir la violencia.

4.1.1. La participación de la ciudadanía en la construcción del Estado

En el campo los pobladores señalan permanentemente su presencia y participación en el Estado es casi nula;³⁷⁴ visto de otro modo, “el Estado está ausente de las comunidades campesinas”, es más:

“(...) el Estado no respeta los derechos económicos, sociales ni políticos de las comunidades, consecuente de esto es precisamente esto lo que viendo hoy en día la Comisión de la Verdad porque el Estado inicialmente desde hace muchos años atrás diez, quince, veinte, treinta años no respeta estos derechos, el Estado margina y discrimina a la población del campo. Eso es cierto nosotros aquí podemos darnos un apretón de manos probablemente nos podemos llamar Lucho, Carlos y eso siempre ha sucedido, pero el

³⁷³ CVR. BDI-I-P380. Intervención de varón, autoridad regional de San Martín en ceremonia pública, Huicungo (Mariscal Cáceres), año 2002.

³⁷⁴ “Por ejemplo, en Chongos Altos nosotros tenemos la Policía Nacional, y ésta no funciona ninguna función, hay Juez de Paz también, en realidad es negativo, el Estado no está realmente presente en Chongos. En cuanto al Ministerio de Salud, al Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura no hay Ministerios.” CVR. BDI-II-P2 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo, (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninkas.

Estado siempre ha marginado esto y precisamente eso es lo que ha permitido (...) un clima de resentimiento.”³⁷⁵

La reorganización y reconstrucción del aparato del Estado tiene como componente esencial una política de participación ciudadana. En el proceso de una profunda reforma institucional del Estado deben quedar comprendidas las reformas de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y, en general, toda la administración pública (judicial, de salud, educativa, productiva, financiera, etc.).

4.1.2. La necesidad de descentralizar el Estado

La urgencia de descentralizar el Estado es co-sustancial a una mayor participación ciudadana, especialmente en el Perú, cuya variedad regional tan grande y geografía accidentada han fomentado el centralismo limeño (y provincial) y la ausencia del Estado para todo efecto práctico en los pueblos y comunidades remotas: “El estado Peruano está equivocado una vez más (...) en pretender, en querer llegar a la reconciliación partiendo de Lima.”³⁷⁶

4.1.3. La superación de la pobreza

Éste es un imperativo ético y político que va de la mano con la extensión de la participación ciudadana y la descentralización del Estado, cuya dificultad sea percibida por los pueblos del interior del país quizás de modo más agudo y lúcido que desde las autoridades seculares:

“Las comunidades se sienten desamparadas por el Estado (...) la comunidad nunca ha tenido apoyo, nunca ha tenido presupuesto (...) el Estado no debe priorizar la pensión a los pueblos necesitados como políticas sociales y combinando como autoridades locales, en esta parte pido una vez más a las autoridades (...) llevar la voz del pueblo y dejar en la mesa de los congresistas, en la mesa de la presidencia, que éstos pongan y puedan venir a los lugares más olvidados a las comunidades campesinas abandonadas andinas, solamente hay apoyo para los departamentos, para las provincias, para la capital; el pueblo necesita de recursos humanos, el pueblo necesita apoyo a esas quebradas...”³⁷⁷

Una profunda reforma y reestructuración del Estado es a la vez una exigencia desde el campesinado secularmente pobre y/o empobrecido:

“(...) Existe la desorganización y falta de perspectiva en comunidades campesinas, la ley de comunidades campesinas todavía hay vacíos (...) las comunidades no son consideradas como zona de desarrollo, hoy en día el Estado Peruano no hace participar a las

³⁷⁵ CVR. BDI-II-P2 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo, (Junín), octubre 2002, Comunidades asháninkas.

³⁷⁶ CVR. BDI-II-P2 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo, (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninkas.

comunidades campesinas, porque probablemente el término campesino, probablemente para ellos es persona que todavía no tiene conocimiento (...) la propuesta sería planificar el trabajo de las comunidades campesinas con apoyo del Estado y revalorar el papel de las comunidades considerándolas como importantes sectores del desarrollo local y del país.”³⁷⁸

La puesta en marcha de planes políticos de desarrollo no puede ser más planteada desde una perspectiva paternalista o autoritaria,³⁷⁹ sino desde una de fomento a la capacitación y a la formación:

“Algunas de las comunidades ya no tienden la mano al Estado, porque el Estado aprovecha, yo pienso que organizándonos con gente capacitada, para eso ya estaríamos pidiendo el apoyo de la dirección técnica, nosotros recurriríamos por todo medio ¿no?, pero, el gobierno no nos atiende. Esa sería mi opinión organizar y defender nuestras materias primas (...) hay que organizarse para reclamar los derechos, para hacer respetar los derechos como ciudadanos peruanos (...)”³⁸⁰

La opinión y las propuestas de diversos sectores del país apuntan ya a “reestructurar las políticas de ciudadanía y enfocarlas para que la población las ejerza. En este sentido las instituciones deben asumir el compromiso.”³⁸¹ La reconfiguración de un nuevo escenario social y nacional exige el esfuerzo por reformar el Estado peruano como horizonte ético y político y como instrumento de la construcción de ciudadanía.

4.2 Los componentes de un proceso exitoso de reconciliación

4.2.1. Reconciliación multiétnica, pluricultural, multilingüe y multiconfesional

La diversidad étnica, lingüística, cultural y religiosa del Perú no ha sido valorada adecuadamente. Ella está a la base de las profundas diferencias y divisiones entre los pueblos en el Perú, que la violencia ha ahondado y exacerbado. No sólo existe discriminación racial, social y económica (“éramos diferentes y no éramos todos iguales”), sino que, además, hay diferencias culturales profundas en la manera de ver el mundo y la vida, incluyendo la perspectiva religiosa. La superación de la discriminación étnica, lingüística, religiosa y cultural es decisiva para la reconciliación nacional.

³⁷⁷ CVR. BDI-II-P1 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo, (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninkas.

³⁷⁸ CVR. BDI-II-P2 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo, (Junín), octubre 2002, Comunidad Asháninka.

³⁷⁹ CVR. Estudios en Profundidad. “El caso: Molinos, la debacle del MRTA” Huancayo, julio de 2002.

³⁸⁰ CVR. BDI-II-P2 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo, (Junín), octubre 2002, Comunidad Asháninka.

³⁸¹ CVR. BDI-II-P18 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Huamanga (Huamanga), setiembre 2002.

Durante mucho tiempo, y quizá todavía hoy, en el Perú se lamenta la carencia de una identidad nacional a la que se le atribuyen las causas de los males nacionales. La ausencia de reconocimiento explícito de nuestras diferencias lingüísticas y culturales ha sido la causa de que estas diferencias no hayan sido recogidas en un proyecto político (o *praxis*), nacido del consenso dialogado de los distintos sectores y pueblos del país. Esta ausencia ha sido igualmente la causa de que no se haya percibido que la expresión “identidad nacional” no significa “identidad étnica”, sino que significa una meta o ideal *político*, sobre la base de un mutuo reconocimiento y respeto de la diversidad cultural. Todos, siendo diferentes, deben ser representados y reconocidos en igualdad de condiciones. La democracia significa hoy, no sólo el respeto a la mayoría, sino también y principalmente el respeto a las diferencias. La igualdad en dignidad es el reconocimiento de lo diferente.

“Las personas y los pueblos tienen derecho a que su cultura sea respetada ¿no?, y lo que usted acaba de decir es, eso, las costumbres las fiestas, el modo de vestir, el modo de vivir dentro de la comunidad es parte de la cultura de un pueblo”³⁸²

Los pueblos y sus culturas no están yuxtapuestas, unas al lado de las otras sin modificación en el tiempo. Las culturas son construcciones humanas intersubjetivas hechas por distintos grupos sociales y pueblos; nunca se reduce a la mera sumatoria de individuos aislados. En realidad, son los pueblos los que recrean, rehacen, reforman, reinventan y reconstruyen permanentemente sus identidades. El reconocimiento de la interculturalidad juega así un papel esencial para la reconciliación en el Perú.³⁸³

Algunos sostienen que en la actualidad:

“Se han recreado identidades urbanas nuevas, pero lo andino tiene más fuerza y presencia de lo que creemos. En el mundo andino hay mucho de qué aprender, por ejemplo, cómo se construye la unidad sobre la base de identidades fuertes (...) En las organizaciones barriales hay una tradición andina de trabajo y de organización. La sabiduría andina está más atenta a buscar la paz que las elites limeñas, los andinos siempre estuvieron ávidos de aprender de otros, mientras que los que mandan no logran escuchar al país (...)”³⁸⁴

Los mismos pueblos secularmente marginados ya reclaman explícitamente el reconocimiento intercultural a través de programas educativos, como los grupos de Asháninkas que piden que “se establezca por ley espacios radiales en las emisoras locales, para la difusión de información, programas educativos y valorización de la cultura indígena de la Selva Central”.³⁸⁵ Asimismo, sin una adecuada política de medios de comunicación y apoyo decidido de éstas, no hay modo de fomentar el repeto y la valoración de la diversidad de identidades étnicas y culturales. Se trata, como dijo una joven universitaria en Huanuco, de “tomar conciencia de lo que somos sin

³⁸² CVR. BDI-II-P1 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo, (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninkas.

menospreciar a los demás.”³⁸⁶ La nueva sensibilidad de la juventud y de la realidad intergeneracional puede ser importante en este aspecto.³⁸⁷

“¿Existe respecto al otro, al "diferente" en su región? Hay respeto relativo; no se da con todos en la igualdad que se debe. Siempre estamos guiados en complejos alienaciones. Dejamos de lado nuestro legado histórico y damos paso a la imitación de modelos de vida de un país más desarrollado que el nuestro. No se toma en cuenta las costumbres del hombre andino y amazónico, negándole un lugar en la sociedad. La identidad por lo nuestro no se respeta por que no nos sentimos orgullosos.”³⁸⁸

“Nosotros discriminamos a los campesinos, los limeños nos discriminan, los campesinos discriminan a los indígenas; y los gringos se toman fotos con campesinos indígenas diciendo que esto es el Perú de verdad.”³⁸⁹

La reconciliación equivale pues también a evaluar qué somos y cuán lejos estamos de constituir una comunidad política consciente de sus limitaciones y perspectivas. Equivale, en suma, a evaluar en qué medida los peruanos pueden organizarse en un estado multinacional y unitario, a partir de una “identidad nacional compleja” que afirme a todos los sectores con justicia y libertad, y se enorgullezca de su diversidad.

4.2.2. La reconciliación como integración del Estado con el campo

La reconciliación debe resolver el viejo problema de la integración de todos los pueblos. No es sólo un problema de integración física ni de carreteras, sino principalmente de integración política y ciudadana. El Estado debe reflejar una nueva conciencia de ciudadanía nacional. Hoy es muy notorio el recelo de la población del campo hacia el Estado. Existe una desconfianza con el Estado, éste no apoya: “El Estado nunca nos ha ayudado, por qué ahora tenemos que ayudar (...) cuando vinieron unas tejas creyeron que el Estado les iba a cobrar, por eso algunos no querían recibir.”³⁹⁰ Las opiniones críticas sobre el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR)³⁹¹ son esclarecedoras.

³⁸³ “Han cambiado nuestras costumbres. Queremos reconstruirlas”. Las reparaciones son, en nuestra cultura, parte del largo proceso de reconciliación.” CVR. BDI-II-P15 “Seminario de reflexión sobre secuelas de la violencia política y reconciliación”. Bartolomé de las Casas, Lima, Lima, 2002.

³⁸⁴ CVR. BDI-II-P16. “Seminario de reflexión sobre secuelas de la violencia política y reconciliación. Instituto Bartolomé de las Casas”, Lima (Lima), 2002.

³⁸⁵ CVR. BDI-II. Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación P 10, Satipo (junín), octubre 2002, Comunidad Asháninka.

³⁸⁶ CVR. BDI-II-P26 Taller Universitario sobre la Reconciliación Huánuco (Huánuco), mayo de 2002.

³⁸⁷ CVR. BDI-II-P23 Taller Universitario sobre la Reconciliación Huancayo (Huancayo), octubre de 2002.

³⁸⁸ CVR. BDI-II-P26 Taller Universitario sobre la Reconciliación Huánuco (Huánuco), mayo de 2002.

³⁸⁹ CVR. BDI-II-P25 Taller Universitario sobre la Reconciliación. Cajamarca, Cajamarca, julio de 2002.

³⁹⁰ CVR. BDI-I-P139. Notas de campo, Pujas (Vilcashuamán), agosto de 2002. Entrevistada mujer, desplazada, profesional que conoció los detalles de la violencia y fue amenazada por el PCP-SL.

³⁹¹ “El PAR en que sentido está trabajando? Alcalde: No sé, el PAR no sé para qué existirá; yo siempre he sido crítico del PAR, porque el PAR está trabajando supuestamente en brindar apoyo, asistencia a las personas que han sido víctimas de la violencia, pero se ha creado una expectativa tan grande, antes que hacerles un bien a esa gente les ha hecho un mal, porque esa gente han creído, les han (...) de repente los que están dirigiendo, los responsables de esa zona no le ha orientado bien en su persona, y han creado una expectativa que ahora (...), la gente no quiere saber nada, se siente defraudado, decepcionados una vez más del Estado Peruano”. CVR. BDI-I-P281. Entrevista en profundidad, Aucayacu, mayo de 2002. Entrevistado hombre, autoridad política.

En todo lugar han sentido los pobladores que el interés del ciudadano de la calle no se atiende. Sus palabras “se las lleva el viento”. Es lo que, por ejemplo, “siente la mayoría de ciudadanos aquí en Tocache.”³⁹² Se trata de un Estado lejano y ajeno que debiera “acercarse más al pueblo”. La gente no desea que sólo tenga ofrecimientos y promesas.³⁹³

Frente a la indiferencia del Estado hacia la población rural y de pobladores barriales tanto el MRTA, como el PCP-SL presentaron discursos de reivindicación que ofrecía bienes³⁹⁴, redistribución de tierras, como en Vilcashuamán, servicios de agua y otros, acceso al poder, en suma, presentaban una política “para los pobres.” Querían capitalizar el drama de los pobres. Ello les ganó, al menos al inicio del conflicto el apoyo de distintas comunidades campesinas y nativas.³⁹⁵ Luego las mismas comunidades se darían cuenta que estas organizaciones no resolverían ninguno de sus problemas.

La gente de los sectores rurales se siente distanciada, olvidada, descuidada y reconoce humildemente que “no sabíamos muchas cosas.” Como dicen algunos comuneros: “Bien hermanos, en nuestros pueblos hemos sufrido demasiado, nadie se compadeció de nosotros, pero a qué se debe, se debe a que éramos olvidados por el gobierno, el gobierno nos olvidó, no había nada, además sabemos, no sabíamos muchas cosas, no había justicia y había muchos abigeos, entonces eso pasaba en nuestros pueblos.”³⁹⁶

Los pobladores del campo no fueron *de facto* reconocidos como ciudadanos. Sólo con la extensión real de la participación ciudadanía se podrá cerrar el paso a la violencia.

“Una propuesta sería la participación ciudadana para manejar los recursos del gobierno local y para frenar la reaparición de los senderistas. Cuando hay asamblea comunal, nosotros tenemos que asistir, ver como está trabajando el alcalde, nosotros mismos tenemos que ver para poder criticar.”³⁹⁷

4.2.3. El papel de la memoria histórica en la reconciliación

“(…) la reconciliación no es la reparación, y no se trata de volver a la situación originaria, porque esa situación era mala, aunque la gente ahora diga que ‘vivíamos tranquilos’, ‘trabajábamos nuestra tierra’; es cierto, pero eran muy pobres. Además hay conciencia de que la situación social, no digo la de pobreza, sino la social, fue el caldo de cultivo de este proceso perverso. Por eso, una vez reconocida nuestra responsabilidad colectiva debemos empeñarnos en corregir y replantear las condiciones básicas de la convivencia humana, con

³⁹² CVR. BDI-I-P408. Entrevista en profundidad, Tocache (San Martín), julio de 2002. Entrevistado hombre, periodista, víctima.

³⁹³ CVR. BDI-I-P410. Taller con hombres sobre el tema de género, Satipo (Satipo), noviembre de 2002.

³⁹⁴ Para el caso del MRTA y sus propuestas *Cfr.*, CVR. Estudios en Profundidad. “Sobre guerrilleros, claudicadores y arrepentidos: el Frente Nor-Oriental del MRTA en el departamento de San Martín.” San Martín.

³⁹⁵ Para el caso del PCP-SL y sus propuestas a comunidades y a pobladores urbanos en Lima confróntese CVR. Estudios en Profundidad. “Eucación y Sendero Luminoso en Vilcashuamán”. Lima. enero de 2003 y para las comunidades nativas *Cfr.*, CVR. Estudios en Profundidad. “Asháninkas. Comunidades Nativas Otika, Kushiviani, Puerto Ocopa, Quenpiri y Central Asháninka del Río Tambo.” Satipo, (Satipo). Para las zonas urbanas *Cfr.*, CVR. Estudios en Profundidad. “Raucana”. Lima.

³⁹⁶ CVR. BDI-I-P413. Taller con desplazados, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

³⁹⁷ CVR. BDI-I-P413. Taller con desplazados, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

nuevos vínculos; se trata, pues, de refundar una convivencia entre peruanos que tiene que ser cualitativamente distinta. Tenemos que crear un nuevo acuerdo social, donde puedan estar vigentes todos los derechos ciudadanos y donde funcionen principios claves como el respeto de la dignidad de la persona, la solidaridad, la justicia. Esto demanda un esfuerzo de buena voluntad y de imaginar un futuro nuevo; y es algo muy difícil, pero es de vida o muerte; porque si no tenemos una sociedad pacífica, libre y justa, tenemos el peligro de que esto vuelva a empezar.”³⁹⁸

En el proceso de superar el período de la violencia, se tiene la esperanza de construir un nuevo país, como lo han planteado los comuneros del “nuevo” Uchuraccay. La apertura a un futuro distinto de reconciliación sólo puede darse –sin embargo– si él se afirma de cara al pasado. La mentira, el olvido y la amnesia impiden enfrentar el futuro con seriedad, saldar las cuentas y pasar la página. El conocimiento de la verdad en vistas a la construcción de un futuro diferente sólo es posible reconstruyendo el pasado, a través del recuerdo colectivo³⁹⁹ –“conmemorándolo” (“con memoria”), y, así, honrándolo. Se trata de un proceso complejo, pues en la reconstrucción colectiva de la memoria *todos* –y no solamente el “otro”– se reconocen y se saben *corresponsables*.

4.2.4 Reconciliación y revaloración de la mujer

“Ahora hemos entrado a la tranquilidad, y estamos trabajando reunidas en nuestras chacras, estamos educando a nuestros hijos, además después de esta violencia que ha pasado aprendieron a educar a las hijas mujeres, por más pobres que sean tratan de educar a sus hijos por igual, porque anteriormente sólo los varones podían estudiar, decían nuestro padres -para qué vamos a educar a las mujeres, en vano se les educa a las mujeres- pues ellos no sabían que la educación debe ser para todos por igual, por eso la mayoría de las mujeres somos analfabetas.”⁴⁰⁰

“Yo creo que por esta violencia las mujeres empezaron a organizarse, tal vez si no hubiera pasado estos problemas, siempre lo varones hubieran primado, no hubiera habido necesidad de organizarnos las mujeres, sólo los que estudian logran hacer algo, pero ahora hasta mujeres analfabetas son buenas líderes, hablan en su comunidad, en las reuniones, en las reuniones de APAFA y siempre salen adelante.”⁴⁰¹

El conflicto interno armado cambió el papel social en el que tradicionalmente se hallaban relegadas las mujeres. Ellas participaron al lado de los que se enfrentaron en el conflicto armado, sea con las rondas, las Fuerzas Armadas (“Se le ponía a cuidar patrullas [...]”), o las huestes subversivas (en el PCP-SL “tenían a mujeres como líderes dentro de su organización, las mujeres más humildes son las más capaces en esas organizaciones, o sea dentro de la organización de Sendero la mujer era

³⁹⁸ CVR. BDI-II-P15 “Seminario de reflexión sobre secuelas de la violencia política y reconciliación. Instituto Bartolomé de las Casas”. Lima (Lima), 2002.

³⁹⁹ CVR. BDI-II-P18 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Huamanga, (Huamanga), octubre de 2002.

⁴⁰⁰ CVR. BDI-II-P14 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huanta (Huanta,) junio de 2002, Comunidades Campesinas.

⁴⁰¹ CVR. BDI-II-P14 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huanta (Huanta,) junio de 2002, Comunidades Campesinas.

muy bien reconocida.”⁴⁰²) Más importante que su actividad –errada o no– en el campo militar, fue la transformación del lugar de la mujer en la sociedad, como señalaron los comuneros de Huancayo: “El papel de la mujer ha sido muy importante en los años de la violencia. Han sabido sobrevivir, hacer respetar sus derechos humanos. Por ello hay darle un papel importante a la mujer, que se le reconozca como tal. Darle la libertad que por derecho poseen y que puedan desarrollar sus inquietudes.”⁴⁰³

Las mujeres ahora aportan su perspectiva para la construcción del futuro, como es el caso de las campesinas de Huanta y otros lugares: “diría ahora que ya no sean auto-defensa, sino auto-desarrollo, para trabajar varones y mujeres unidos buscando el desarrollo de nuestro pueblo con tranquilidad.”

A las formas de exclusión tradicionales, basadas en la diversidad cultural y económica, se añade la exclusión secular de las mujeres del espacio público. Sus derechos se han visto conculcados con mayor intensidad, marginándoselas⁴⁰⁴ de una participación activa en el progreso, la producción, la capacitación⁴⁰⁵ y el desarrollo de sus comunidades⁴⁰⁶. La construcción de una sociedad democrática, reconciliada y en paz incluye también el reconocimiento de la participación plena y equitativa de las mujeres en la vida ciudadana.

La democratización y reconciliación del país conlleva asimismo la revaloración del papel del varón en todos los estratos y dimensiones de la sociedad y comunidad, reconstruyendo con el sexo opuesto nuevos lazos de coexistencia ciudadana en condiciones equitativas, de respeto, justicia y libertad.

4.2.5. Reconciliación y construcción de la ciudadanía

La ciudadanía es el derecho a tener derechos y a ejercerlos. La ciudadanía implica el reconocimiento de la dignidad humana y la igualdad ante la ley. No puede haber ciudadanía sin el reconocimiento y respeto de las diferencias étnicas, culturales, lingüísticas y de género. La ciudadanía está alejada de todo tipo de exclusiones y discriminaciones. Se alimenta y vive de la

⁴⁰² CVR. BDI-II-P14 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huanta (Huanta,) junio de 2002, Comunidades Campesinas.

⁴⁰³ CVR. BDI-II-P9 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huancayo (Huancayo) septiembre de 2002, Dirigentes campesinos de Huancavelica, Huancayo y Cerro de Pasco.

⁴⁰⁴ E: “¿(...) el Estado no ha ayudado? R: (...) antes la mujer no votaba, no tenía ni partida, ni documento había, sólo teníamos el nombre, por eso había poco de interés en las mujeres. Ahora cuando vamos a la ciudad reclamamos nuestros derechos”. CVR. BDI-II-P3 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huanta (Huanta) junio de 2002, Comunidades Campesinas.

⁴⁰⁵ CVR. BDI-II-P3 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huanta (Huanta) junio de 2002, Comunidades Campesinas.

⁴⁰⁶ CVR. BDI-II-P14 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huanta (Huanta,) junio de 2002, Comunidades Campesinas.

justicia y por ello es el objeto del Estado y de todo proyecto que apunte a la reconciliación. En esta perspectiva el respeto por los derechos humanos es el fundamento del Estado.

La ciudadanía se apoya en la organización comunal y local, “¿Qué podríamos hacer para que se conozcan más los deberes los derechos ciudadanos de cada uno de nosotros? (...) tendríamos que tener una organización de frente de defensa de todo el pueblo (...)”⁴⁰⁷ La ciudadanía se apoya y fortalece con las instituciones que genera el Estado de Derecho y en una permanente fiscalización de las autoridades:

“Deberíamos trabajar conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, hay mucho trabajo en las comunidades, por ejemplo, jurídicamente la violencia familiar, hay muchas madres solteras (...) en ese aspecto la Defensoría tiene que participar (...) (también) en cuanto a la fiscalización de los fondos de la comunidad, ellos están en la facultad de fiscalizar, deben ver los intereses de las comunidades, si no hay personería jurídica no va tener éxito en la fiscalización, nosotros hemos nombrado comisión de revisión de rechazo, la comisión informa ante la cuestionada, la autoridad cuestionada no hace nada, en cambio cuando abría un frente de defensa ante una comunidad con Personería Jurídica tiene la facultad de denunciar, entonces yo soy partidario de la Defensoría del Pueblo.”⁴⁰⁸

“Para la fiscalización se debe empezar del Municipio, claro la ley de participación ciudadana dice bien claro que uno no puede fiscalizar pero la ley de municipalidades contradice, no es tan claro (...) Tuvimos un cabildo abierto en la que nosotros cuestionamos de acuerdo a la 26300 que es la ley de participación ciudadana, entonces que pasa: que la Alcaldesa se agarra ya, de la ley de municipalidades, que hay una contradicción ¿no?, porque solamente, dice lo que puede, por ejemplo, en un cabildo abierto no puedes cuestionar, no puedes decir nada porque la Alcaldesa la única que puede ahí ver.”⁴⁰⁹

Hay conciencia que dicha fiscalización se rige según las leyes y se apoya en la participación ciudadana:

“Dicha fiscalización sería con participación de las autoridades comunales, mujeres de clubes de madres (...) y otras organizaciones para que sea transparente, porque incluso actualmente los candidatos quieren entrar a trabajar con fines de lucro personal motivo por el cual nosotros incluso ya hemos elaborado el plan estratégico del distrito con la participación de toda la comunidad, para cualquier candidato que decida trabajar. Todo ello se hizo con las experiencias adquiridas en otros departamentos y no permitir la corrupción en nuestro distrito.”⁴¹⁰

Se trata de un esfuerzo generalizado que conduce a concertar en todo nivel.

“(...) nosotros queremos y proponemos que haya una concertación a nivel distrital, provincial y regional para alcanzar nuestras propuestas al gobierno. Para poder hacer la vigilancia, fiscalización correspondiente a quienes llegan a ejecutar obras, proyectos de las

⁴⁰⁷ CVR. BDI-II-P2 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninka.

⁴⁰⁸ CVR. BDI-II-P2 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninka.

⁴⁰⁹ CVR. BDI-II-P2 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninka.

⁴¹⁰ CVR. BDI-II-P4 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huanta (Huanta) junio de 2002, Comunidades Campesinas.

diferentes instituciones (privadas, estatales) y municipalidades (...) Esto con la finalidad de evitar la corrupción que vienen haciendo diferentes trabajadores de las instituciones.”⁴¹¹

La vigilancia ciudadana se apoya, además, en el conocimiento de los derechos:

“(…) uno de los agravios o daños a las personas es mantenerlos en la ignorancia, fuera de las decisiones; por eso la transparencia, participación, rendición de cuentas, son formas de reconciliación. Pero los pobres pueden quedar al margen de esto, hay que diseñar vigilancias ciudadanas específicamente desde los pobres, aunque aliándose con los que tienen capacitación.”⁴¹²

Los sectores marginados demandan ellos mismos la capacitación de parte de los sectores formalmente incluidos en el Perú oficial:

“yo pido servicio a las personas profesionales, economistas, nosotros que somos ganaderos pedimos que nos capaciten, nos ilustren a cada comunidad (...) cómo fiscalizar a sus autoridades y de esa manera encaminarlos al desarrollo (...); intercambiando ideas se aprende, mejor eso sería capacitar a los comuneros.”⁴¹³

Se requieren leyes apropiadas, sistemas de fiscalización, capacitación, educación en derechos y mecanismos ágiles para la denuncia:

“Se necesitan mecanismos ágiles para que el ciudadano denuncie los abusos, un movimiento desde la sociedad civil de base, apuntar a hacer un proceso de vigilancia previa y no posterior de las acciones, generar en la sociedad una dinámica de transparencia y normas aceptadas colectivamente. Pero es iluso pensar que vamos a empezar sólo por la sociedad civil, sino también por el Estado, y eso no es autoritarismo sino autoridad legítima.”⁴¹⁴

La construcción de ciudadanía requiere así una sensibilización de la población respecto de los problemas locales y de un acceso adecuado a los mecanismos participativos, dando lugar a una efectiva fiscalización que impida el abuso del poder y logre que las autoridades sirvan al pueblo, en lugar de servirse de él.⁴¹⁵

Por último, la formación en ciudadanía exige una reforma de la Constitución que incida en la responsabilidad del ciudadano en el control del Estado.⁴¹⁶ La vida ciudadana permite reconocer al “otro” como sujeto de derechos, siendo ésta la mejor garantía de contar con un pacto social fuerte y consolidado, el mejor antídoto contra la violencia.

⁴¹¹ CVR. BDI-II-P4 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huanta (Huanta) junio de 2002, Comunidades Campesinas.

⁴¹² CVR. BDI-II-P15 “Seminario de reflexión sobre secuelas de la violencia política y reconciliación. Instituto Bartolomé de las Casas”, Lima, Lima, 2002.

⁴¹³ CVR. BDI-II-P2 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo, (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninka.

⁴¹⁴ CVR. BDI-II-P16 “Seminario de reflexión sobre secuelas de la violencia política y reconciliación. Instituto Bartolomé de las Casas”, Lima (Lima), 2002.

⁴¹⁵ CVR. BDI-II-P21 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Trujillo (La Libertad), agosto de 2002.

⁴¹⁶ CVR. BDI-II-P22 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Lima (Lima), diciembre de 2002.

4.2.6. Reconciliación a través de una cultura democrática

La democracia se basa en el proceso complejo de construcción de la ciudadanía. No sólo se funda en el reconocimiento de las diferencias y en la igualdad de la dignidad humana, sino en el esfuerzo ético de generar ámbitos de participación, vigilancia y de reformas constitucionales. La ausencia de respeto a los derechos humanos, y su violación durante el conflicto, permiten constatar el deterioro político, ético y moral en el Perú. La política es vista como algo negativo y como sinónimo de corrupción, perdiéndose así el respeto a las autoridades. El Estado tiene “que dar el ejemplo, en los padres de la patria tiene que haber moralización, en el gobierno. Recobrar la confianza en la comunidad, en el país. Las autoridades comunales nos dan identidad, y por eso hay que recobrar la confianza en ellas.”⁴¹⁷

La democracia no es sólo la emisión de votos.⁴¹⁸ Es ciertamente una condición necesaria de ella, más no una condición suficiente. En añadidura la democracia requiere el reconocimiento de los derechos humanos⁴¹⁹ como fundamento de la ciudadanía. El sistema educativo actual lamentablemente no contribuye a la construcción de ciudadanía, desconociéndose incluso su significado y su relevancia: “La democracia necesita una gran inversión para la educación en ciudadanía, con tolerancia y respeto.”⁴²⁰

Asimismo, la democracia debe coadyuvar a la solución de la desigualdad económica y en servicios de la población.⁴²¹ Los derechos humanos son fundamentalmente civiles y políticos, pero también económicos y sociales. Así como no puede haber ciudadanía sin libertad, tampoco puede haber ciudadanía con hambre y miseria extrema. De allí que se exige la “participación de los sectores más pobres en los acuerdos del Estado creando programas especiales de participación democrática y de apoyo a los sectores más olvidados y marginados.”⁴²² El resentimiento, el odio y la segregación económica son terreno de cultivo de conflicto y violencia. En su lugar se demanda: “Trabajar junto con la población, asignándoles una labor que cumplir.”⁴²³

4.2.7. Reconciliación a través de la educación en valores

La educación permite plasmar en las nuevas generaciones los ideales de cultura y de civilización que cada pueblo posee. Toda tarea educativa forma y construye identidades, ideales y valores,

⁴¹⁷ CVR. BDI-II-P9 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huancayo (Huancayo) setiembre de 2002, Dirigentes campesinos de Huancavelica, Huancayo y Cerro de Pasco.

⁴¹⁸ CVR. BDI-II-P21 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Trujillo (La Libertad), agosto de 2002.

⁴¹⁹ CVR. BDI-II-P18 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

⁴²⁰ CVR. BDI-II-P27 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Cuzco (Cuzco), octubre de 2002.

⁴²¹ CVR. BDI-II-P18 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

⁴²² CVR. BDI-II-P19 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Puno (Puno), octubre de 2002.

⁴²³ CVR. BDI-II-P19 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Puno (Puno), octubre de 2002.

como el valor de la paz y el ideal de la justicia. No obstante, en el Perú se deberá evaluar cómo es que se ha contribuido a la pedagogía de la violencia. Los miembros del PCP-SL, “no nacieron diablos,” pero acabaron degollando a peruanos. Se llegó a extremos de abdicar a una educación en los valores del respeto a la vida y a la dignidad humana, de tolerancia y de paz. Existió una cultura que justificó la violencia y la muerte como medios supuestamente legítimos de la *praxis* política.

La amarga experiencia del conflicto armado interno debe llevar a la absoluta convicción que sólo la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho garantizan la convivencia pacífica de los pueblos. La construcción de la ciudadanía a través de la educación con los valores de la tolerancia, la justicia y el respeto a la diferencia constituyen su garantía.

La situación crítica de la educación en el Perú refleja nuestras desigualdades, exclusiones y falta de perspectiva. Últimamente también se ha confundido, por ejemplo, el adiestramiento de un saber práctico o técnico con el de una adecuada formación humana. Ésta es el *fin* de la educación, aquél sólo su *medio*. La formación no plantea ideales y valores de solidaridad e interculturalidad, siendo ella la causa de la indiferencia y la primacía de los intereses individuales en los momentos más difíciles de la violencia que vivió el país.

Ética y educación deben ir de la mano, y cualquier intento de separarlas destruye las bases de la comunidad política, generando división y conflicto. La mejor forma de prevenir el desequilibrio y el conflicto armado es formando a las generaciones jóvenes con nuevos ideales de cultura y civismo.

4.2.8. Reconciliación y políticas de reparación

“En la Comisión de la Verdad hay la obligación de terminar en recomendaciones concretas, entonces, hay un nivel intermedio que me parece fundamental que tiene que ver con la vinculación entre reparación y reconciliación. Desde mi punto de vista, no se va a reconciliar nada si no hay reparaciones previas, entonces, hay dos tipos de preguntas de las cuales partiría, yo mismo me las hago y no tengo respuesta. A nivel de reparación. ¿qué hace el Estado para reparar lo que sucedió con la guerra? Y ¿A quiénes se repara? Y a nivel de reconciliación: ¿Quiénes se reconcilian? y ¿cómo se reconcilian?”⁴²⁴

Una condición necesaria que el proceso de reconciliación demanda es una política de reparaciones por parte del Estado, con el apoyo de la sociedad civil (*Cfr.*, el capítulo “Política Integral de Reparaciones” del presente *Informe Final*). Aunque el daño infligido puede ser literalmente irreparable, la política de reparaciones es en el terreno de los principios un deber de justicia, y un gesto de reconocimiento del “otro” y de solidaridad humana.⁴²⁵ Las exigencias en este punto son inmensas:

“¿Qué ideas tiene de la reparación de los daños? Diseñar y aplicar políticas de desarrollo (Servicios públicos). Crear una Comisión Nacional de Reparación que ejecuta políticas de

⁴²⁴ CVR. BDI-II-P17 Seminario con Científicos Sociales sobre la Reconciliación, Lima (Lima), setiembre de 2002.

⁴²⁵ CVR. BDI-II-P18 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

reparaciones (Servicios médicos). Institucionalizar acceso gratuito a nivel educativo. Reconocimiento del honor y el nombre. Indemnización y compensación económica y moral. El sistema de justicia sea autónomo y respete las diferencias: culturales y sociales. (Estos) planteamientos permiten romper y superar el temor y la indiferencia. Respeto de las normas y reglas de la comunidad. Que las víctimas sean incluidas en las leyes penales.”⁴²⁶

“También pedimos que el gobierno, autoridades regionales y locales tomen en cuenta las necesidades que tenemos y nos den el apoyo con alimentos, ropas u otros; a las personas que hemos sido víctimas de los atentados. Ya que a causa de la violencia y corrupción quedamos sin cosas y otras pertenencias que hoy necesitamos.”⁴²⁷

“En nuestra comunidad debe haber acuerdos (...) de parte del lado del gobierno debe haber una recompensa, cuanto sea, de lo que estoy hablando, deben traernos siquiera comida para nuestros hijos (...) (ininteligible) los demás están sin educación, eso deben solucionar, todo eso debe arreglar el gobierno, en este pueblo no tenemos plata, caminando no más gastamos.”⁴²⁸

Sabemos que las reparaciones pueden ser de diversa índole y nivel, entre las que destacan las llamadas de carácter simbólico como, por ejemplo, los gestos de desagravio público por parte de la sociedad y del Estado hacia las víctimas, o bien museos, monumentos, plazas, publicaciones, y otros emblemas o instalaciones conmemorativos. Las reparaciones llamadas privadas son a su vez de distinta índole: reparaciones en salud (física y mental)⁴²⁹; en educación (como el apoyo con programas de becas a las víctimas sobrevivientes), en restitución de derechos ciudadanos (que aliviará el problema de familiares de desaparecidos que no pueden acceder a beneficios legales por carecer de partida de defunción de sus parientes), y reparaciones económicas (indemnizaciones a las víctimas sobrevivientes). Finalmente, las reparaciones colectivas son aquellas destinadas a comunidades enteras bajo la forma de obras públicas de distinta índole. Se trata de un tema complejo ante el cual los peruanos afectados manifiestan una actitud de esperanza⁴³⁰, a la vez que de desconfianza:

“¿El estado a través de sus instituciones no ha participado en nada, no les ha reparado el daño, no les ha hecho justicia no se ha sancionado a los responsables? Como propuesta es que se debe atender y reparar económicamente y debe ser sancionado de acuerdo a la ley, que pague su pena.”⁴³¹

⁴²⁶ CVR. BDI-II-P18 Taller Universitario sobre la Reconciliación Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

⁴²⁷ CVR. BDI-II-P4 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huanta (Huanta,) junio de 2002, Comunidades Campesinas.

⁴²⁸ CVR. BDI-II-P4 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Huanta (Huanta,) junio de 2002, Comunidades Campesinas.

⁴²⁹ CVR. BDI-II-P26 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Huánuco (Huánuco), mayo de 2002.

⁴³⁰ CVR. BDI-II-P8 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninka.

⁴³¹ CVR. BDI-II-P6 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninka.

4.2.9. Reconciliación y fortalecimiento del Estado de Derecho

El fortalecimiento del Estado de Derecho es condición necesaria de la institucionalidad democrática. La poca presencia de las autoridades del Estado⁴³² en muchas regiones del país es debilidad de la propia democracia y causa directa en el Perú de su baja popularidad como forma de gobierno, en contradictorio y alarmante contraste con las opciones preferentes de la población por gobiernos autoritarios. Según se expresa un comunero de Chongos Alto, el Estado necesita ser “más descentralizado (...) creo que justicia, democracia, descentralización y Estado Nacional son conceptos que tiene que ir juntos (...).”⁴³³

Todo fortalecimiento del Estado en el Perú debería contar con la participación de los ciudadanos, la superación de la pobreza y la descentralización. Tomando en consideración el primer punto –la participación ciudadana– y recogiendo lo expresado en múltiples talleres de comunidades de base y universitarios sobre la “reconciliación”, aparecen algunos pilares de este fortalecimiento, que conciernen el papel del Poder Judicial y el de las Fuerzas Armadas y Policiales.

Respecto del Poder Judicial y la administración de justicia, múltiples comunidades nativas del Perú, por ejemplo, exigen el respeto al sistema de administración de justicia indígena propia de los pueblos, la que desean se coordine con el sistema de justicia del Estado peruano. Solicitan, incluso, que se apruebe la ley que dé validez a las sentencias de jueces indígenas.⁴³⁴ Es así como muchos de estos pueblos entienden la igualdad de justicia para todos. Ello no es ajeno, sostienen, a la existencia de comisiones que “fiscalicen permanentemente a Jueces y Fiscales.”⁴³⁵

En cuanto a las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales, se sostiene que su papel debe estar circunscrito y “limitado al cumplimiento de sus funciones específicas” señaladas por la Constitución. En relación a la policía la población propone vincular “la labor policial con una labor eminentemente humana y de servicio a la comunidad (...) para ello se debe dar capacitación al personal policial para que asuma con responsabilidad.”⁴³⁶ Aunque también es importante “reestructurar las normas y sanciones para el personal policial que incurre en faltas revalorando e inculcando en el personal policial las concepciones elementales como justicia, lealtad, verdad, entre otras.”⁴³⁷ Ello permitirá superar la falta de atención o interés en el puesto policial y la negligencia por parte de la policía al momento de registrar denuncias. La ciudadanía opina, pues, que “debe

⁴³²CVR. BDI-II-P2 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninka.

⁴³³ CVR. BDI-II-P17 Seminario con Científicos Sociales sobre la reconciliación, Lima (Lima), setiembre de 2002.

⁴³⁴ CVR. BDI-II-P10 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación, Satipo (Junín), octubre 2002, Comunidades Asháninka.

⁴³⁵ CVR. BDI-II-P18 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

⁴³⁶ CVR. BDI-II-P19 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Puno (Puno), octubre de 2002.

⁴³⁷ CVR. BDI-II-P19 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Puno (Puno), octubre de 2002.

haber una confianza con las autoridades policiales y militares,”⁴³⁸ condición necesaria para establecer una relación adecuada entre el Estado y la sociedad.

El fortalecimiento del Estado de Derecho, como sostiene una estudiante de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, “no ha tejido una relación con la población rural.”⁴³⁹ Esta relación inadecuada que expresa el divorcio entre el Estado y la sociedad debe ser superada como parte de la demanda que la reconciliación lleva consigo. Ayudar en su refundación es hoy la tarea de la reconciliación.

La pregunta clásica sobre el fin último del Estado debe ser respondida en el Perú como en cualquier parte del mundo: el objeto del Estado es el bienestar y la dignidad de la persona humana. Partiendo de ello y viviendo en democracia es que podremos entender su papel dando seguridad, estabilidad, buscando la equidad y la distribución racional de los recursos para los ciudadanos.⁴⁴⁰

El Perú es una comunidad política que conquistará la paz y la reconciliación cuando conquiste un mínimo de igualdad de oportunidades entre sus miembros, cuando la solidaridad haya triunfado sobre la pobreza y haya ganado a la discriminación y a la indiferencia, cuando la justicia y la ley impidan la arbitrariedad, la corrupción y se reparen los daños producidos, y cuando sus ciudadanos ejerzan la democracia con la más plena libertad y asuman sus compromisos. Entonces y sólo entonces se podrá hablar con verdad del Perú como un país que se ha reconciliado consigo mismo.

Conclusiones

1. La reconciliación como refundación del pacto social

La propuesta de reconciliación no sólo tiene una dimensión estrictamente política. Existen, más bien, diversos ámbitos de reconciliación: a) el personal e interpersonal, b) el de la sociedad que se reencuentra consigo misma, y c) la refundación del pacto entre el Estado y la sociedad. Estos ámbitos por separado no agotan la reconciliación y se entrecruzan permanentemente. Sin embargo, la CVR privilegia el tercer ámbito – el horizonte político y social– porque enfrenta mejor que los otros las características del proceso de violencia vivido y las expectativas de reconciliación en el Perú.

El balance de la situación social y política del país, así como la nueva sensibilidad internacional y nacional frente al papel de los derechos humanos, indicaría que se abren mejores condiciones que en otras oportunidades para forjar un nuevo acuerdo social. La mayor ventaja que

⁴³⁸ CVR. BDI-II-P14 Taller con las Comunidades de Base sobre la Reconciliación Huanta (Huanta,) junio de 2002, Comunidades Campesinas.

⁴³⁹ CVR. BDI-II-P18 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Huamanga (Huamanga), octubre de 2002.

⁴⁴⁰ CVR. BDI-II-P26 Taller Universitario sobre la Reconciliación, Huánuco (Huánuco), mayo de 2002.

poseemos hoy es la experiencia vivida y la voluntad manifiesta que el conflicto armado interno concluya definitivamente. Para concluir definitiva y adecuadamente el conflicto armado es urgente tomar las medidas adecuadas que verdaderamente reconcilien al país, al Estado con su sociedad y que generen las condiciones para que los hechos de violencia no se vuelvan a repetir jamás.

2. La reconciliación como construcción de ciudadanía

Un sentido fundamental en que la CVR entiende la reconciliación es la “construcción de ciudadanía”, comprendida ésta a su vez como la “refundación del pacto social”. Reconciliar significa volver a vindicar los derechos de ciudadanos que fueron atropellados. En este proceso las personas se apropian y se adueñan de los derechos que les corresponden. No significa por ello una vuelta supuestamente idílica al pasado, sino la recreación de una relación de dignidad y justicia entre los ciudadanos. Los problemas del país podrán resolverse si existe ciudadanía, es decir, si el “derecho a tener derechos” es ejercido por todos los ciudadanos, y respetados tanto por ellos como por el Estado. En eso consiste vivir en una democracia y en un Estado de Derecho. La reconciliación aparece así como el horizonte para la construcción de una ciudadanía activa que se va haciendo permanentemente. Para nosotros ése es el núcleo duro de la propuesta de reconciliación.

Ahora bien, este objetivo programático supone plantear varios temas cruciales que están articulados a la propuesta central del documento:

1. El reconocimiento de la diversidad del Perú: la construcción de un país multiétnico, pluricultural, multilingüe y multi-confesional.
2. La importancia de la memoria colectiva.
3. El reconocimiento de la diferencia y el respeto a la perspectiva de género.
4. El planteamiento de la ciudadanía en base al reconocimiento de la dignidad humana y de la igualdad ante la ley.
5. La importancia de la democracia para la sociedad peruana.
6. La formación y educación en valores.
7. El reconocimiento de la naturaleza justa de las reparaciones a las víctimas de la violencia y el rechazo explícito a la impunidad.
8. Una sociedad que fortalece su Estado de Derecho y que lo reforma permanentemente: descentralizándolo, superando la pobreza y generando la más amplia participación ciudadana.

3. La reconciliación como un proceso personal y social, en el espacio y en el tiempo

Se entiende la reconciliación también como un proceso personal, social y espacio-temporal. Personal y social porque exige enhebrar acuerdos desde los ámbitos interpersonales y privados

hasta los políticos y públicos. Se trata de una tendencia que va articulando y sumando procesos. Reconstruir las vidas personales dañadas, los tejidos sociales destruidos, los poblados y comunidades arrasadas, y las cicatrices de la violencia comporta toda una nueva reingeniería personal y social. Como han señalado los voluntarios de la CVR se trata de un proceso que va del dolor a la propuesta.

De la misma manera, la dimensión del espacio y del territorio juega un papel y si a ello le sumamos el peso del centralismo y el abandono de las provincias observaremos que los procesos serán diferentes por la intensidad de la violencia, la pobreza o por la indiferencia.

El proceso tiene a juicio nuestro una dimensión fundamental: el tiempo. Tomará años lograr reconstruir el pacto y construir ciudadanía. La CVR, en esta perspectiva, podría significar el primer paso en la reconciliación nacional en los ámbitos señalados: en el personal (a partir de los testimonios y audiencias públicas), en el reencuentro de la sociedad consigo misma (la asunción de responsabilidades, los diálogos ciudadanos y los debates abiertos), y en la reformulación de la relación del Estado y la sociedad (las propuestas sobre justicia, las reparaciones, las reformas del Estado y la reconciliación propiamente dicha). Por ello será un proceso largo y complejo con aciertos y yerros, pero necesario para la construcción de un nuevo sentido para la comunidad nacional.

4. La reconciliación como una solución ética y política al conflicto y a la violencia

Para la CVR la reconciliación es un tema ético por excelencia y, por ello, de política en el mejor sentido de la palabra, exigiéndonos una definición de fondo y un norte para ser formulado adecuadamente. El objetivo de toda reconciliación es la concordia, la paz. En el caso peruano también lo es y de manera urgente, pues nace de la expectativa de todos los ciudadanos –hayan sido víctimas o no de la violencia. Pero, la construcción de la concordia entre los peruanos –partiendo y ateniéndonos al proceso vivido de violencia política y al mandato de la CVR– supone plantear alternativas y criterios para enfrentar problemas muy concretos. La CVR no pretende por ella misma lograr la paz, sino que debe promoverla –como señala su mandato– con una propuesta de reconciliación que quiere contribuir a la plasmación de la paz. Sin embargo, la propuesta de reconciliación deberá ser expresión de una nueva voluntad social y política a contracorriente de las energías que desplegaron las fuerzas perversas que desencadenaron el conflicto armado interno. La reconciliación exige en este punto no sólo criterios sino que debe basarse además en la voluntad y la acción de los ciudadanos.

El tema consiste en saber cómo encarar el conflicto estructural e histórico que enfrenta a la sociedad peruana con el Estado. Ante este problema la CVR reitera una vez más –ante la opinión pública nacional e internacional– que es necesaria una Reforma Política Institucional del Estado Peruano (*v.gr.*, de organismos del Estado como las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales) de cara a

su reconciliación con la sociedad. A este respecto la CVR presenta en el capítulo respectivo una serie de propuestas concretas de reformas institucionales del Estado.

Para establecer las bases de un acuerdo político a largo plazo entre las fuerzas que participaron en el conflicto armado interno y la ciudadanía es necesario reconocer que:

- La reconciliación no se reduce simplemente al acuerdo entre los actores directos de la violencia.
- la reconciliación no equivale a olvido, amnesia o amnistía (“borrón y cuenta nueva”). Ella se funda en el imperio de la justicia y no en la impunidad.
- la reconciliación es el inicio de algo nuevo, de una propuesta a futuro para el país alejada de cualquier tipo de discriminación o exclusión.

Según el punto de vista de la CVR, el pacto básico y elemental al que hay que arribar a través del proceso de la reconciliación es la afirmación práctica –en la vida cotidiana– de los valores ciudadanos de justicia, tolerancia y de paz, así como la renuncia a la violencia como medio para la conquista de fines políticos.